




---

## SUMARIO

---

*Continuación de sumario y disposiciones del fascículo 1 de 2 de este mismo número*

---

### 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 6 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica requerimiento de subsanación del recurso de reposición que se cita.

112

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

112

Anuncio de 13 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

115

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

115

Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

116

Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

116

---

Número formado por dos fascículos

Lunes, 18 de julio de 2011

Año XXXIII

Número 139 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
 Secretaría General Técnica.  
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
 41014 SEVILLA  
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
 Fax: 95 503 48 05  
 Depósito Legal: SE 410 - 1979  
 ISSN: 0212 - 5803  
 Formato: UNE A4

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

116

Resolución de 16 de junio de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter reglado, al amparo de la Orden que se cita.

119

Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al informe-propuesta de acuerdo de valoración en los expedientes que se citan.

116

Resolución de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energías y minas.

119

Anuncio de 1 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

116

Resolución de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

119

Anuncio de 4 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

117

Anuncio de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

120

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

117

Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

120

Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

117

Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

120

Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

120

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a Información Pública el proyecto de Orden conjunta de la Consejería de Educación y de Empleo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

117

Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

121

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Decreto por el que se regulan las zonas educativas de Andalucía, las redes educativas, de aprendizaje permanente y de mediación y la organización y el funcionamiento de los consejos de coordinación de zona.

118

Anuncio de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

121

Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica el inicio de procedimiento de reintegro que se cita.

118

Anuncio de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

121

Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

122

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

118

Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

122

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.

122

Anuncio de 7 de julio de 2011, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se hace pública la Resolución que se cita.

123

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación de los contratos administrativos que se relacionan.

123

Resolución de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

124

Resolución de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

124

Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 9 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita sobre Plan Especial para la explotación de la concesión minera «Piconero» de los términos municipales de Alicún y Terque (Almería).

124

Anuncio de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

129

Anuncio de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

130

Anuncio de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

130

Anuncio de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

131

Anuncio de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

131

Anuncio de 4 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública.

131

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2011-0010.

131

Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación la extinción del arrendamiento de la vivienda que se cita.

132

Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la extinción del contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública MA-94/22-AS.

132

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 20 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

132

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

134

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

134

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

134

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

134

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

134

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

135

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

141

Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

141

Anuncio de 4 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

143

Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.	143	Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	149
Anuncio de 27 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.	143	Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	150
Anuncio de 27 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.	143	Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	150
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	143	Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	150
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	144	Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	151
Anuncio de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a un procedimiento de regulación de empleo.	145	Anuncio de 1 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	151
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica requerimiento relativo al procedimiento de Libro de Subcontratación.	145	<b>CONSEJERÍA DE SALUD</b>	
Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos relativos al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.	145	Resolución de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.	152
Anuncio de 1 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	146	Resolución de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.	152
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	146	Acuerdo de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de expediente sancionador en materia de consumo, así como propuesta de resolución a las entidades que se citan.	152
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	147	Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.	153
Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	147	Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de mayo de 2010, recaída en el recurso que se cita.	153
Anuncio de 26 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	147	Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación recaída en recurso que se cita.	153
Anuncio de 26 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	148	Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de junio de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y participación recaída en el recurso que se cita.	153
Anuncio de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	148		

Anuncio de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.	154	Resolución de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	165
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	154	Resolución de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para el año 2010 y 2.º trimestre de 2011.	166
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	155	Resolución de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.	166
Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	155	Resolución de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.	167
Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	155	Resolución de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.	167
Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 25 de mayo de 2011, recaído en el expediente que se cita.	155	Resolución de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.	168
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 6 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita.	155	Resolución de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, respecto a los menores que se citan, tutelados por esta entidad pública, proponiendo la adopción de dichos menores.	168
Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de Resolución de 25 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita.	156	Acuerdo de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.	168
<b>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA</b>			
Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la mejora de los regadíos en Andalucía en la convocatoria 2009, al amparo de la Orden que se cita.	156	Acuerdo de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad relativo a los interesados que se citan.	172
Anuncio de 8 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	157	Acuerdo de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de no idoneidad relativo a los interesados que se citan.	172
<b>CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE</b>			
Notificación de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita.	161	Notificación de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente de protección que se cita.	172
<b>CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</b>			
Resolución de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	161	Notificación de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.	172
		Notificación de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de trámite de audiencia, dictada en el expediente que se cita sobre protección de menores, por la que se concede un plazo de diez días a los interesados a fin de que efectúen las alegaciones que tengan por convenientes.	173



Notificación de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la resolución sobre ratificación de desamparo provisional, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

173

Notificación de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.

173

Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

173

Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de acto administrativo en el expediente que se cita.

173

Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas con Discapacidad y en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010.

174

Anuncio de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los actos de resolución de expedientes de reintegros, que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2009.

174

Anuncio de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de reintegros, que no han podido ser notificadas de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2008.

175

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 2 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

175

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 7 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

175

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 10 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

176

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 7 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

176

Anuncio de 4 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Órdenes que resuelven los recursos de reposición que se citan, interpuestos contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

176

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Casa-Palacio de la Marquesa de las Escalonias, en Antequera (Málaga).

177

Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados citados en el Anexo, del Decreto 90/2011, de 12 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en Vélez-Málaga (Málaga).

179

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 28 de junio de 2011, de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, por la que se acuerda el inicio del trámite de información pública para solicitudes de exclusión del régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de instalaciones de pequeño tamaño en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

179

Notificación de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre la interposición del recurso que se cita.

180

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

180

Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de resolución dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la sección B del Registro de Aguas que se cita.

180

Anuncio de 1 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de sanciones de vertidos que se citan.	181	Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.	189
Anuncio de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre desestimación de recurso de alzada por infracciones administrativas en materia de aguas.	181	Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.	189
Anuncio de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre resoluciones por infracciones administrativas en materia de aguas.	181	Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	190
Anuncio de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo definitivo por infracciones administrativas en materia de aguas.	181	Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	190
Anuncio de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre inocaciones y pliegos de cargos por infracciones administrativas en materia de aguas.	181	Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	190
Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de notificación edictal, de orden de aprobación del deslinde parcial, del monte «Cortijo de la Zarba».	182	Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	191
Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	184	Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	191
Anuncio de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	184	Anuncio de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	191
Anuncio de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.	184	Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B, del Registro de Aguas) y sobre tramitación de Concesiones (Sección A, del Registro de Aguas).	191
Anuncio de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	185	Anuncio de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.	192
Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.	185	Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se citan.	193
Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	185	Anuncio de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación por edicto de la Orden de 12 de abril de 2011, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Madroñalejo».	193
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	186	Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.	194
Anuncio de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.	186	Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.	195
Anuncio de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto y adenda «Conducciones del tramo común cota 200 (TC-200) para el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Béznar-Rules (Granada)», en los tt.mm. de Vélez de Benaudalla, Motril, Salobreña y Molvizar (Granada).	187	Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.	195

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica requerimiento de subsanación del recurso de reposición que se cita.*

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la interesada, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio.

Expediente núm.: 192/11.

Contenido: Recurso de reposición presentado contra la Orden de la Consejería de la Presidencia de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería. Interesada: Doña Carmen Alonso Montilla.

Municipio del último domicilio conocido de la interesada: Palomares del Río (Sevilla).

Acto notificado: Requerimiento para que en el plazo de diez días hábiles subsane su escrito de recurso presentado, haciéndole saber que conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para dicha subsanación, indicándole que, si así no lo hiciera, se la tendrá por desistida.

Para conocer el contenido íntegro del acto que se notifica y realizar la subsanación requerida, podrá comparecer la interesada en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, 41013, Sevilla.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en re-

lación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200713225	SOLEDAD PEREZ ALMENDROS
01200913875	ANA MARIA GARCIA HERMOSO
01201001094	CARLA MARIBEL VERGARA GOMEZ
01201004634	FRANCISCO LUQUE FERNANDEZ
01201005828	VASILE CIOMAG MARCEL
01201008089	PEDRO ANTONIO MELLADO TORRES
01201011519	RUBEN BOSINCEANU
01201013552	CARLOS FRANCISCO REPISO MORENO
01201013570	MOHAMED BEN MALLEN
01201013571	MOHAMED AGRICHE
01201014399	CARMELO JULIO MOLINA DEL PINO
01201014472	PABLO ASENSIO GAGO
01201014517	PIOTR DARIUSZ WASILEWSKI
01201100144	JOSE FRANCISCO GARCIA LIROLA
01201100614	ARRECH EL BAZ
01201100692	ABRAHAM ROMERO ROMAN
01201100693	ABRAHAM ROMERO ROMAN
01201100973	MANSOURI HICHAM
01201101090	EVA MARIA MOLERO BLANCO
01201101138	FRANCISCO MORENO GARCIA
01201101347	ISABEL MARIA SANCHEZ GARCIA
01201101348	ANTONIO FLORES SIMON
01201101349	VYTAUTAS MARTINKENAS
01201101350	FRANCISCO CAMARA MARQUEZ
01201101353	LUIS VAZQUEZ FERNANDEZ
01201101361	NICOSUR STORRE NICUSOR
01201101384	ALBERTO RUBIA SAEZ
01201101494	FERNANDO TORTONDA GASPAR
01201101496	PEDRO JESUS TORRENTE BERNABE
01201101503	JOSE ANTONIO HERNANDEZ TORRES
01201101533	SAID BOUCHANAFA
01201101573	JOSE ANGEL TORRES SALVADOR
01201101587	AZIZ SAKOUM
01201101588	EMILIO PERALTA FLORES
01201101589	FRANCISCO MARIN FERNANDEZ
01201101590	AUNICIA VASILE ZALDEA
01201101591	AAMIR ULLAH
01201101592	FAEEM ULLAH MIRZA
01201101608	JELLOU JALLOU
01201101609	DAUDA WANER
01201101610	MOHAMED SIDIK JALLOU
01201101611	JALLOU AMATGANA
01201101612	AZIZ BELLI BAGORA
01201101613	ALIU SEKU
01201101614	SAYDON JALLOU
01201101615	MAMADOU SAIDOU
01201101616	HASSAN SINGO
01201101617	SALIF SANGARE
01201101623	REMUS NEAMT
01201101629	EDITA BEATA GARYEKA
01201101709	SAMIR ZEGHOUDI
01201101716	DANIEL RODRIGUEZ TORRES
01201101729	DIARA DIGUIBA



EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01201101730	BOURAMA DEMBA	01201102090	ANTONIO FRANCO BENITEZ
01201101732	JOB FARBA	01201102091	JAMAL HAMMOUCH
01201101742	MANAL CHOUA	01201102092	CIPRIAN BAN
01201101748	ISABEL FERNANDA RODRIGUEZ LAURENT	01201102093	ANTONIO MODESTO HERAS GALLARDO
01201101750	STEFAN MEISTER	01201102098	ILIE MOLDOVAN
01201101754	LILI NAZIHA	01201102117	ENCARNACION GARCIA PUERTAS
01201101758	JESUS GALVEZ GARCIA	01201102127	LAKH ASSANE
01201101759	ALLAL HNINI	01201102128	YOR FRANK PEREZ TORCAT
01201101764	ABDELLATIF EL KSAIRI	01201102129	ZAID RADOJANE
01201101765	ARTEM MOSIYASMCHENKO	01201102148	ANA MARIA VELENZUELA GARCIA
01201101766	VALENTIN MAKAROV	01201102149	JOSE MIGUEL VERGARA GARCIA
01201101769	HAMMOUCH AOULAD	01201102150	JUAN GABRIEL FERNANDEZ LOPEZ
01201101770	KHALID KAMAL	01201102151	IMAD KERMAD
01201101781	ABDELWAVI AHNNA	01201102156	MARGARITA JULIANA ROSADO PONCE
01201101782	AHMED KALIMI	01201102161	MARIUS SANDU
01201101783	SALAH ADDABANI	01201102165	KARIM LOURIZ
01201101784	KHALIJA EZ ZAHIRI	01201102170	KANE ASSANE
01201101785	FARSI ABDELLATIF	01201102175	MARIA FLORES MORALES
01201101786	DRISS HAMDAOUI	01201102182	RACHID EL HABTI
01201101787	SULEYMAN EMINOV	01201102184	ZAID ATTOU
01201101803	SAMIR CHAGRAUI	01201102188	ANTONIO MAZON BLAZQUEZ
01201101804	EUGHENI VARZARI	01201102241	ABRAHAM WASSIF SANTIAGO
01201101810	MOUSSA KONE	01201102245	MOHAMED AL HAMOUTI
01201101811	JUAN MIGUEL SANCHEZ GALDEANO	01201102253	KABIL ILLAL
01201101812	AYOUB LOUADI	01201102256	DIEME BOUBACAR
01201101813	JOSE FERNANDEZ RUIZ	01201102257	MOHAMED ARAZAK
01201101815	FRANCISCO JUAN CORTES GARCES	01201102263	VASILE TRMAN
01201101816	JOSE MANUEL ROMERA RUIZ	01201102264	VERONICA SANCHEZ VERDEGAY
01201101820	NADIR BENZAZOUA	01201102265	MOHAMED EL AMMAOUI
01201101823	BRAHIM FAHA	01201102266	LAHCEN OUTMIUTLI
01201101824	AHMED BECHLAGUEM	01201102268	MOHAMED KARMAOUI
01201101825	ABDELKADER FERHA	01201102272	ALICE SERWAH
01201101826	NOUREDDINE MESSAOUDI	01201102273	BRAHMI YOUNES
01201101827	MOHAMED BEN BAHMANE	01201102274	MOHAMED HLIMA SALEM
01201101828	ISMAIL BENSALD	01201102275	REDOUANE BENSALEM
01201101829	MOHAMED AMINE BOU ABDESLAM	01201102276	BRAHIM MAHMOUD
01201101830	MOHAMED MFOUK	01201102277	MOHAMED BENABED
01201101831	SAYAD ALLAHEDDINE	01201102278	MOHAMED ALI BENCHENNANE
01201101832	SAID MAAMARI	01201102279	AHMED MAIMOUN
01201101833	EL KHILIF EL HOUARI	01201102280	MOHAMED LAKHDAR BENYAMILA
01201101846	FRANCISCO JOSE NAWAZ HEREDIA	01201102281	BOUHZAM BELAMOUEL
01201101847	MUSEVI LAZARODIM	01201102282	MOHAMED TABET
01201101848	NALLETI LAZARODIM	01201102283	OMAR GHAOUAL
01201101849	KEBAS DEMBA	01201102284	MHAMED EL AMRANI
01201101850	ALIOUNE DIA	01201102371	DILAN CONTRERAS GOMEZ
01201101851	EDU CLEMENT	01201102380	CARLOS GUTIERREZ MOYANO
01201101852	SAID LISSAI	01201102405	PEDRO SEGARRA FERNANDEZ
01201101853	MOHAMMED KHARBACHI	01201102406	ALONSO DE JESUS HENAO ORTIZ
01201101854	RACHID EL BERNI	01201102415	DIEGO CONRADO GARCIA GEA
01201101855	ALI BOUHMIDI	01201102416	PEDRO MACHADO SANCHEZ
01201101856	BEN MILUA BOAZZA	01201102421	CHEIKH MBOW
01201101905	JUAN LUIS MATEO FRIAS	01201102433	MARTINAS POVILAITIS
01201101928	DANIEL ANTON PADUREAN	01201102435	AMARA YZANE
01201101946	DRISS EDDACUDY	01201102437	HAMZA ABASS
01201101947	ACHRAF BENAMMAR	01201102438	KARIM ZBOUJ
01201101948	MUSTAFA DUORI	01201102439	KAMAL KHALID
01201101976	MOHAMED MOHAMED LAARBI	01201102440	MOHAMED KRATA
01201101980	DANIEL ANTON PADUREAN	01201102469	JUAN ANTONIO IBAÑEZ GARCIA
01201101995	ABDELLAH EL IDRYSY	01201102470	BERNARDO VALDIVIA VELASCO
01201101999	DJAMEL BERRAIS	01201102471	HASHIMIN SALIFU
01201102019	MIRELLA PEREZ SAEZ	01201102472	MUSTAPHA LAHDIRAT
01201102041	JOSE MONTOYA FERNANDEZ	01201102477	FLORENTINA TEODORA MARALOUJ
01201102044	RAZUAN OLTEAN	01201102479	FRANCISCO CORTES CORTES
01201102048	MUSEVI LARARODIM	01201102480	MANUEL FERNANDEZ LOPEZ
01201102049	NALLETI LAZARODIM	01201102481	ELID CHEIK
01201102050	ROUDINAR MERONI	01201102511	BAHI SALEH
01201102072	ABDELKADER BATDAT	01201102512	SHANOVA ASIS
01201102073	YASSINE BENALI	01201102513	CHAFAI RAHALI
01201102074	MOHAMED ACHAHBAR	01201102522	FLORIAN CUNEAN
01201102075	SOMALIA TRAORE	01201102527	BAROUSI HOUARI
01201102076	MOHAMED ENACHAT	01201102528	AHMED HALIMI
01201102077	SEA ANAOYA	01201102529	YASSINE DERRAJI
01201102078	SAID ABABER	01201102530	ABDELHAFID NIGUITA

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01201102531	ABASS BELAAGLEG	01201103071	ABDELLATIF KHALI
01201102532	YAHYA MAROUANE	01201103087	HOUARI EL BASE
01201102533	JAMAL BOUKAFA	01201103088	ABDELHALIM ARABI
01201102594	ABDELAZIZ BOUKARIM	01201103089	ABDELKADER MARBOUH
01201102599	FLORENCIA HERRERA LLAMAS	01201103090	ALI ZIAN CHERIF
01201102619	SELLAM JGHABA	01201103091	ALLAL BLOUFA
01201102626	TOFIK ZAIME	01201103092	SAIDI HALIM
01201102629	HATIM EL GUOUMY	01201103093	FARNATA LHABIB
01201102631	MOHAMED GUARDANE	01201103094	HMIDA HAMIDI
01201102632	YOUNRES EL FAN	01201103095	ABDELKADER BAAJER
01201102633	SELAH ACHARAF	01201103096	ANAS ATTATI
01201102634	MOHAMED EL ABDELLAQUI	01201103097	AMOUR JICALI
01201102669	AEIE OUKOUJANE	01201103131	MOHCINE LOUANCI
01201102705	TAREK SAFIRO	01201103133	MOHAMED CHERIFI
01201102715	AZIZ BANJADI	01201103134	RACHID EL OUAHABI
01201102721	ABDELGANI SABRI	01201103135	MUSTAPHA MALKI
01201102722	MOHAMED ABOUZ	01201103136	MOUFID CHERKAoui
01201102723	MADICKE NDIAYE	01201103137	IBRA KONTECHE
01201102724	LOUTFI MOUNIM	01201103139	MOHAMMED BELAFQUIH
01201102725	TAOUFIK OUCHBANI	01201103140	KEITA BAMBA
01201102726	AHMED EL KASRI	01201103179	MAMADOU BALDE
01201102727	HAMMED OJO FADAYINI	01201103180	DYALLO UMARU
01201102728	ABDELFETTAH EL KANZAoui	01201103183	YOUSSOUF AHMED
01201102732	TOFIK ZAIME	01201103184	RACHID EL HAOUS
01201102733	REDOUAN EL KANDAOUSS	01201103185	PAUL SAYAMON
01201102734	LAHCEN BOUKHRIS	01201103186	RITA DEMOUDIA
01201102735	NOEMI PALENQUE LLAMOSA	01201103187	AICHA ABUBAKA
01201102751	FELIPE ROMERO VILCHES	01201103188	CINTHIA ELIZABETH MARTINEZ VERA
01201102753	PAUL BILIGAN	01201103189	ADAMA CHEIKOHOu CAMARA
01201102754	LYUBIV KOROBENIKOVA	01201103190	LAMINE KOULE
01201102775	CONSTANTIN PAVAL IONUT	01201103191	DIARRA LASSANA
01201102778	MARIA ISABEL MARIN RIVERO	01201103192	YOUSI EL MAHJoubI
01201102779	ABOU NIANG	01201103193	ZAHRA AQLI
01201102780	BIRAN SOW	01201103194	JUSTINO LORENZO ALBA CANELAS
01201102781	ESSAID AKIL	01201103195	ABDERRAZAK BOUHADI
01201102782	RACHID SALHI	01201103237	MOHAMED BINDRISS
01201102783	MARIE GUY GUEYA	01201103238	POKOV NKUSI
01201102784	IDRISS OUOMAR	01201103239	HARCHI LHOUSSAN
01201102785	SAID BAALALI	01201103240	MOHAMED EL BNHIL
01201102786	MISTAPAH EL YAMANI	01201103241	ACHAJJAY ABDEMAHED
01201102787	MOHAMEDS ES SABYRY	01201103242	GUO WANG ZHEN
01201102788	MIKA BAH	01201103243	YUN SENG JI
01201102789	ANA CLAUDIA MONTEIRO SILVA	01201103244	BRAHIM LKHOU
01201102790	YOUNESS EL FANE	01201103245	SAADIA OUALI
01201102928	YAM SAMBA	01201103246	DAVID KOFI ASSAFUAH
01201102929	ABRAHAM ASANTE	01201103247	MOUSSA TRAORE
01201102931	VTERKOUSKY	01201103248	MAMADOU SANI
01201102934	ADIL RBAINA	01201103267	SAMIR HAJI
01201102935	RACHID EL HAOUS	01201103411	BOUZZA HAFIDI
01201102937	ABDELKHALEK EL BOUJEDDAINE	01201103413	MARCEL PETRE ROBERT
01201102938	YAHYA MAROUANE	01201103414	ABDESSAMAD ECHMALKHI
01201102939	JAMAL BOUKAFA	01201103415	MOHAMED EL BOUHALI
01201102940	ABAS BELLAGLEG	01201103416	KAMAL OMIH
01201102941	ABDELHAFID KIGUITA	01201103418	MOHAMED KODAD
01201102942	YASSINE DERRAJI	01201103419	LHOUCEINE SAOUL
01201102943	AHMED HALIMI	01201103420	NAJIB ESSAMI
01201102944	BAROUDI HOuARI	01201103421	HSSAIN IKSSASSEN
01201102945	HAMZA ABASS	01201103422	IBRAHIMA FOMBA
01201102946	KARIM ZBOUJ	01201103423	ADAMA DIOU MANSI
01201102947	KHALID KAMAL	01201103424	ABDELMAJID ZIDOUH
01201102948	MOHAMED KRATA	01201103522	KAMAL SOURI
01201102949	ASEDIEN HALI	01201103523	ALI TALIBI
01201102979	LEONARDO EZEQUIEL MOYA CONSTANTINO	01201103524	ABDELILAH SEGUINI
01201103060	DEUSELINO ALVES RODRIGUES	01201103525	MOHAMED ALSURI
01201103062	NDIAYE GORA	01201103526	HASSAN EDDERRAGUIA
01201103063	MOSTAFA VARDI	01201103527	YANCOUBA DEMBE
01201103064	ANTONIO CAMARA	01201103528	YOUNESS AGATTASSE
01201103065	ARMANDO MALEV	01201103529	GILBERT AETAPONE
01201103066	MOHAMED JABER	01201103530	DANIEL KWADWO DONKOR
01201103067	MOHAMMED JAMAI	01201103531	RACHIDA BOUHRIZ
01201103068	MOURAD BENABBES	01201103621	SAID TALHA
01201103069	HASSAN BOUGHDA	01201103624	ABDELHADI EL HAbTI
01201103070	AZZEDDINE EL AKHDER	01201103625	YOUSSEF BENDOUT

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01201103626	CHEIKH MBOW
01201103627	CHEIKH MBOW
01201103628	SAID RLILI
01201103629	SAID EL BOUYAHYAOU
01201103630	BABA SISE
01201103650	ABDELILAH EL KAFAZ
01201103651	EL ARBI EL OUNJALI
01201103652	KODILI KENNETH NWOYE
01201103653	MADUABUCHI CRRISTIAN NWAKAKU
01201103654	MICHELE FABIANA DA SILVA
01201103655	AGUSTIN YAGOSTIAN
01201103656	SALAH ECHAKKOR
01201103657	OMAR DHABI
01201103658	HAMID ELKHADRAOUI
01201103702	IBRAHIM EL ABDY
01201103703	TAOUFIK HADDOU
01201103704	MOUSSTAFI MORAKRICH
01201103705	VERONICA AFREIA COREA SOBRAL
01201103706	ABDELOUAHAB EN NEMMICHE
01201103710	RACHID BRADI
01201103711	SAID KARHAOUI
01201103759	ABDERRAHIM TABAA
01201103761	ABLAE CAMARA
01201103762	JAMILA ABBAOUI
01201103763	THIAM CHEIKH NIASS
01201103764	SEYE NDIIOUGOU
01201103765	NDIAYE PAPA MODOU
01201103767	ABDENBI JBILOU
01201103768	TOUHAMI ERRAHMOUNI
01201103792	ABDUL MAHFOUD
01201103793	SVETLANA GRIDNEVA
01201103794	MARIA AMELINA NUÑEZ PEREZ
01201103795	AHMED BOULJA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.*

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al Archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de

Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01201096898.

Nombre, apellidos y último domicilio: Josefina Ruiz Prados, C/ Santa María, 49, 04710, Venta Carmona (El Ejido) Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 13 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.*

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201011879	FRANCISCO JUAN RIVERA AGUILAR C/ LAS TRIANAS, 13, 3.º, APARTAMENTO 333 01006-VITORIA (ALAVA)
01201011880	FRANCISCO JUAN RIVERA AGUILAR C/ LAS TRIANAS, 13, 3.º, APARTAMENTO 333 01006-VITORIA (ALAVA)
01201012892	HAMID AJAIR C/ SANTO CRISTO, 38, 1.º E 04738-VÍCAR (ALMERÍA)
01201100064	ANTONIO ISAAC GÓMEZ GARCÍA C/ TELEMANN, 7, PTAL.1, Esc.2, 4.º A 04007-ALMERÍA
01201100699	LUIS JESÚS MOLINA VIEDMA C/ BEATA SOLEDAD TORRES ACOSTA 04008-ALMERÍA
01201101989	SUSANA ARTÉS ARÉVALO AMDRIUS SAVELJEVS, C/ RÍO TURIA, 6, 2.º 3 04230-HUERCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publica-

ción de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: M.<sup>a</sup> Dolores Montiel Vidal.  
Expte: CA-22/11-B0.  
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Fecha: 13.5.2011.  
Sanción: Multa de cuatrocientos euros (400 €).  
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 29 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Jonatan Vallejo Ruiz.  
Expediente: CO-6/2011-PAP.  
Infracción: Muy grave, art. 13.1.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 1.6.2011.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Sanción: Multa de 2.405 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Francisco Javier Morales Valle.  
Expediente: 106/2011-EX.  
Fecha: 13.6.2011.  
Acto notificado: Alegaciones expediente exclusividad.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 30 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al informe-propuesta de acuerdo de valoración en los expedientes que se citan.*

Núm. Expte.: 72/10.  
Interesado: Don Antonio Linares López.

Núm. Expte: 73/10.  
Interesada: Doña Rosario Morente Marcos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de los expedientes 72/10 y 73/10 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 28 de junio de 2011.- La Delegada de Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer



en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco Carrascoso Cruz.  
Expediente: 41/445/2011 ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 1.7.2011.  
Sanción: 350 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.  
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Sebastián Cañero Lora.  
Expediente: 41/454/2011 ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 4.7.2011.  
Sanción: 350 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.  
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 7 de marzo de 2011, a don Rafael Bueno Hinojosa, con DNI 28.337.191-H, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 99,94 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto integro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días,

contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 5 de abril de 2011, a doña María Luisa Alberro Sánchez, con DNI 28.510.499-K, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 1.014,15 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto integro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a Información Pública el proyecto de Orden conjunta de la Consejería de Educación y de Empleo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencias.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.



*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Decreto por el que se regulan las zonas educativas de Andalucía, las redes educativas, de aprendizaje permanente y de mediación y la organización y el funcionamiento de los consejos de coordinación de zona.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia mencionado anteriormente, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: FAEMA, ASADIP, CAE, Sindicato de Estudiantes de Andalucía, APIA, CODAPA, Federación Don Bosco, USITE, SADI, FEPA-UDE, UFAPA.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica el inicio de procedimiento de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro, de fecha 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, a doña Inmaculada de la Torre Romero, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Fuente del Peral, 3, 3.º D, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de inicio reseñada.

Se pone en su conocimiento, que dicha comunicación, se encuentra a su disposición en el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación de Jaén, situada en la calle Martínez Montañés, número 8, durante el plazo de 10 días a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Jaén, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Angustias M.ª Rodríguez Ortega.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

y en el artículo 123 del Decreto Legislativo, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Economía Social y Emprendedores ha resuelto dar publicidad a las subvenciones de carácter reglado concedidas en el primer trimestre del 2011, al amparo de la medida de Asociacionismo, prevista en el artículo 6.1 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013 (BOJA núm. 133, de 10 de julio de 2009), con cargo a la aplicación presupuestaria del ejercicio 2011 01.12.00.01.00.8069.48706.72C.0, programa 72C «Emprendedores y Fomento Empresarial».

Núm. expediente: 56616.

Beneficiario: Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía.

CIF: G-41598335.

Objeto: Promoción y defensa de la integración y la coordinación de la Economía Social, realizando para ello actividades de fomento de la cultura emprendedora, impulsando la realización de planes y proyectos, difundiendo los valores de la economía social, potenciando la competitividad de estas empresas, representando los intereses del sector participando en todos los foros de economía social.

Subvención concedida: 386.222,00 euros.

Núm. expediente: 56620.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.

CIF: G-41721747.

Objeto: Impulsar el crecimiento y la vertebración de la economía social, fomentando y consolidando sus estructuras representativas, de servicios y de defensa de los intereses de las cooperativas de trabajo asociado, y por extensión de la economía social, dado que es el cooperativismo de trabajo asociado donde se asienta de forma principal la economía social.

Subvención concedida: 260.000,00 euros.

Núm. expediente: 57242.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias.

CIF: G-41754904.

Objeto: El fomento y la promoción de la integración y la cooperación entre las cooperativas y de la unión de estas en estructuras más potentes, entendiéndolo como una fórmula necesaria que contribuye a la potenciación, modernización y profesionalización del sector, utilizando para ello instrumentos que incidan en el desarrollo eficaz de sus actividades mercantiles y societarias, fomentando la aplicación de tecnologías de la información y comunicación que mejoren su gestión y productividad.

Subvención concedida: 45.000,00 euros.

Núm. expediente: 56832.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

CIF: G-41288531.

Objeto: Apoyar y asesorar procesos de concentración en el ámbito de las cooperativas de consumidores como forma de aumentar la competitividad y dimensión de este tipo de sociedades, promocionar la figura del socio consumerista y/o trabajador, impulsar la representación de los miembros del Consejo Rector en órganos de representación institucional (federaciones, confederaciones, cámaras de comercio, cajas de ahorro, Consejo Andaluz de Consumo, etc.) e impulsar y propiciar una mayor participación de la mujer en las organizaciones representativas.

Subvención concedida: 45.000,00 euros.

Núm. expediente: 56615.

Beneficiario: Empresas Cooperativas Federadas Andaluzas de Transportes.

CIF: G-41940099.

Objeto: La defensa de los intereses de las cooperativas, contando para ello, con una estructura organizativa dividida en departamentos que comprenden todos los servicios que puedan demandar las mismas. Igualmente la Federación está comprometida en la cooperación e integración empresarial bajo fórmulas de Economía Social, incidiendo para ello en la consecución de los principios cooperativos de democracia, participación y promoción personal entre otros y colaborando con las sociedades cooperativas en la mejora de sus servicios y optimización de recursos.

Subvención concedida: 45.000,00 euros.

Núm. expediente: 56631.

Beneficiario: Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales.

CIF: G-41379496.

Objeto: Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas laborales, el e-business como factor clave para la mejora competitiva de las empresas, fomentar las alianzas empresariales que posibiliten la cooperación empresarial, la apertura de nuevos mercados y la internacionalización de las sociedades laborales, la profesionalización de la gestión empresarial y la mejora continua de la cualificación profesional de los socios y socias trabajadoras y empleados de estas empresas y la promoción de la excelencia empresarial en la gestión.

Subvención concedida: 140.000,00 euros.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter reglado, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Economía Social y Emprendedores ha resuelto dar publicidad a las subvenciones de carácter reglado concedidas en el segundo trimestre de 2011, al amparo de la medida Consejo Andaluz de Cooperación regulada en el artículo 6.2 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013, con cargo al programa presupuestario 72C «Desarrollo Económico y Fomento Empresarial».

1) Expediente: 57744.

Beneficiario: Fundación Innovación de la Economía Social.

CIF: G-92766906.

Subvención concedida: 28.400,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

01.12.00.01.00.8069.78702.72C.0 28.400,00 euros

La finalidad de la subvención es la ejecución de una serie de programas y seminarios en empresas de economía social, con objeto de mejorar sus técnicas de comercialización y de desarrollo en todos los ámbitos de las estructuras empresariales, así como sensibilizar a nuevos emprendedores en los valores y principios propios de este sector empresarial.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de industria, energías y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-059/2011.

Encausado: Restaurante «La Terraza».

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 4 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72C y al amparo de la Orden de 29 de junio de 2009, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Núm. expediente: RS.0005.JA/11.

Entidad beneficiaria: Isabel Cabello Estudio, S. L. L.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 5.500,00 Euros.

Núm. expediente: RS.0007.JA/11.  
Entidad beneficiaria: Embutidos Artesanales La Abuela Laura, S.L.L.  
Municipio: Frailes (Jaén).  
Importe subvención: 14.000,00 Euros.

Núm. expediente: RS.0008.JA/11.  
Entidad beneficiaria: Fortalezas Formación, S.C.A.  
Municipio: Torredonjimeno (Jaén).  
Importe subvención: 14.000,00 Euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 040/2011-industria.  
Interesado: Comunidad de Propietarios Esparta.  
Domicilio: C/ Esparta, núm. 4, 14007, Córdoba.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Motivo: Varias infracciones.  
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 21 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 156/2010-Energía.  
Interesado: Dobel Peze Christel Annie.  
Domicilio: Av. de Santa Ana, 24, 14700, Palma del Río (Córdoba).  
Acto notificado: Resolución.  
Infracciones: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba 22 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 025/2011-Industria.  
Interesado: Diego Gil Pino.  
Domicilio: C/ Empedrada núm. 14, 14540 - La Rambla (Córdoba).  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Infracciones: Varias infracciones.  
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 27 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 172/2010-Energía.  
Interesado: Surtidores Hermanos Ruiz, S.L.  
Domicilio: C/ Santa Rafaela María, s/n, 14630, Pedro Abad (Córdoba).  
Acto notificado: Resolución.  
Infracciones: No realizar inspecciones periódicas del centro de transformación.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un

plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros 21.

Expediente: RS.0018.MA/05.

Entidad: REPARACIONES V. I. TUR, S.L.L.

Dirección: C/ Guadalimar, 33, Pol. Ind. El Fuerte.

Localidad: 29400, Ronda, Málaga

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 18 de mayo de 2011.

Expediente: RS.0030.MA/09.

Entidad: AKHROUF, S.L.L.

Dirección: C/ Alondra, 4, 4º E.

Localidad: 29630, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 20 de abril de 2011.

Málaga, 31 de mayo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando

intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0064.MA/06.

Entidad: ALUMINIOS Y CERRAJERÍA GRANADILLA, S.L.L.

Dirección: C/ Arroyo Granadilla, La Cuesta, Local 2

Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 16 de mayo de 2011.

Expediente: RS.0022.MA/07.

Entidad: SOLADOS Y ALICATADOS LOS PILARES DEL SUR, S.L.L.

Dirección: C/ Editor Ángel Caffarena, núm. 5, P. 10, 3.º D.

Localidad: 29010, Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 24 de mayo de 2011.

Expediente: RS.0055.MA/07.

Entidad: SOLADOS Y ALICATADOS LOS PILARES DEL SUR, S.L.L.

Dirección: C/ Editor Ángel Caffarena, núm. 5, P. 10, 3.º D.

Localidad: 29010, Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 24 de mayo de 2011.

Málaga, 8 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Pro-



vincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0054.MA/05.

Entidad: EDIFICACIONES Y OBRAS HNOS. FDEZ. MORENO, S.L.L.

Dirección: C/ Fuente de la Cruz, 5.

Localidad: 29719, Benamocarra, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 16 de mayo de 2011.

Málaga, 9 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: ID.32110.MA/09.

Entidad: CONSTRUCCIONES ALMISER, S.L.L.

Dirección: C/ Moscatel, núm. 7, Bloque 1, 4º D.

Localidad: 29631, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 13 de mayo de 2011.

Expediente: ID.42605.MA/09.

Entidad: CONSTRUCCIONES ALMISER, S.L.L.

Dirección: C/ Moscatel, núm. 7, Bloque 1, 4º D.

Localidad: 29631, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 13 de mayo de 2011.

Expediente: RS.0006.MA/09.

Entidad: ELY Y MELLY, S.L.L.

Dirección: C/ Jamaica, núm. 2.

Localidad: 29620, Torremolinos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 30 de mayo de 2011.

Málaga, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0031.MA/09.

Entidad: SAETA ENTERPRISE GROUP, S.L.L.

Dirección: C/ Andrades Navarrete, 21.

Localidad: 29550, Ardales, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 21 de marzo de 2011.

Málaga, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.



Expediente: RS.0028.MA/09.  
 Entidad: SOMOS LA HUELLA, S.L.L.  
 Dirección: Pasaje Visconti, núm. 2.  
 Localidad: 29017, Málaga, Málaga.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
 Acto: Trámite de Audiencia de 31 de mayo de 2011.

Málaga, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se hace pública la Resolución que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde el interesado puede comparecer en el plazo que se indica para su notificación.

Expediente: VS 02/2011 (S 01.2010 «Emisoras de Taxi de Sevilla»).

Interesado: Radio-Taxi Giralda, S.L.  
 Último domicilio: Avd. Innovación, Edf. Convención, mod. 201, 41020. Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución sancionadora.  
 Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004 Sevilla.  
 Plazo para la notificación: 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Directora-Gerente, Amalia Rodríguez Hernández.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación de los contratos administrativos que se relacionan.*

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30.7.2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden, estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm.1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en los expedientes de contratación, tramitados por la Delegación Pro-

vincial de la Consejería de obras Públicas y Vivienda en Cádiz, y cofinanciado con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 29 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 4, de 11.1.2001), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

## RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea.  
 Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).  
 Tasa de cofinanciación: 65%».

Cádiz, 5 de julio de 2011.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

## A N E X O

### RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

2008/3010 (03-CA-1851-0000-RF).  
 Refuerzo de firme en la A-2227 p.k. 0,000 al 10,400 de N-340 A, en Zahara de los Atunes (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Eiffage Infraestructuras, S.A.

2008/3298 (03-CA-1874-00-00-CS).  
 Construcciones de vías de servicios en la A-2001, p.k. 4,000 al 5,000 en el Puerto de Santa María (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Construcciones Garrucho, S.A.

2008/3300 (02-CA --1841-00-00-SV).  
 Refuerzo de firme en la A-408, p.k. 0,000 al 10,000 en Puerto Real (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Construcciones Garrucho, S.A.

2008/3648 (03-CA-1844-00-00-RF).  
 Refuerzo de firme en la CA-603, p.k. 4,000 al 10,000 y reordenación de accesos mediante rotonda en el p.k. 5,500 en el Puerto de Santa María (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 31, de 16.2.2009.  
 Publicación adjudicación BOJA núm. 3, de 7.1.2010.  
 Adjudicatario: Suralmaq, S.L.

2008/3679 (01-CA --1857-00-00-SV) Mejora de intersección en la A-384 p.k. 80,000 (Cádiz).  
 Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.  
 Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.  
 Adjudicatario: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

2008/3680 (02-CA-1866-00-00-SV) Mejora de intersección en la A-371, p.k. 21,000 (Cádiz).

Publicación licitación: BOJA núm. 23, de 4.2.2009.

Publicación adjudicación: BOJA núm. 210, de 27.10.2009.

Adjudicatario: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

2008/3682 (03-CA --1848-00-00-RF) Refuerzo de firme en la A-2201 p.k. 0,000 al 17,500 (Cádiz).

Publicación licitación: BOJA núm. 31, de 16.2.2009.

Publicación adjudicación: BOJA núm. 226, de 19.11.2009.

Adjudicatario: Eiffage Infraestructuras, S.A.

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos: María Dolores Ruiz Fernández.

DNI: 53366080P.

Transmisiones: 29-TV-0094/11.

Nombre y apellidos: Javier Alesanco Alonso.

DNI: 25662829G.

Transmisiones: 29-TV-0102/11.

Nombre y apellidos: M.ª Ángeles Rodríguez Ambrujo.

DNI: 70638131W.

Transmisiones: 29-TV-0139/11.

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones a los interesados que se relacionan,

en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACION
MIGUEL HIDALGO GREENE	25710099D	29-DS-1162/07
YOLANDA ZALABARDO BADIA	25660986R	29-DS-0598/08
FELIPE CERVERA SANCHEZ	27341645G	29-DS-0097/10
FRANCISCO JOSE AZNAR RODRIGUEZ	25705773F	29-DS-0598/10
MARIA GRACIA SILVA JIMENEZ	78967689J	29-DS-0734/10
JOAQUIN NUÑEZ BALLESTEROS	25060974J	29-DS-0763/10
JOAQUIN DIAZ VARGAS	53688833W	29-DS-0786/10
LUIS IGNACIO GONZALEZ PASTOR	25092912G	29-DS-0061/11
ANTONIA SANTIAGO DOMINGUEZ	29698876B	29-DS-0088/11
CARLOS TORRES MORENO	27387087K	29-DS-0187/11
JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	25662656S	29-DS-0237/11
GORDON DERRICK COOMBES	X3467769J	29-DS-0238/11

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 9 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita sobre Plan Especial para la explotación de la concesión minera «Piconero» de los términos municipales de Alicún y Terque (Almería).*

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2011 adoptó en relación al expediente PTO 10/10 sobre Plan Especial para la explotación de la concesión minera «Piconero» de los términos municipales de Alicún y Terque (Almería), siendo promotor «Holcim España, S.A.». Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 29/06/2011, y con el número de registro 4833 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 09 de junio de 2011, por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial

para la explotación de la concesión minera «Piconero» de los términos municipales de Alicún y Terque (Almería), (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento. (Anexo II).

#### ANEXO I

### RESOLUCIÓN

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2011, examinó el expediente del Plan Especial para la Explotación de la Concesión Minera «Piconero», núm. 39.772, en los tt.mm. de Alicún y Terque (Almería), presentado por «Holcim España, S.A.» como titular de la instalación, resultando del mismo los siguientes

#### ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 26 de enero de 2010 tuvo entrada en esta Delegación Provincial solicitud presentada por «Holcim España, S.A.» atinente al Plan Especial para la Explotación de la Concesión Minera «Piconero» núm. 39.772, en los términos municipales de Alicún Y Terque (Almería), a los efectos de su formulación y tramitación.

Segundo. El presente Plan Especial tiene por objeto, próximo a expirar el primer plazo de la concesión minera citada, otorgada el 14 de mayo de 1980 por plazo de 30 años renovables por periodos de 30 años con un máximo de 90 años, mediante su formulación, tramitación y aprobación definitiva, obtener posteriormente la preceptiva licencia municipal que habilite el desarrollo de la concesión minera de referencia.

Tercero. Con fecha 8 de marzo de 2010 se emite informe por el servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el que se observa el cumplimiento de los requisitos que el Capítulo V del Título I de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), preceptúa que han de cumplir las actuaciones de Interés Público en terrenos con el régimen de suelo no urbanizable, con el siguiente tenor:

«Concurren los requisitos, objeto, determinaciones y usos del artículo 42.1 LOUA, entendiéndose respecto al artículo 57.1 LOUA, un acto adecuado y proporcionado al uso a que se vincula, por lo que se propone su aprobación inicial.»

Cuarto. Informado favorablemente el documento técnico por el Servicio de Urbanismo, el Delegado Provincial, en virtud de lo preceptuado en el artículo 32.1.1.ª y 2.ª de la LOUA, acuerda la Aprobación Inicial del Plan Especial con fecha 9 de marzo de 2010, abriendo un periodo de información pública por plazo de un mes, así como la audiencia de los municipios afectados, requiriéndose los informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos.

A la vista del resultado de los trámites previstos en el apartado anterior, se dictará Acuerdo de Aprobación Provisional por el Delegado Provincial y posteriormente, una vez haya finalizado la tramitación anteriormente descrita y el expediente se encuentre completo, se elevará a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo para que dicte Acuerdo de Aprobación Definitiva al amparo de la competencia establecida en el artículo 13.2.c) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. Corresponde al Delegado Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio la formulación, acordando la aprobación inicial, del presente Plan especial en suelo no urbanizable en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.2.A.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y en el artículo 14.2.e) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

II. En virtud del artículo 13.2.c) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, corresponde a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo: «Resolver sobre la aprobación definitiva, en todos los municipios, de los Planes de Sectorización y sus innovaciones cuando afecten a la ordenación estructural, de los Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano, y de los Planes Especiales que sean competencia de la Administración de la Junta de Andalucía para la implantación de actuaciones de interés público en terrenos que tengan el régimen de suelo no urbanizable, cuyo interés supramunicipal, referido a la ordenación urbanística esté debidamente justificado, y su ámbito territorial se encuentre dentro de los límites de su competencia, en aplicación de los artículos 31.2.B). a), 42.3 y Disposición transitoria séptima de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.»

III.- La tramitación del presente Plan Especial se ajusta al procedimiento previsto en el artículo 32 de la LOUA, coherente con lo dispuesto en los artículos 14, 42 y 43 del mismo cuerpo legal.

#### VALORACIÓN

El documento se ha tramitado observando el procedimiento legalmente establecido y se ajusta a la normativa de aplicación.

En mérito de cuanto antecede,

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda: la Aprobación Definitiva del expediente PTO 10/10 del Plan Especial para la explotación de la concesión minera «Piconero» núm. 39.772, en los municipios de Alicún y Terque (Almería), debiendo de observar dicho Plan Especial las determinaciones ambientales explicitadas en el informe previo de valoración ambiental y las determinaciones de la Diputación Provincial de Almería en relación con el informe de Vías Provinciales.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, la publicación en BOJA de los acuerdos de aprobación definitiva de los instrumentos de planeamiento que correspondan a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, requiere el previo depósito en el registro de instrumentos de planeamiento del Ayuntamiento, así como en el Registro de Instrumentos Urbanísticos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente resolución, tal y como prevé el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Almería, 9 de junio de 2011. El Vicepresidente de la CPOTU, José Manuel Ortiz Bono.

## ANEXO II

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento.

## A) DATOS DEL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD

## a) Antecedentes.

Con fecha 14 de mayo de 1980, el Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, expide el título de Concesión de Minera «Piconero», núm. 39.772 a la Mercantil Minas de Gador en los términos municipales de Alicún, Terque y Alhama, para el recurso de caliza y kieselgur, por un período de 30 años prorrogables por períodos de 30 años hasta un máximo de 90 años, sobre una superficie de 9 cm. Su demarcación viene señalada en el plano núm. 2 a escala 1:10.

Posteriormente la Dirección General de Industria, Energía y Minas autorizó la transmisión del derecho minero a la entidad Cementos Alba, S.A., actualmente Holcim España, S.A. En el anejo núm. 1 el Título de Concesión.

Dentro de la demarcación del mismo se localiza un extenso yacimiento de calizas (travertinos), y margas que presentan características adecuadas para las mezclas necesarias para la fabricación de Clinker.

El aprovechamiento actual del yacimiento viene realizándose en tres zonas de explotación bien diferenciadas: en una de ellas se produce el arranque con perforación y voladura, en las dos restantes con maquinaria de extracción de roca ornamental. Los aprovechamientos de materiales para la fabricación de cemento proceden de los materiales arrancados con voladura y de la mayor parte de los materiales arrancados como roca ornamental que no presentan características para su aprovechamiento como bloques y bolos. Las materias primas obtenidas son tratadas en las instalaciones de la fábrica de cemento que la titular posee en Gádor y que se sitúa próxima al yacimiento.

Con fecha 24.8.2009 fue autorizada la concentración de labores cuya resolución se adjunta en el anejo núm. 2.

Desde el otorgamiento de la Concesión y hasta el día de hoy la misma se halla en explotación habiendo presentado a la Autoridad Minera los preceptivos Planes de Labores para el año 2009, cuya autorización se adjunta en el anejo núm. 3.

b) Legalizaciones de la actividad ante los órganos sustantivo y medioambiental.

La Concesión Directa de Explotación «Piconero» núm. 39.772 como ya hemos indicado fue otorgada en fecha 14 de mayo de 1980. El expediente de la misma fue tramitado conforme a la reglamentación en vigor, a saber Ley de Minas, al Reglamento General para el Régimen de la Minería y al Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera y en cuanto a la reglamentación ambiental fue adaptada al R.D. 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración de espacio natural afectado por actividades mineras, presentándose el preceptivo Plan de Restauración en fecha 27 de abril de 1998.

Con fecha 11 de mayo de 2.007 solicita la primera prórroga de la concesión, presentando a tan fin Proyecto de Explotación y Plan de restauración, que aun se encuentran en fase de autorización. En el anejo núm. 4 se adjunta escrito de solicitud.

Se dispone de las autorizaciones de ocupación de terrenos para labores de extracción, según ambas resoluciones de la Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 29 de mayo de 2009 (anejo núm. 6). En el desarrollo de estas tramitaciones se presentó Estudio de Impacto Ambiental (se adjunta presentación en el anejo núm. 5) si bien según se recoge en las referidas autorizaciones hecho Quinto, «Comunicación de Régimen Interior el Jefe del Departamento de Prevención y Control Ambiental con fecha 6 de noviembre

de 2008 indicando que no es necesario nuevo Procedimiento de Prevención y Control Ambiental ya que han sido evaluados positivamente por la Delegación Provincial.» De lo que se deduce que se estima como no necesaria una Declaración de Impacto Ambiental.

De la exposición de antecedentes anteriores puede deducirse que la actividad cuya legalización urbanística municipal se pretende dispone de autorización del organismo competente en su sector, de permiso de ocupación del titular de los terrenos e igualmente ha sido tramitada conforme a la reglamentación ambiental.

## c) Objeto.

El objeto del presente Plan Especial es dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, por cuanto la actividad que se pretende desarrollar es de interés público y se realizará sobre terrenos catalogados como Suelo No Urbanizable. Se tramita como Plan Especial en sustitución de Proyecto de Actuación, por desarrollarse la actividad en dos términos municipales.

En el mismo se justificará la necesidad de emplazamiento en Suelo No Urbanizable, su carácter de utilidad pública y se describirá la actividad a desarrollar y las medidas preventivas y correctoras adoptadas para el control de la contaminación atmosférica y de los efectos ambientales adversos.

En el Proyecto Explotación de la Concesión, se describían el diseño de la explotación, el método de trabajo, la programación de trabajos volúmenes y superficies, la programación de medios de producción, el análisis económico, las medidas de seguridad, etc. En el Estudio de Impacto Ambiental se recogían la incidencia de la actividad sobre el medioambiente y el medio socioeconómico, sus medidas correctoras y el Plan de restauración del medio físico que fue desarrollado en proyecto específico.

En los planes de labores anuales se recogen los trabajos realizados durante el año anterior, los trabajos proyectados para el año próximo así como los medios de producción empleados. Además incluye un balance de restauración en función de las superficies afectadas por la actividad y los avales depositados para su restauración, procediéndose a la actualización periódica de los mismos. En la actualidad los avales de restauración constituidos para esta explotación son de 2.488.325 €.

## d) Promotor.

El titular de la instalación es:

Nombre: Holcim España, S.A. B.

Domicilio: Paraje Venta de Araoz, s/n, Gádor (Almería)

NIF: A28143378.

Representante: Enrique Coto González.

Descripción detallada de la actividad.

a) Situación, emplazamiento y delimitación de terrenos afectados.

La concesión de explotación se ubica en los términos municipales de Alicún, Terque y Alhama (Almería). Tiene Una superficie de 9 cuadrículas mineras equivalentes a 270 ha. El proyecto de actuación se desarrolla sobre una superficie de 32,38 ha. En la superficie anterior se engloban tanto los frentes de explotación como las superficies auxiliares para su explotación. El perímetro de esta superficie se recoge en el plano núm. 3. El emplazamiento se sitúa en el paraje loma de Alicún al norte de la carretera C-332 y en la confluencia de los términos municipales de Alicún y Terque.

b) Caracterización física y jurídica de los terrenos.

Como ya hemos indicado en el epígrafe anterior la actuación de desarrollo sobre una superficie de 32,38 ha en la que se engloban tanto los frentes de explotación como las superficies auxiliares. En el plano núm. 3 se recoge el perímetro de la superficie de actuación, encierra cuatro perímetros coincidentes con las superficies de ocupación autorizadas y que se recogen en los cuadros siguientes:



PERIMETRO I TM TERQUE		
1	536.591,58	4.092.077,76
2	536.715,69	4.092.081,02
3	536.846,34	4.092.076,45
4	536.841,77	4.092.005,25
5	536.783,79	4.091.964,10
6	536.719,43	4.091.937,43
7	536.684,22	4.091.904,79
8	536.661,11	4.091.863,89
9	536.655,06	4.091.830,46
10	536.672,73	4.091.774,92
11	536.659,53	4.091.724,62
12	536.498,00	4.091.565,75
13	536.377,80	4.091.322,99
14	536.335,25	4.091.195,34
15	536.295,81	4.091.168,30
A	536.326,11	4.091.219,95
B	536.345,71	4.091.269,57
C	536.421,76	4.091.470,82
D	536.449,78	4.091.543,20
E	536.481,24	4.091.638,81
F	536.534,38	4.091.728,34
G	536.597,79	4.091.914,41
H	536.630,40	4.092.015,69
I	536.591,58	4.092.077,76

PERIMETRO II TM TERQUE		
16	536284,42	4091113,23
17	536310,82	4091083,46
18	536303,52	4091039,07
19	536273,18	4090992,44
20	536225,99	4090970,53
16	536284,42	4091113,23

PERIMETRO I TM ALICUN		
15	536.295,81	4.091.168,30
I	536.281,28	4.091.187,61
J	536.263,25	4.091.213,89
K	536.234,98	4.091.244,49
L	536.229,32	4.091.235,22
M	536.254,22	4.091.213,58
N	536.266,85	4.091.181,48
16	536.284,42	4.091.113,23
20	536.225,99	4.090.970,53
21	536.165,31	4.090.962,67
22	536.195,65	4.091.059,30
23	536.229,36	4.091.114,36
24	536.219,81	4.091.116,04
O	536.222,42	4.091.135,29
P	536.222,98	4.091.229,03
Q	536.203,22	4.091.218,72
R	536.195,48	4.091.199,83
S	536.185,74	4.091.194,67
T	536.179,44	4.091.205,27
U	536.166,83	4.091.219,30
V	536.164,22	4.091.275,26
W	536.157,34	4.091.310,48
X	536.157,34	4.091.326,51
Y	536.179,39	4.091.365,04
Z	536.187,99	4.091.382,50

PERIMETRO I TM ALICUN		
41	536.170,93	4.091.392,45
AA	536.201,34	4.091.433,53
42	536.216,44	4.091.448,07
43	536.224,86	4.091.541,33
44	536.216,44	4.091.586,27
45	536.174,86	4.091.656,50
46	536.165,87	4.091.720,54
47	536.177,67	4.091.763,24
48	536.236,10	4.091.800,32
49	536.255,20	4.091.872,34
50	536.315,31	4.091.893,13
51	536.389,02	4.091.892,01
52	536.454,19	4.091.899,87
53	536.551,95	4.092.035,83
54	536.548,01	4.092.091,45
55	536.587,34	4.092.084,71
I	536.591,58	4.092.077,76
H	536.630,40	4.092.015,69
G	536.597,79	4.091.914,41
F	536.534,38	4.091.728,34
E	536.481,24	4.091.638,81
D	536.449,78	4.091.543,20
C	536.421,76	4.091.470,82
B	536.345,71	4.091.269,57
A	536.326,11	4.091.219,95
15	536.295,81	4.091.168,30

PERIMETRO II TM ALICUN		
25	536.143,96	4.091.064,92
26	536.091,15	4.091.041,88
27	536.129,92	4.091.112,11
28	536.089,47	4.091.090,20
29	536.059,69	4.091.037,39
30	536.016,43	4.091.054,80
31	536.020,93	4.091.104,80
32	536.042,84	4.091.223,35
33	536.056,32	4.091.271,66
34	536.056,32	4.091.332,34
35	536.020,93	4.091.371,66
36	536.030,48	4.091.469,98
37	536.058,57	4.091.504,81
38	536.093,96	4.091.471,10
39	536.081,60	4.091.434,02
40	536.079,36	4.091.394,70
AB	536.108,47	4.091.389,93
AC	536.108,25	4.091.353,60
AD	536.110,55	4.091.322,98
AE	536.131,75	4.091.289,21
AF	536.146,04	4.091.276,71
AG	536.146,55	4.091.239,21
AH	536.160,89	4.091.189,59
AI	536.160,63	4.091.164,99
AJ	536.141,49	4.091.138,72
AK	536.200,96	4.091.120,61
AL	536.204,82	4.091.108,52
25	536.143,96	4.091.064,92

Los terrenos englobados son de propiedad pública, correspondiendo la titularidad de los mismos a los Ayuntamientos de Terque (7,82 ha) y Alicún (24,56 ha) de los cuales se dispone de autorización de ocupación (anejo núm. 6).



Todos los terrenos tiene naturaleza rustica sin aprovechamiento agrícola, correspondiendo al monte denominado «Solana del Río» n.12 del C.U.P. AL-30019-CAY de Alicún y al monte denominado «Sierra de Gádor» n.28 del C.U.P. AL-30050-CAY de Terque.

Desde el punto de vista urbanístico están clasificados como No Urbanizables en ambos municipios.

c) Características socioeconómicas de la actividad.

Se trata de la extracción que combina tres frentes de extracción como roca ornamental (travertino), con un arranque medio anual de 20.000 m<sup>3</sup> cada una (60.000 m<sup>3</sup>/año) y un frente de arranque con voladura con producción media anual de 60.000 m<sup>3</sup>.

La jornada laboral es de 8 horas en horario diurno y 232 días de trabajo al año.

En cuanto al empleo directo total de las concesiones es de 19 operarios de cantera.

En cuanto a mano de obra indirecta se imputan a tiempo parcial:

Un Administración.

Un Director facultativo.

Un Oficial administrativo.

Además como puestos de trabajo también indirectos, contratados en la zona, podemos incluir operarios de mantenimiento, transportistas, etc.

d) Características de las edificaciones, construcciones, obras e instalaciones, infraestructuras exteriores y servicios públicos existentes en su ámbito territorial de incidencia.

En la concesión objeto del plan especial todos las instalaciones serán portátiles, no existe ni se prevé ningún tipo de edificación.

Para el desarrollo normal de la explotación se hace necesario el empleo de maquinaria móvil, palas cargadoras, retroexcavadoras, camiones así como perforadoras, rozadora de brazo, hilos diamantados para corte en banco, etc. También existen instalaciones exteriores (semiportátiles) como Instalaciones eléctricas de baja tensión, Instalaciones de aire comprimido e instalación de abastecimiento de agua para maquinaria de corte en banco.

A modo de resumen las principales características urbanísticas de la actuación proyectada serán:

- Ocupación:

Los locales disponibles son:

No existen ni se prevén locales y por tanto no aplica.

Índice =

- Edificabilidad:

No existen ni se prevén locales y por tanto no aplica.

Índice =

- Separación a linderos:

No existen ni se prevén locales y por tanto no aplica.

- Separación a vía pública:

No existen ni se prevén locales y por tanto no aplica.

- Ordenación de manzana:

No existen ni se prevén locales y por tanto no aplica.

- Alturas:

No existen ni se prevén locales y por tanto no aplica.

La concesión se encuentra en actividad, y dispone de acceso no obstante con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad de incorporación a la carretera comarcal C-332, se proyecta un nuevo acceso a la explotación por su parte oeste. Sus características básicas son 630 m de longitud, 6 m de anchura. En el plano núm. 4 se indica la situación del nuevo acceso proyectado que en el futuro será objeto de proyecto específico.

En la zona de actuación no existe ningún tipo de infraestructura municipal o comarcal (abastecimiento de agua, alumbrado, saneamiento, instalaciones municipales o de comunidad autónoma etc...). Las instalaciones eléctricas y de abastecimiento son propiedad de las empresas que realizan

la explotación. El proceso no genera ningún vertido, por lo que no es necesario conectar con el saneamiento municipal. Las aguas residuales de los servicios de personal serán depuradas con una instalación de oxidación total.

e) Plazos de inicio y terminación de las obras.

Como ya hemos indicado no se prevén ningún tipo de edificaciones-construcciones ligadas a la explotación, por tanto no se determinara un plazo de ejecución para estas. En cuanto a las obras de movimientos de tierras, estas son inherentes a la explotación propiamente dicha, por tanto se realizaran durante todo el periodo de vida de las concesiones.

### C) JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

a) Utilidad pública o interés social de su objeto.

La actividad minera está regulada por la Ley 22/1973 de Minas. En ella se establece en su artículo 105.2:

«El otorgamiento de una concesión de explotación y la declaración de una zona de reserva definitiva llevarán implícita la declaración de utilidad pública.»

Los Títulos de Otorgamiento de las Concesiones se recogen en el Anejo 1.

b) Viabilidad económica-financiera y plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos.

La viabilidad económica se acredita por el hecho de venir desempeñándose la actividad explotadora de manera continuada desde la fecha de autorización de la actividad minera otorgada por el Departamento de Minas de Almería, estando recogidos los datos de costes y valor de la producción anual en los Planes de Labores anuales de las concesiones.

En cuanto al plazo de duración de la calificación urbanística de los terrenos, entendemos debería adecuarse a la existencia de reservas en las Concesiones de Explotación y ser coincidente con el periodo de vigencia establecida en la Ley de Minas para las mismas. El primer periodo de vigencia alcanzaría al año 2.010, estableciéndose además otras dos prorrogas de 30 años cada una.

c) Necesidad de la implantación en suelo no urbanizable, justificación de la ubicación propuesta y de su incidencia urbanístico-territorial y ambiental y medidas de corrección de impactos territoriales y ambientales.

En general las actividades extractivas siempre se implantan sobre suelo no urbanizable, dada la naturaleza de la actividad que va produciendo variaciones continuadas en la morfología de las superficies que afecta, resulta difícil compatibilizarla con cualquier otra catalogación del suelo.

Por otro lado el emplazamiento de la actividad extractiva a priori viene condicionado por los siguientes aspectos:

1.º Existencia de recursos, en nuestro caso calizas, susceptibles de explotación, con reservas suficientes para garantizar la explotación durante un periodo de tiempo suficiente para la amortización de las inversiones a realizar.

2.º Posibilidad de poder acceder a las concesiones administrativas sobre los derechos mineros.

3.º Posibilidad de acceder a la ocupación de terrenos.

4.º Elección de emplazamiento, que entre los posibles, origine el menor impacto ambiental.

5.º Posibilidad de desarrollar un proyecto de explotación donde su diseño y método de explotación produzca la menor afección ambiental.

Todos estos aspectos fueron analizados en los correspondientes proyectos de explotación, Estudio de Impacto Ambiental y proyecto de restauración dando como resultado la implantación de la actividad en las superficies a las que se refiere el presente Plan Especial.

En el Estudio de impacto Ambiental se describen el medio físico sobre el que se desarrolla la actuación, las incidencias que la actividad genera sobre el, los criterios de diseño adoptados para aminorar las posibles afecciones, la propuesta de medidas correctoras y plan de restauración. Todo ello no

se ha incluido en este documento en aras de su simplicidad (si bien para cualquier consulta esta disponible en las instalaciones de la promotora). A modo de resumen señalar que el emplazamiento seleccionado reúne las mejores condiciones, por corresponder a un material de buena calidad con pocos recubrimientos, medio natural de moderado valor ambiental, baja afección medioambiental derivada de un proyecto de mediana extensión, adecuación de las actuaciones correctoras y de restauración del medio físico afectado por la actividad y por el efecto social positivo de la misma.

La Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, no es de aplicación a los residuos resultantes de la extracción de recursos minerales, que vienen regulados en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

En la actividad proyectada se han considerado:

- Los residuos, asimilables a residuos sólidos urbanos, generados por el personal durante su estancia en la explotación que se pondrán a disposición los municipios correspondientes, en los lugares y forma que éstos determinen.

- Los aceites usados generados en las labores de mantenimiento de la maquinaria, incluyendo los recipientes y envases vacíos que hubieran contenido dichos residuos, tienen la consideración de residuos peligrosos, por lo que, conforme a lo establecido en la Orden de 28 de febrero de 1989, por la que se regula la Gestión de Aceites Usados, se pondrán a disposición de gestor autorizado. Para ello el titular deberá inscribirse como pequeño productor de residuos peligrosos de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, y dar cumplimiento a las medidas administrativas que le son de aplicación.

d) Compatibilidad con el régimen urbanístico de la categoría de suelo no urbanizable, correspondiente a su situación y emplazamiento.

El suelo donde se desarrolla la actividad está catalogado por los vigentes Planes Generales de Ordenación Urbana como Suelo No Urbanizable en Terque y Suelo No Urbanizable en Alicún.

En general corresponde al aquellos espacios de predominancia agrícola de secano arbóreo y herbáceo y zonas montañosas de menor interés ecológico, paisajístico o productivo.»

Dentro de este tipo de suelo se consideran acciones permitidas las actividades de utilidad pública e interés social que hayan de emplazarse en el medio rural.

Por tanto la actividad sería compatible una vez aprobado el presente Plan Especial.

e) No inducción a la formación de nuevos asentamientos.

Para el desarrollo de la actividad no será precisa la construcción o ejecución de:

- Parcelación de suelo para urbanización.

- Servicios propiamente urbanos (principalmente abastecimiento y saneamiento).

- Construcción de edificios de características propiamente urbanas.

Por lo tanto, el desarrollo de la actuación, con catalogación de industrial, no comportará la inducción a la formación de nuevos asentamientos urbanos.

#### D) OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD

a) Las correspondientes a los deberes legales derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable. El Plan Especial se adecua a la normativa legal del régimen de la clase de suelo no urbanizable tal y como se deduce de lo referido en el apartado d) del punto B. y apartados c); d) y e) del punto C.

b) Pago de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable y constitución de garantía de acuerdo con lo regulado en el artículo 52.4 y 5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En el presupuesto del proyecto de explotación redactado en su día no se recogía ninguna inversión referente a construcciones y/o edificaciones. El presupuesto de adecuación del camino de acceso se cifraba en 148.982,38 €.

A los efectos de establecer la cuantía de la garantía y prestación compensatoria que se establece en el artículo 52.4 y 5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se determinan:

Constitución de garantía:

10% de una de inversión.

Es de señalar que según determina el artículo 52 la garantía se establece para cubrir los gastos que puedan derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos. En la actualidad para labores de restitución de los terrenos, las explotaciones tienen depositados los avales de restauración por importe de 2.488.325 €.

Prestación compensatoria:

Se determina por los Ayuntamientos afectados en base al valor de las edificaciones. Como máximo le sería de aplicación el 10% sobre el valor de estas edificaciones. El caso que nos ocupa no contempla edificaciones, por tanto dejamos la valoración de la Prestación compensatoria a criterio del recto proceder de la administración.

c) Licencia urbanística municipal.

La empresa promotora se compromete a solicitar la preceptiva licencia municipal una vez autorizado el presente Plan Especial de Actuación de Interés Público en Terrenos no Urbanizables.

Almería, 15 de enero de 2010.

Javier García Dueñas. Ingeniero Técnico de Minas.

Dir. Fac. de la concesión minera «Piconero» núm. 39772.

Dirección del plan:

Holcim (España), S.A.

Luis Alberto Moreno García (Jefe del Departamento de Minería).

Equipo redactor:

Teco, S.L. (Técnicos Consultores Asociados).

Ignacio María Gorrochategui Dendarieta (Ingeniero de Minas).

Francisco Navarro Martínez (Ingeniero Téc. Minas).

Almería, 29 de junio de 2011.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0526/11	28/10/2010	TRANSPORTES LA O DE SIEMPRE, S. L.	POLG. STORE, C/ NUEVA, 62 - SEVILLA - 41008 - SEVILLA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0705/11	28/01/2011	MARBRONE, S. L.	C/ SAN GREGORIO, 5 - SEVILLA - 41001 - SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0674/11	17/02/2011	AITOEXPRESS, S. L.	CR JOSEFA MASSINES, 26, EC2 - BARCELONA - 08026 - BARCELONA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0677/11	17/02/2011	AITOEXPRESS, S. L.	CR JOSEFA MASSINES, 26, EC2 - BARCELONA - 08026 - BARCELONA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0788/11	24/02/2011	FRANCISCO DEL BOY CABELLO	C/ UMBRIA, 2 - BENAMEJI - 14910 - CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-0780/11	23/02/2011	MIGUEL ANGEL CASTEÑADA SORIA	RONDA MULERO EDIF TERROSOTO, 20 - JEREZ DE LA FRA. - 11401 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0797/11	24/02/2011	CASH. CHICLANA, S. L.	AVDA. DESCUBRIMIENTO, S/N - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.4 LOTT 198 ROTT	1.551 €
CA-0683/11	17/02/2011	MOHAMED EL AGGARI	C/ PILAR, 7, P2 - STA MARGARITA DE MONTBUI - 08710 - BARCELONA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.601 €
CA-0714/11	19/02/2011	FRIO EXPORT, S. L.	CTRA EL EJIDO ALMERIMAR, KM 2,5 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0626/11	09/02/2011	MUSTPHA ESSALHI	PZA DEL CARMEN, 2 - OION - 01320 - ALAVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-389/11.  
F. Denun.: 17.12.2010.  
Titular: Ártica Logística, S.L.  
Domicilio: C/ Flor de Salvia, 9, 7.º A, Sevilla, 41020, Sevilla.  
Ppto. Infr.: 140.24 LOTT, 197.24 ROTT.  
Sanción: 2.001 €.

Expediente: CA-390/11.  
F. Denun.: 17.12.2010.  
Titular: Ártica Logística, S.L.  
Domicilio: C/ Flor de Salvia, 9, 7.º A, Sevilla, 41020, Sevilla.  
Ppto. Infr.: 142.9 LOTT, 199.9 ROTT.  
Sanción: 201 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0172/11	14/09/2010	BIO CLEAN, S.A.	C/ GREMIOS, 2 - MAIRENA DEL ALJARAFE - 41927 - SEVILLA	141.24.2 LOTT	1.001 €
CA-1433/10	02/06/2010	SISTEMAS DE LOGISTICA MACS, S.L.	C/ JOVELLANOS, 21 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0129/11	13/10/2010	FRIO EXPORT, S.L.	CTRA. EL EJIDO ALMERIMAR, KM 2 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes ins- truidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiem- bre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Re-

glamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres- tres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indi- cado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo

97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrán por desistidos de su petición.

Nombre y apellidos: Rafael Huertas Jiménez.  
DNI: 53157841B.  
Transmisiones: 29-TV-0061/11.

Nombre y apellidos: M.ª Carmen Tirado Trigos.  
DNI: 33386730E.  
Transmisiones: 29-TV-0126/11.

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrán por desistidos de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
MARÍA DEL PILAR BAIXAULI GARCÍA	05154747X	29-DS-0191/11
ANTONIO JESÚS RUBIO MELERO	27390349V	29-DS-0215/11
FRANCISCO LUQUE ROSSI	27346764V	29-DS-0221/11
ANTONIO GONZÁLEZ CAMERO	26192529Z	29-DS-0224/11
MARÍA JESÚS BERNAL PÉREZ	25427393L	29-DS-0240/11

Málaga, 4 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución de la Gerencia Provincial de Almería, por la que se declara resuelto el contrato administrativo especial de compraventa al adjudicatario abajo relacionado.

Grupo: AL-012.  
Cuenta: 286.  
Población: Almería.  
Dirección: C/ Virgen Morena, núm. 6.  
Nombre y apellidos del titular: Alfredo Viedma Sánchez.

Grupo: AL-012.  
Cuenta: 387.  
Población: Almería.  
Dirección: C/ Fandanguillo de Almería, núm. 39.  
Nombre y apellidos del titular: Juan Collado Ferre.

Grupo: AL-012.  
Cuenta: 461.  
Población: Almería.  
Dirección: C/ Los Niños, núm. 36.  
Nombre y apellidos del titular: Manuel Belmonte Mirralles.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA en Almería, en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 102, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Almería, 4 de julio de 2011.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2011-0010.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Elías Moya García, DAD-JA-2011-0010, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-7020, finca SC\_000093, sita en Utrera, 3, 4, 2 A, 23300, Villacarrillo (Jaén), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, de 18 de mayo de 2011, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos



comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente. No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos se encuentran a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Issac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-7020.

Finca: SC\_000093.

Municipio (provincia): Villacarrillo.

Dirección vivienda: Utrera, 3, 4, 2 A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Moya García Elías.

Sevilla, 30 de junio de 2011. El Instructor, Andrés M. Millán Armenteros; la Secretaria, Helena Jiménez de Vizcaya.

Jaén, 30 de junio de 2011.- El Gerente, Manuel Molina Lozano.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación la extinción del arrendamiento de la vivienda que se cita.*

Se desconoce el actual domicilio de los posibles herederos de doña Concepción Jiménez Zurita, adjudicataria de la Vivienda de Protección Oficial de promoción pública abajo relacionada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, en expediente de extinción de arrendamiento a favor de la fallecida doña Concepción Jiménez Zurita sobre la Vivienda de Protección Oficial de promoción pública perteneciente al grupo MA-88/02-AS, Cta. 1, sita en Málaga, calle Montes de Oca, 6, A-1 (Promoción Corralón de Santa Sofía), se ha dictado Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de fecha veintiuno de junio de 2011, por la que se acuerda declarar la extinción de la relación arrendaticia derivada de la adjudicación de la reseñada vivienda a favor de doña Concepción Jiménez Zurita, como consecuencia de su fallecimiento y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en Calle Cerrojo, 38, 29007, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anun-

cio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 22 de junio de 2011.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la extinción del contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública MA-94/22-AS.*

Se desconoce el actual domicilio de los posibles herederos de don Rosendo Ramírez Rodríguez, adjudicatario de la Vivienda de Protección Oficial de promoción pública abajo relacionada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, en expediente de resolución de contrato de arrendamiento suscrito con el fallecido don Rosendo Ramírez Rodríguez sobre la Vivienda de Protección Oficial de promoción pública perteneciente al grupo MA-94/22-AS, Cta. 16, sita en Málaga, calle Rosarito, 8, 1.º izquierda, se ha dictado Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de fecha veintiuno de junio de 2011, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de arrendamiento de la reseñada vivienda otorgado en su día a favor de don Rosendo Ramírez Rodríguez, como consecuencia de su fallecimiento y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en calle Cerrojo, 38, 29007, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 22 de junio de 2011.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

Beneficiario	Expte.	Importe	Finalidad
G.C. GRUPO CAMF, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00002/2010	22.165,50	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ALDI SERVICIOS INTEGRALES, S.L	(Exp.) CA/CE3/00003/2010	45.683,65	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FINCA ARCADIA, S.L	(Exp.) CA/CE3/00005/2010	34.176,03	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AXON IMPULSA, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00006/2010	44.331,00	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AS.GA.LAV	(Exp.) CA/CE3/00007/2010	22.165,50	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVIBÉRICA DE CONTRATACIÓN E INTEGRACIÓN, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00008/2010	125.923,40	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACIÓN SIGLO XXI	(Exp.) CA/CE3/00009/2010	87.812,33	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
S.C.A. LINENSE RADIO TAXI	(Exp.) CA/CE3/00010/2010	22.350,21	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
C.E.E. CAMPANIA, S.L	(Exp.) CA/CE3/00011/2010	4.433,10	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
S.C.A, ALGECIREÑA RADIO TAXI	(Exp.) CA/CE3/00012/2010	38.124,66	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GELIM ANDALUCÍA, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00014/2010	23.162,52	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AFANAS	(Exp.) CA/CE3/00015/2010	252.637,44	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00016/2010	156.907,13	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FRONE, S.L	(Exp.) CA/CE3/00018/2010	7.634,78	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
UPACE UNIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL	(Exp.) CA/CE3/00019/2010	27.711,93	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACIÓN LOCAL DE AUTOTURISMO DE ROTA	(Exp.) CA/CE3/00020/2010	25.490,33	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PLANTAS, FLORES Y JARDINERÍA EN GENERAL AMANECER	(Exp.) CA/CE3/00021/2010	64.279,95	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
WP DIVISIÓN TRANSFORMADOS, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00024/2010	26.155,32	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INDUSTRIAL LAVANDERÍA AFANAS JEREZ, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00025/2010	26.598,60	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AFANAS JEREZ	(Exp.) CA/CE3/00027/2010	79.795,80	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00028/2010	4.433,10	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00029/2010	14.210,54	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
UPACE JEREZ CEE	(Exp.) CA/CE3/00031/2010	4.433,10	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AL ANDALUS, S.L.L.	(Exp.) CA/CE3/00033/2010	26.598,60	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SIDUNIA, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00034/2010	21.540,32	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SEGURONCE, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00035/2010	8.866,20	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AFANAS CÁDIZ	(Exp.) CA/CE3/00037/2010	39.897,90	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LA CARTUJA GESSER, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00038/2010	134.101,28	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SIGNOCOM PRODUCTORA, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00039/2010	17.732,40	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PRESTACIONES SOCIALES SUREUROPA, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00040/2010	22.165,50	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CHICLANA SERVICIOS LABORALES, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00042/2010	67.469,32	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRA MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS C	(Exp.) CA/CE3/00043/2010	6.792,19	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00044/2010	82.432,96	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA GALENAS, S.A.U.	(Exp.) CA/CE3/00045/2010	29.701,78	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LABORALES Y FORMATIVOS, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00047/2010	63.245,48	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
C.E.E. UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL JEREZ, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00048/2010	20.065,61	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LABORALES Y FORMATIVOS, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00052/2010	81.000,26	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
UPACE JEREZ CEE	(Exp.) CA/CE3/00054/2010	62.954,56	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CARCE, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00055/2010	26.598,60	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
S.C.A. LINENSE RADIO TAXI	(Exp.) CA/CE3/00056/2010	4.211,44	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. C.E.E. PILSA	(Exp.) CA/CE3/00057/2010	139.854,87	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
C.E.E. UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL JEREZ, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00061/2010	14.912,46	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LA CARTUJA GESSER, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00062/2010	14.637,35	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SANTELMO INTEGRAL, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00068/2010	8.598,13	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACIÓN SIGLO XXI	(Exp.) CA/CE3/00071/2010	9.851,35	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CYCLE SERVICIOS INT EMPLEO -A DP SE POR PROVINCIAL	(Exp.) CA/CE3/00077/2010	7.290,92	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GELIM ANDALUCÍA, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00086/2010	14.087,44	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LA CARTUJA GESSER, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00091/2010	4.142,13	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LABORALES Y FORMATIVOS, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00092/2010	28.408,79	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
C.E.E. UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL JEREZ, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00093/2010	8.915,44	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CYCLE SERVICIOS INT EMPLEO -A DP SE POR PROVINCIAL	(Exp.) CA/CE3/00095/2010	10.520,20	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACIÓN SIGLO XXI	(Exp.) CA/CE3/00100/2010	19.207,09	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LA CARTUJA GESSER, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00106/2010	10.609,30	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GELIM ANDALUCÍA, S.A.	(Exp.) CA/CE3/00114/2010	11.928,22	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS LA CARTUJA GESSER, S.L.	(Exp.) CA/CE3/00115/2010	5.248,85	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACIÓN SIGLO XXI	(Exp.) CA/CE3/00118/2010	22.965,92	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PLANTAS, FLORES Y JARDINERÍA EN GENERAL AMANECER	(Exp.) CA/CE3/00134/2010	13.270,21	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CEE TORRE DE LA MERCED, S.L.U.	(Exp.) CA/CE3/00135/2010	16.501,00	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Cádiz, 20 de junio de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Beneficiario: Francisco Ramón Gómez Sánchez.  
Expediente: SE/CTI/00006/2010.  
Importe: 4.750.  
Finalidad:

Beneficiaria: Inmaculada Conc. Cortés Lebrón.  
Expediente: SE/CTI/00053/2010.  
Importe: 4.750.  
Finalidad:

Beneficiario: Antonio Ramón Moreno Soldevilla.  
Expediente: SE/CTI/00107/2010.  
Importe: 12.500.  
Finalidad:

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Beneficiario: Desamparados Gavira Castillo.  
Expte.: SE/IMT/00027/2010.  
Importe: 3.000.

Beneficiaria: Yolanda Cobo Roig.  
Expte.: SE/IMT/00029/2010.  
Importe: 3.000.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2004.

Beneficiario: Ángel Luis Pérez Guerra.  
Expediente: SE/ACS/00043/2009.  
Importe: 3.011,09.  
Finalidad:

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiaria: M.<sup>a</sup> del Pilar de Guindos López.  
Expte.: SE/MTA/00099/2009.  
Importe: 3.000.  
Finalidad: Apoyo a la Trabajadora Autónoma.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
FLORA PITA PAEZ	SE/CTI/00004/2010	5.000	
M.ª JOSE ANAYA JIMENEZ	SE/CTI/00016/2010	3.125	
SILVIA REYES GARCIA	SE/CTI/00019/2010	4.750	
JESUS FERNANDEZ ALCOCER	SE/CTI/00022/2010	5.000	
MANUELA PONCE NIETO	SE/CTI/00035/2010	5.000	
ENRIQUE FLORES SARAZUA	SE/CTI/00042/2010	3.750	
RAFAEL MARTOS VELAZQUEZ	SE/CTI/00047/2010	4.750	
ALICIA JARA RONQUILLO	SE/CTI/00055/2010	8.750	
SAIFUL ISLAM	SE/CTI/00058/2010	3.562,50	
DRISS EL AOUD	SE/CTI/00062/2010	5.000	
JOSE ANTONIO MARTINEZ ILLANES	SE/CTI/00064/2010	4.750	
M.ª ISABEL PUENTE HERRE BORREGO	SE/CTI/00065/2010	3.750	
M.ª DEL CARMEN MARTIN BARRIOS	SE/CTI/00070/2010	3.750	
ANTONIO BARBECHO MARTINEZ	SE/CTI/00088/2010,	3.375	
GLORIA CRUZADO BERLANGA	SE/CTI/00090/2010	4,750	
JUAN LUIS BERMUDEZ SOLER	SE/CTI/00093/2010	4.750	
JONATAN RODRIGUEZ MARTIN	SE/CTI/00102/2010	4.750	
ROSA RODRIGUEZ PALOMINO	SE/CTI/00106/2010	5.000	
JUAN ANTONIO JIMENEZ BERNAL	SE/CTI/00112/2010	5,000	
CLARA CORDERO CADENA	SE/CTI/00131/2010	4.750	
JUAN PEDRO MORENTE OJEDA	SE/CTI/00133/2010	4.750	
SONIA SAEZ PRADAS	SE/CTI/00139/2010	5.000	
RAQUEL GARCIA GOMEZ	SE/CTI/00142/2010	5.000	
JUAN JOSE GOMEZ CANTERO	SE/CTI/00145/2010	4.750	
MANUEL LEON GALVEZ	SE/CTI/00146/2010	4.750	
RUBEN EUSTAQUIO ALEGRE LOPEZ	SE/CTI/00147/2010	4.750	
MARIA CARMEN CAMACHO ZAPATA	SE/CTI/00160/2010	3.000	
RAFAEL GONZALEZ LOBATO	SE/CTI/00166/2010	4.750	

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
FRANCISCO VICEN ROMERO PEREZ	SE/AEA/00008/2010	6.000
MARIA CECILIA BAÑEZ ROMERO	SE/AEA/00024/2010	7.000
CARIDAD DIZ-LOIS RUIZ	SE/AEA/00033/2010	7.000
MANUELA VALDIVIESO MONGE	SE/AEA/00037/2010	8.000
FRANCISCA LOPEZ RODRIGUEZ	SE/AEA/00040/2010	7.000
LUIS ISMAEL CARRACEDO PANCHO	SE/AEA/00042/2010	5.000
M. DOLORES SANCHEZ QUINTERO	SE/AEA/00043/2010	8.000
MARIA DOLORES PEREZ GALLARDO	SE/AEA/00044/2010	8.000
ANTONIO ROBADOR RODRIGUEZ	SE/AEA/00045/2010	8.000
MARIA CRISTINA GOMEZ POZO	SE/AEA/00046/2010	7.000
LUISA MONTERO FERNANDEZ	SE/AEA/00047/2010	8.000
ARTURO SANCHEZ MUÑOZ	SE/AEA/00050/2010	6.000
ANTONIO ROMERO BARROSO	SE/AEA/00051/2010	5.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
INMACULADA CONC FALCON RODRIGUEZ	SE/AEA/00052/2010	7.000
GLORIA CRUZADO BERLANGA	SE/AEA/00055/2010	8.000
MACARENA MORALED A SERRANO	SE/AEA/00058/2010	7,000
ARMANDO DAVID ESPINAR MENA	SE/AEA/00059/2010	6.000
ROCIO FERNANDEZ MARTIN	SE/AEA/00060/2010	7.000
JOSE MARIA BLANQUEZ CARREÑO	SE/AEA/00062/2010	6.000
MIGUEL ROLDAN CASTEJON	SE/AEA/00064/2010	8.000
MIGUEL ANGEL CABALLERO MEDINA	SE/AEA/00067/2010	8.000
IRENE GONZALEZ ARMARIO	SE/AEA/00068/2010	7.000
ANTONIO GUTIERREZ PAEZ	SE/AEA/00070/2010	8.000
M.ª INMACULADA GARCIA DOMINGUEZ	SE/AEA/00072/2010	8.000
JOSE CANO CHAVES	SE/AEA/00073/2010	8.000
ROSARIO SASETA NAVARRO	SE/AEA/00075/2010	7.000
LUIS EMILIO PASTOR COLETTE	SE/AEA/00076/2010	8.000
EDUARDO CAÑIZARES HUARTE-MENDICOA	SE/AEA/00077/2010	8.000
MANUEL LORA HERMIDA	SE/AEA/00078/2010	5.000
M.ª DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ	SE/AEA/00080/2010	7.000
PEDRO LUIS CABALLERO ANDALUZ	SE/AEA/00081/2010	8.000
JESUS LEON GARCIA	SE/AEA/00082/2010	5.000
CRISTIAN GALLARDO RIVERO	SE/AEA/00083/2010	6.000
JOSE ANTONIO GALLARDO NAVARRO	SE/AEA/00084/2010	8.000
PALOMA ROSARIO HENS PULIDO	SE/AEA/00085/2010	8.000
MIGUEL ANGEL DIAZ MARTIN	SE/AEA/00087/2010	5.000
MAYA CARRUANA SACALUGA	SE/AEA/00089/2010	7.000
JOSE MANUEL AVELLANEDA LARA	SE/AEA/00090/2010	5.000



BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
ANDRES MOYANO GALETO	SE/AEA/00095/2010	8.000
FRANCISCO JOSE MUÑOZ MORENO	SE/AEA/00102/2010	8.000
GLORIA NIEVES ROLDAN SALVADOR	SE/AEA/00105/2010	8.000
MARIA DEL MAR GUTIERREZ SARDINA	SE/AEA/00106/2010	7.000
PURIFICACION NAVARRO ALONSO	SE/AEA/00109/2010	7.000
ANGEL JAVIER MUÑOZ PORRO	SE/AEA/00111/2010	8.000
MARIA TERESA DIAZ SAINZ	SE/AEA/00113/2010	8.000
M.ª ANGELES ABASCAL GARCIA	SE/AEA/00114/2010	7.000
MARIA DOLORES GUTIERREZ JIMENEZ	SE/AEA/00119/2010	7.000
ANTONIO JESUS DURAN PEREZ	SE/AEA/00117/2010	8.000
LUIS PALOMO DUARTE	SE/AEA/00125/2010	6.000
YESSICA DIAZ CARMONA	SE/AEA/00124/2010	7.000
JOSE ISAAC MARTIN VELAZQUEZ	SE/AEA/00128/2010	5.000
DANIEL PANAL MORILLA	SE/AEA/00129/2010	6.000
FRANCISCO GOMEZ DELGADO	SE/AEA/00138/2010	8.000
MANUEL PEÑA ROIG	SE/AEA/00132/2010	8.000
FCO JAVIER GOMEZ BLANCO	SE/AEA/00139/2010	6.000
ANA VICTORIA LOPEZ MORENO	SE/AEA/00140/2010	7.000
ELISABETH JIMENEZ SALGUERO	SE/AEA/00143/2010	7.000
JOAQUIN DE BLAS BERNAL BARRIOS	SE/AEA/00145/2010	6.000
POLETH MARICELA PICHUCHO HERRERA	SE/AEA/00148/2010	8.000
MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	SE/AEA/00149/2010	8.000
EDUARDO CASTELLO RODRIGUEZ	SE/AEA/00150/2010	6.000
ISRAEL JACOBO RUIZ SUAREZ	SE/AEA/00159/2010	8.000
MARIA JOSE CASTRO GUERRERO	SE/AEA/00158/2010	5.000
JOSE MONTERO RODRIGUEZ	SE/AEA/00161/2010	8.000
MONICA REYES GAMERO	SE/AEA/00162/2010	7.000
ROSARIO ROMERO MORALES	SE/AEA/00165/2010	8.000
JONATAN PEREZ HERNANDEZ	SE/AEA/00166/2010	6.000
FRANCISCO JAVIE NAVARRO PARRILLA	SE/AEA/00168/2010	6.000
SUSANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	SE/AEA/00171/2010	7.000
JOSE RAMÓN GARCIA MANGA	SE/AEA/00173/2010	8.000
LUCIA BADILLO LEON	SE/AEA/00174/2010	7.000
CARLOS MOYA DE LA RUBIA	SE/AEA/00175/2010	8.000
ANTONIA MARIA PABLOS RICO	SE/AEA/00176/2010	7.000
ALICIA FELICIDA PEREZ VEGA	SE/AEA/00177/2010	8.000
MARIANO NUÑEZ GUERRERO	SE/AEA/00182/2010	6.000
ANDRES RUIZ VELA	SE/AEA/00188/2010	5.000
M.ª JOSE MORALES MORA	SE/AEA/00190/2010	8.000
JORDANA SOTO MARTIN	SE/AEA/00208/2010	7.000
MARCO ANTONIO PIGNER ANCIO	SE/AEA/00217/2010	6.000
ELISA HINOJOSA CASADO	SE/AEA/00220/2010	8.000
MARIA DOLORES RAMIREZ GUARDADO	SE/AEA/00223/2010	7.000
MARIA DOLORES PRIETO JIMENEZ	SE/AEA/00224/2010	7.000
FRANCISCO MANUE PACHECO GIL	SE/AEA/00225/2010	5.000
FELISA CRUZ CABALLERO	SE/AEA/00227/2010	8.000
MANUEL LEON GALVEZ	SE/AEA/00228/2010	5.000
MANUEL CHAPARRO LUQUE	SE/AEA/00229/2010	6.000
JUAN ANTONIO VALLE VIÑUELA	SE/AEA/00231/2010	8.000
MARIA DEL PILAR YELAMO JAEN	SE/AEA/00230/2010	7.000
MARIA JOSE SILVA SALAS	SE/AEA/00232/2010	7.000
SALVADOR LOPEZ QUEVEDO	SE/AEA/00234/2010	8.000
EDUARDO FERNAND MARQUEZ ESPINOS	SE/AEA/00241/2010	8.000
RAFAELA JIMENEZ SILVA	SE/AEA/00242/2010	8.000
MARIA TERESA SOTILLO CASTILLA	SE/AEA/00243/2010	7.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JUAN CARLOS CASTRO SALADO	SE/AEA/00245/2010	6.000
JOSE MANUEL GONZALEZ GARCIA	SE/AEA/00244/2010	6.000
JOSE ANTONIO TIRADO GONZALEZ	SE/AEA/00246/2010	8.000
JAVIER ANGELINA ANDRES	SE/AEA/00248/2010	8.000
JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEREZ	SE/AEA/00253/2010	6.000
ROSA MARIA RUIZ BARROSO	SE/AEA/00256/2010	7.000
NURIA VARGAS DELGADO	SE/AEA/00258/2010	7.000
CATALINA CUEVAS SANCHEZ	SE/AEA/00257/2010	7.000
RUBEN GARCIA DE LA HERA	SE/AEA/00263/2010	5.000
DOLORES GRANADO PEREZ	SE/AEA/00260/2010	8.000
ALEJANDRO LOPEZ PALMA	SE/AEA/00264/2010	8.000
MONICA FERNANDEZ GARCIA	SE/AEA/00261/2010	7.000
M.ª CARMEN BENITEZ FERNANDEZ	SE/AEA/00266/2010	7.000
NESTOR MANUEL MARIN OLIVA	SE/AEA/00265/2010	6.000
ENCARNACION PLATA MENA	SE/AEA/00269/2010	7.000
JOSE MANUEL GUERRERO CARRERA	SE/AEA/00268/2010	5.000
ANGELA MARIA RODRIGUEZ MENA	SE/AEA/00270/2010	7.000
LIDIA SERRALBO ROMERO	SE/AEA/00272/2010	8.000
ANA BELEN FERNANDEZ SANCHEZ	SE/AEA/00278/2010	8.000
ALICIA PARRA RIOS	SE/AEA/00279/2010	7.000
ELISA FARINA	SE/AEA/00282/2010	7.000
PILAR TRIANO DE CASTRO	SE/AEA/00280/2010	8.000
MANUEL CORCOLES GARCIA	SE/AEA/00283/2010	5.000
CAROLINA LOPEZ MARCOS	SE/AEA/00289/2010	8.000
JOSE DANIEL FERNANDEZ DIAZ	SE/AEA/00291/2010	8.000
FRANCISCO PEREZ PEREZ	SE/AEA/00285/2010	8.000
CONCEPCIÓN VARGAS BLANCO	SE/AEA/00286/2010	7.000
ISRAEL BERNAL RUIZ	SE/AEA/00290/2010	5.000
JOSE ANTONIO CASTRO LUNA	SE/AEA/00288/2010	5.000
JUAN LUIS BARRAGAN BARRAGAN	SE/AEA/00293/2010	6.000
LUIS CAMPANARIO FELARDO	SE/AEA/00292/2010	8.000
FRANCISCO JOSE PEREZ GALAN	SE/AEA/00295/2010	5.000
ANA MARIA NOYA BORREGO	SE/AEA/00298/2010	8.000
ANABEL MARIN LOPEZ	SE/AEA/00299/2010	7.000
ANA ISABEL JIMENEZ CRESPO	SE/AEA/00301/2010	7.000
JOSEFA FATIMA MONTANO RIVERA	SE/AEA/00303/2010	8.000
JUAN DIEGO CARDENAS SANCHEZ	SE/AEA/00302/2010	5.000
ALICIA ZAYAS ROMERO	SE/AEA/00311/2010	7.000
IVAN CARABALLO VIRINO	SE/AEA/00314/2010	5.000
EVA MARIA GOMEZ GUZMAN	SE/AEA/00321/2010	7.000
ENRIQUE VILLAR CASADO	SE/AEA/00340/2010	5.000
LORENA ZAPATA PINEDA	SE/AEA/00339/2010	7.000
JUAN MANUEL MESA MORCILLO	SE/AEA/00342/2010	5.000
JOSE MOLINA CORTES	SE/AEA/00344/2010	8.000
RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA	SE/AEA/00348/2010	8.000
FCO. JAVIER SOSA SALAS	SE/AEA/00350/2010	8.000
PATRICIA RODRIGUEZ LERGA	SE/AEA/00356/2010	7.000
JOSE ANTONIO MUÑOZ PICAZO	SE/AEA/00359/2010	5.000
JESUS SANCHEZ JAPON	SE/AEA/00360/2010	8.000
MONICA BALLESTEROS MARTINEZ	SE/AEA/00363/2010	7.000
MANUEL CASTILLO GOMEZ	SE/AEA/00366/2010	5.000
TRINIDAD JIMENEZ BORREGO	SE/AEA/00374/2010	7.000
MARIA DEL MONTE ROMERO GONZALEZ	SE/AEA/00379/2010	8.000
FERNANDO DIAZ RUBIO	SE/AEA/00382/2010	6.000
JOSE MANUEL CHAMORRO ORTEGA	SE/AEA/00390/2010	5.000
ALBERTO HIDALGO BONILLA	SE/AEA/00393/2010	5.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
ROCIO ORTEGA VEGA	SE/AEA/00394/2010	7.000
JOSE LUCAS CHAVES MAZA	SE/AEA/00396/2010	5.000
FRANCISCO JAVIE BORGE MUÑOZ	SE/AEA/00403/2010	5.000
LUCAS DELGADO MARTIN	SE/AEA/00405/2010	8.000
MARIA ANGELES CABELLO SERRANO	SE/AEA/00409/2010	7.000
ANA MARIA BLANCA AGUILAR	SE/AEA/00414/2010	7.000
EZEQUIEL VERA GUTIERREZ	SE/AEA/00416/2010	6.000
ANTONIO BLANCO MARTINEZ	SE/AEA/00420/2010	6.000
RAFAEL LOPEZ MEDINA	SE/AEA/00424/2010	6.000
JOSE LUIS MORALES FERNANDEZ	SE/AEA/00429/2010	5.000
GONZALO ESCALANTE RODRIGUEZ	SE/AEA/00430/2010	6.000
MARIA CARMEN ROLDAN PEREZ	SE/AEA/00431/2010	7.000
JOSE PEREZ SANCHEZ	SE/AEA/00432/2010	6.000
SANTIAGO ARRONIZ ASENSIO	SE/AEA/00435/2010	6.000
ELADIA MACHADO GALAN	SE/AEA/00443/2010	7.000
M.ª DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ	SE/AEA/00445/2010	8.000
M. DOLORES ROSAS ESPINOSA	SE/AEA/00446/2010	7.000
MARIA ISABEL PERSONAT GIL	SE/AEA/00448/2010	7.000
BERNARDO PAN MATEOS	SE/AEA/00451/2010	8.000
MARIA DOLORES GONZALEZ TORRES	SE/AEA/00454/2010	7.000
ESTRELLA VALLEJO RUIZ	SE/AEA/00455/2010	7.000
RAFAEL GONZALEZ GARCIA	SE/AEA/00468/2010	6.000
JOSE LUIS GARCIA CARDEÑOSA	SE/AEA/00458/2010	5.000
MARIA ANGELES MUÑOZ FERNANDEZ	SE/AEA/00457/2010	8.000
PURIFICACIÓN BARROSO PALANCO	SE/AEA/00463/2010	8.000
ANA RODRIGUEZ VELAZQUEZ	SE/AEA/00467/2010	7.000
JAVIER TREVILLA GARCIA	SE/AEA/00465/2010	6.000
JOSE LUIS VIERA GONZALEZ	SE/AEA/00466/2010	5.000
ALEJANDRO VIDAL LLAMAS	SE/AEA/00472/2010	6.000
LAURA TORRES CRUZ	SE/AEA/00473/2010	7.000
JULIA RAMOS PATILLA	SE/AEA/00474/2010	7.000
JOSE MANUEL MORALES SANCHEZ	SE/AEA/00477/2010	5.000
JOSE MANUEL CORTES GARCIA	SE/AEA/00478/2010	5.000
ANA RODRIGUEZ MORENO	SE/AEA/00479/2010	8.000
MARIA JOSEFA CORDERO CARO	SE/AEA/00482/2010	7.000
TEODOMIRO SANCHEZ PEREZ	SE/AEA/00483/2010	8.000
M.ª VALLE CARMONA CARMONA	SE/AEA/00501/2010	8.000
ALMA BENITEZ ROQUERO	SE/AEA/00503/2010	7.000
ENRIQUE AGUILAR BOHORQUEZ	SE/AEA/00502/2010	5.000
ANTONIO RODRIGUEZ CARMONA	SE/AEA/00505/2010	5.000
JOSE ANTONIO PEREZ LARA	SE/AEA/00509/2010	6.000
DANIEL MORENO BALBUENA	SE/AEA/00508/2010	5.000
DAMIAN ROLDAN MIÑANA	SE/AEA/00512/2010	6.000
ANA MARIA DURAN QUINTANS	SE/AEA/00515/2010	7.000
FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ RIVAS	SE/AEA/00522/2010	6.000
JOSE MIGUEL ALVAREZ QUIROS	SE/AEA/00524/2010	5.000
MANUELA FALCON ANTUNEZ	SE/AEA/00528/2010	8.000
LAURA PRIETO LOPEZ	SE/AEA/00536/2010	7.000
MARIA DE CARMEN VENTURA CONDE	SE/AEA/00539/2010	7.000
MARIA JOSE NAVARRO CASTRO	SE/AEA/00540/2010	7.000
JOSE FRANCISCO CARMONA RUIZ	SE/AEA/00541/2010	6.000
ESTHER GARCIA PEREA	SE/AEA/00543/2010	7.000
RAFAEL MANUEL PEREZ NAVAS	SE/AEA/00547/2010	8.000
FATIMA MARIA MARTINEZ PALACIOS	SE/AEA/00551/2010	7.000
JOSE CASTILLO JIMENEZ	SE/AEA/00552/2010	8.000
MIGUEL ANGEL BAQUERO GAYANGO	SE/AEA/00553/2010	8.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
MANUEL RUEDA RODRIGUEZ	SE/AEA/00554/2010	8.000
MANUEL IRIZO CABELLO	SE/AEA/00555/2010	5.000
CESAR GONZALEZ GONZALEZ	SE/AEA/00556/2010	5.000
MARIA ROMERO ALMAGRO	SE/AEA/00558/2010	8.000
JUAN PEDRO GOMEZ CASTELLANO	SE/AEA/00561/2010	8.000
SILVIA LEON RODRIGUEZ	SE/AEA/00562/2010	7.000
MARIA CASTILLO FALCON	SE/AEA/00564/2010	7.000
JOSE RAMÓN MARTIN LAGARES	SE/AEA/00565/2010	8.000
ALEX DOUGLAS CARVALHO DOS SANTOS	SE/AEA/00567/2010	8.000
NATIVIDAD VELASCO CRESPO	SE/AEA/00573/2010	8.000
MANUEL GONZALEZ MARTIN	SE/AEA/00577/2010	8.000
LUIS PORTILLO CAMACHO	SE/AEA/00575/2010	6.000
M.ª ROCIO DE ALCARAZ SANCHEZ-CAÑAVERAL	SE/AEA/00580/2010	8.000
MARIA ISABEL ABAD CANTERO	SE/AEA/00579/2010	7.000
PEDRO SANCHEZ NIETO	SE/AEA/00578/2010	8.000
FEDERICO BURGOS SEGURA	SE/AEA/00581/2010	6.000
VANESSA M.ª REYES DIAZ	SE/AEA/00606/2010	7.000
GEMA MARIA NIEVAS SANTOS	SE/AEA/00609/2010	7.000
MONICA RODRIGUEZ REBOLLAR	SE/AEA/00619/2010	8.000
FRANCISCO JOSE CRUZ SANCHEZ	SE/AEA/00635/2010	6.000
JOSE CARLOS BRAVO HERMIDA	SE/AEA/00640/2010	8.000
JOSE CARLOS CORDERO CIFREDO	SE/AEA/00645/2010	5.000
FRANCISCO JAVIE SOSA MADRIGAL	SE/AEA/00647/2010	6.000
FELIPE ALVAREZ GARZON	SE/AEA/00649/2010	8.000
IVAN MALLÉN JIMENEZ	SE/AEA/00652/2010	6.000
JOSE ANTONIO FALCON BORREGUERO	SE/AEA/00653/2010	8.000
RAFAEL CARRASCO CORTES	SE/AEA/00655/2010	6.000
MARIA DOLORES GOMEZ ROMERO	SE/AEA/00656/2010	7.000
VANESA GARCIA MEDINA	SE/AEA/00659/2010	7.000
ROSA ANA MEDINA MARTOS	SE/AEA/00660/2010	7.000
ANTONIO MARIA GARCIA JIMENEZ	SE/AEA/00662/2010	6.000
PABLO CASCAJO ZURITA	SE/AEA/00663/2010	5.000
ANTONIO RUIZ MARTINEZ	SE/AEA/00664/2010	6.000
LOURDES GORDILLO MONTERO	SE/AEA/00667/2010	8.000
ANTONIA COTO CASTRO	SE/AEA/00668/2010	7.000
ROCIO RODRIGUEZ PEREZ	SE/AEA/00669/2010	7.000
MANUELA RODRIGUEZ MORENO	SE/AEA/00670/2010	7.000
YOLANDA VIDAL ARAGON	SE/AEA/00671/2010	7.000
JOSE ANTONIO MARIN BORREGO	SE/AEA/00672/2010	6.000
SILVANA FERNANDEZ HERNANDEZ	SE/AEA/00674/2010	7.000
JOSE MANUEL MENDOZA PALACIOS	SE/AEA/00675/2010	8.000
DOLORES MARIA PANERA MORON	SE/AEA/00676/2010	7.000
JUAN FRANCISCO DELGADO BOZA	SE/AEA/00677/2010	6.000
NOELIA LOPEZ BELLIDO	SE/AEA/00681/2010	7.000
JUAN MANUEL OLMOS CASTELL	SE/AEA/00682/2010	6.000
JOSE MANUEL ROMANO DELGADO	SE/AEA/00683/2010	6.000
VANESA PANAL ROLDAN	SE/AEA/00684/2010	7.000
CONSOLACIÓN MAR CASTILLO CUEVAS	SE/AEA/00686/2010	7.000
CARLOS VEAS GALLARDO	SE/AEA/00687/2010	6.000
JOSE ANTONIO FLORES CAMPOS	SE/AEA/00688/2010	5.000
JOSE LUIS ROMERO ZAMBRANO	SE/AEA/00692/2010	6.000
MANUEL CUETO CASTAÑO	SE/AEA/00694/2010	8.000
MILAGROS SANCHEZ ROMERO	SE/AEA/00696/2010	7.000
JUAN CAMPANARIO ALVAREZ	SE/AEA/00699/2010	6.000
M.ª CARMEN JIMENEZ PAREJA	SE/AEA/00706/2010	8.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
DANIEL GARCIA CHIA	SE/AEA/00709/2010	6.000
JAVIER ARIAS LOPEZ	SE/AEA/00711/2010	8.000
RAUL CASTRO MARCHENA	SE/AEA/00712/2010	6.000
INMACULADA DOMINGUEZ BOZADA	SE/AEA/00713/2010	7.000
JOSE LUIS BARRERA ROSA	SE/AEA/00715/2010	6.000
JOSE ANTONIO VELAZQUEZ ZARZA	SE/AEA/00724/2010	6.000
DAVID BENJUMEA CRUZ	SE/AEA/00726/2010	6.000
ANA M.º RODRIGUEZ MONTES	SE/AEA/00730/2010	8.000
FRANCISCO MIGUE BALBUENA PIZARRO	SE/AEA/00732/2010	6.000
CARMELO ALGABA MAGRO	SE/AEA/00733/2010	5.000
MARIA LUISA RAIGON PEREZ DE LA CONCHA	SE/AEA/00734/2010	8.000
FCO. JULIAN RIO-MIRANDA CARBO	SE/AEA/01049/2010	8.000
ROSARIO GARCIA FERNANDEZ	SE/AEA/00739/2010	7.000
ANTONIO BOX RODRIGUEZ	SE/AEA/00741/2010	5.000
JOSE ANTONIO OTERO PARRADO	SE/AEA/00743/2010	8.000
MARIA DEL MAR GARRIDO NARVAEZ	SE/AEA/00744/2010	7.000
RAFAEL MARTOS VELAZQUEZ	SE/AEA/00745/2010	6.000
ELVIRA MOREJON BARRERA	SE/AEA/007 47/2010	7.000
SILVIA BAENA GALAN	SE/AEA/00748/2010	8.000
MARIA REYES PONCE RANGEL	SE/AEA/00749/2010	8.000
JOSE MANUEL ROSADO GALVAN	SE/AEA/00750/2010	6.000
JOSE MIGUEL BERMUDEZ DUEÑA	SE/AEA/00751/2010	5.000
ANGELA ROMERA MONTOYA	SE/AEA/00753/2010	7.000
DOLORES CRESPO CONTRERAS	SE/AEA/00755/2010	7.000
MANUEL CASTILLO LOPEZ	SE/AEA/00757/2010	6.000
CATARINA ALEXAN FONSECA RIBEIRO	SE/AEA/00758/2010	7.000
MOHAMED SAID MEJDUBI BERNIKHO	SE/AEA/00761/2010	8.000
ELISABET HERNANDEZ CONEJO	SE/AEA/00763/2010	7.000
M.º JOSEFA JIMENEZ LOPEZ	SE/AEA/00764/2010	8.000
EVA CASAL SOBRADO	SE/AEA/00768/2010	7.000
ANA VERA MUÑOZ	SE/AEA/00769/2010	8.000
ALICIA ROMERO VELA	SE/AEA/00770/2010	8.000
MARIA LUZ RUIZ MATEOS GARRIDO	SE/AEA/00771/2010	8.000
ANTONIO JURADO PONCE	SE/AEA/00772/2010	6.000
JESUS MARIA MARQUEZ FRANCO	SE/AEA/00775/2010	6.000
GUILLERMINA CAZORLA ROMERO	SE/AEA/00776/2010	7.000
MANUEL ROMERO PALACIOS	SE/AEA/00778/2010	8.000
MARIA CARMEN GARCIA MARTINEZ	SE/AEA/00780/2010	7.000
FELIPE FUENTES CABEZÓN	SE/AEA/00781/2010	8.000
FRANCISCO MORILLO AROCA	SE/AEA/00783/2010	5.000
DANIEL GUERRERO MARTINEZ	SE/AEA/00784/2010	8.000
JUAN LUIS SOTO WILSON	SE/AEA/00785/2010	8.000
JOSE LUIS GELO BEJARANO	SE/AEA/00787/2010	5.000
MARTA ROMERO NAVARRO	SE/AEA/00788/2010	7.000
MARIA DOLORES CABRERA HERRERA	SE/AEA/00789/2010	7.000
JUAN ANTONIO BARRAGAN MURILLO	SE/AEA/00790/2010	8.000
KARIMA BENSALIH BENATTI	SE/AEA/00791/2010	7.000
JAVIER RUIZ AMAYA	SE/AEA/00795/2010	6.000
ANA BELEN FERNANDEZ FORNELINO	SE/AEA/00797/2010	7.000
ENRIQUE PULGARIN LOPEZ	SE/AEA/00798/2010	8.000
MANUEL RODRIGUEZ GARCIA	SE/AEA/00800/2010	6.000
ENCARNACION ESPADA VELA	SE/AEA/00803/2010	7.000
ENRIQUE VILLA CRESPO	SE/AEA/00805/2010	5.000
EVA MARIA MACHIO SANCHEZ	SE/AEA/00809/2010	8.000
M.º CARMEN BAQUET FERRER	SE/AEA/00813/2010	7.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JOSE MANUEL SANCHEZ ESCOBAR	SE/AEA/00821/2010	8.000
MARIA JESUS BERMEJO AROCA	SE/AEA/00825/2010	8.000
CONCEPCION GOMEZ DOMINGUEZ	SE/AEA/00827/2010	8.000
SEBASTIAN PINA CARRASCO	SE/AEA/00829/2010	8.000
ANTONIO LUIS BASCON JIMENEZ	SE/AEA/00834/2010	6.000
MASAKI UEDA	SE/AEA/00835/2010	8.000
MARIA ANTONIA RONDAN NARANJO	SE/AEA/00840/2010	8.000
ANA MARIA LAGARES GONZALEZ	SE/AEA/00843/2010	7.000
MARIA JOSE TORREJON GONZALEZ	SE/AEA/00855/2010	7.000
MERCEDES GARCIA JARAVA	SE/AEA/00867/2010	7.000
JUAN PABLO DE RUEDA ARAUJO	SE/AEA/00883/2010	6.000
VICENTE MANUEL TEREINTI CORDERO	SE/AEA/00886/2010	5.000
RAMÓN GARCIA DIAZ	SE/AEA/00908/2010	8.000
SEBASTIAN HERRERA GANFORNINA	SE/AEA/00924/2010	6.000
SAMANTHA VRECHS	SE/AEA/00928/2010	7.000
SIMONE NARDI	SE/AEA/00929/2010	5.000
ANGELES GARCIA NUÑEZ	SE/AEA/00930/2010	7.000
FRANCISCO JOSE JIMENEZ ESPEJO	SE/AEA/00936/2010	5.000
JUAN ANDRES GIL MONTORO	SE/AEA/00940/2010	5.000
IRENE GOMEZ SANCHEZ	SE/AEA/00944/2010	7.000
FRANCISCO JAVIE ALCOCER GARRIDO	SE/AEA/00945/2010	6.000
MARCOS BAUTISTA FERNANDEZ	SE/AEA/00960/?mn	ñ.000
ESPERANZA MACAR RAPELA FLORES	SE/AEA/00961/2010	7.000
FELIPE LLORENTE VENEGAS	SE/AEA/00964/2010	8.000
JUAN ANTONIO MARQUEZ TRAPERO	SE/AEA/00968/2010	5.000
LUIS DOMINGUEZ LOPEZ	SE/AEA/00974/2010	5.000
MANUEL RICO GUITIERREZ	SE/AEA/00980/2010	8.000
CARLOS BELVEZ VILLARIN	SE/AEA/00983/2010	6.000
PABLO HARO CHAPARRO	SE/AEA/00990/2010	5.000
JOSE BENITO GONZALEZ CRUZ	SE/AEA/00997/2010	8.000
RODRIGO RODRIGUEZ LARRAZ	SE/AEA/01001/2010	5.000
MANUEL PINEDA MEDINA	SE/AEA/01027/2010	8.000
RAFAEL MARTINEZ MACIAS	SE/AEA/01032/2010	8.000
RAFAEL MARIN MARTIN	SE/AEA/01033/2010	6.000
MARIA CARMEN MARIN ALVAREZ	SE/AEA/01034/2010	7.000
MARIA DEL ROCÍO VEGA MURIEL	SE/AEA/01036/2010	7.000
EVA MARIA VAZQUEZ ROMERO	SE/AEA/01037/2010	7.000
GUSTAVO PARRILLA SEVA	SE/AEA/01038/2010	5.000
DAVID VELIZ VARGAS	SE/AEA/01042/2010	6.000
JOSE DAVID CARRUCHO YANES	SE/AEA/01046/2010	5.000
JOAQUIN SANCHEZ MUÑOZ	SE/AEA/01051/2010	6.000
BEGOÑA CONCEP. GARCIA RIVERO	SE/AEA/01053/2010	7.000
JOSE LUIS BLANCO PACHÓN	SE/AEA/01062/2010	5.000
ISAAC LAO PEREZ	SE/AEA/01067/2010	6.000
LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ	SE/AEA/01068/2010	5.000
M.º DEL ROCIO JAEN ARANDA	SE/AEA/01069/2010	7.000
LUCIA GONZALEZ ESTEPA	SE/AEA/01071/2010	8.000
APRIETA ALVAREZ GERMAN	SE/AEA/01075/2010	5.000
MARIA DEL CARME AGOSTA CALDERÓN	SE/AEA/01078/2010	8.000
JORDI RUBIO REIXACH	SE/AEA/01079/2010	6.000
MANUEL PEDRO FRANCO RUFINO	SE/AEA/01083/2010	5.000
JOSEFA CASTELLANO RAMIREZ	SE/AEA/01089/2010	8.000
MANUEL RUIZ MORALES	SE/AEA/01091/2010	8.000
MANUEL PRADAS MARTIN	SE/AEA/01092/2010	8.000
ANTONIO JESUS NAVARRO RODRIGUEZ	SE/AEA/01096/2010	6.000
JOSE MANUEL ZARCO FERRERA	SE/AEA/01101/2010	8.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
SERGIO BARRERO CABAÑAS	SE/AEA/01103/2010	6.000
JUAN GUILLEN PEÑA	SE/AEA/01104/2010	8.000
JOSE MARIA SAEZ RODRIGUEZ	SE/AEA/01108/2010	5.000
CLARA CORDERO CADENAS	SE/AEA/01109/2010	7.000
ANA ISABEL PEREZ GONZALEZ	SE/AEA/01113/2010	7.000
MANUEL LUNA RODRIGUEZ	SE/AEA/01126/2010	5.000
M.ª SOLEDAD ALFONSO RAMIREZ	SE/AEA/01133/2010	7.000
MARIA NURIA CARABALLO VIRINO	SE/AEA/01134/2010	7.000
DAVID CALVO MADERO	SE/AEA/01140/2010	5.000
ANTONIO VALERO CASTILLO	SE/AEA/01143/2010	6.000
SONIA GIRALDO MENDEZ	SE/AEA/01147/2010	7.000
M.ª CARMEN GARCIA BEJARANO	SE/AEA/01149/2010	7.000
MARIA REYES AZUAGA	SE/AEA/01150/2010	8.000
ROSARIO GARCIA SEGURA	SE/AEA/01151/2010	7.000
M.ª DEL ROCIO GIL NAVARRO	SE/AEA/01159/2010	7.000
MARIA DOLORES GALVEZ VAZQUEZ	SE/AEA/01160/2010	7.000
JOSE MARIA PALACIOS ROMERO	SE/AEA/01163/2010	6.000
FCO. JAVIER CAMPAÑA CORONIL	SE/AEA/01164/2010	6.000
JUAN MANUEL DIAZ GONZALEZ	SE/AEA/01171/2010	6.000
ALBA AURORA RAMIREZ DE DELGADO	SE/AEA/01179/2010	8.000
FACUNDO MAXIMIL YRIARTE	SE/AEA/01185/2010	8.000
M.ª CARMEN VILLAVERDE VENEGAS	SE/AEA/01192/2010	7.000
ANTONIA ARAGÓN ROMAN	SE/AEA/01196/2010	7.000
CARLOS DURAN CASTILLO	SE/AEA/01200/2010	8.000
MANUEL MORENO MARTIN	SE/AEA/01211/2010	5.000
VALENTIN GRANADO SOBRINO	SE/AEA/01213/2010	5.000
MONICA JIMENEZ JIMENEZ	SE/AEA/01215/2010	7.000
ALMUDENA MAROTO FRANCO	SE/AEA/01221/2010	7.000
ANTONIA FERNANDEZ GUILLEN	SE/AEA/01224/2010	8.000
MARIA PILAR MARTINEZ MARTINEZ	SE/AEA/01238/2010	7.000
CARDENAS ROMERO ANTONIO JOAQUIN	SE/AEA/01245/2010	6.000
MARIA VIRGINIA HEREDIA GALLEG0	SE/AEA/01246/2010	7.000
MIGUEL ANGEL CUETO CARRASCOSO	SE/AEA/01247/2010	8.000
SONIA ARJONA RODRIGUEZ	SE/AEA/01249/2010	8.000
GLORIA ORDOÑEZ ALFONSO	SE/AEA/01253/2010	8.000
AURELIO GONZALEZ VALDERRAMA	SE/AEA/01262/2010	5.000
CHARIFA HAJJOUBI	SE/AEA/01269/2010	8.000
JUAN JOSE GONZALEZ CESAR	SE/AEA/01270/2010	5.000
GIORGIO DE LUCA	SE/AEA/01271/2010	5.000
JUAN AGUILAR CAPOTE	SE/AEA/01273/2010	8.000
ISABEL URIOSTE GARCIA	SE/AEA/01275/2010	8.000
DAVID CANO JIMENEZ	SE/AEA/01276/2010	5.000
ENCARNACION LOPEZ MONTESINOS	SE/AEA/01277/2010	7.000
FRANCISCO JAVIE ARROYO SANCHEZ	SE/AEA/01278/2010	6.000
JOSE ANTONIO PEREZ LOPEZ	SE/AEA/01279/2010	5.000
JUAN DOMINGUEZ RODRIGUEZ	SE/AEA/01283/2010	5.000
MARIA JOSE ARTIAGA MORENO	SE/AEA/01284/2010	7.000
MANUELA JIMENEZ DIAZ	SE/AEA/01285/2010	8.000
MARIA ROSARIO JIMENEZ DURAN	SE/AEA/01287/2010	8.000
MARIA PILAR SOLAN GARCIA	SE/AEA/01292/2010	7.000
ISRAEL DELGADO CASAL	SE/AEA/01294/2010	8.000
ROCIO LUNA ROMANA	SE/AEA/01297/2010	7.000
INMACULADA TOVAR VAZQUEZ	SE/AEA/01298/2010	7.000
M.ª PATROCINIO MONTILLA GOMEZ	SE/AEA/01299/2010	7.000
MARIA DEL MAR GONZALEZ MEDINA	SE/AEA/01300/2010	7.000
MARIA TERESA CARBO JUAN	SE/AEA/01301/2010	8.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JENIFER IBAÑEZ PARDO	SE/AEA/01303/2010	7.000
ADRIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ	SE/AEA/01305/2010	5.000
FLORENTINA DEL POZO PARIS	SE/AEA/01306/2010	8.000
JOSE MANUEL CARAZO FERNEL	SE/AEA/01307/2010	8.000
OSCAR GARCIA LOSADA	SE/AEA/01308/2010	5.000
MANUEL PINILLA FERNANDEZ	SE/AEA/01312/2010	8.000
MARIA JOSE GONZALEZ JIMENEZ	SE/AEA/01313/2010	8.000
CONCEPCIÓN PRIETO ROMERO	SE/AEA/01315/2010	6.000
MARIA REYES MUÑOZ ROMERO	SE/AEA/01316/2010	6.000
MARIA SOLEDAD DOMINGUEZ CAMACHO	SE/AEA/01317/2010	6.000
PABLO SILVA GARCIA	SE/AEA/01318/2010	8.000
ANTONIO FERNANDEZ MENSAQUE	SE/AEA/01319/2010	8.000
JAVIER PINEDA MARTINEZ	SE/AEA/01322/2010	8.000
ALVARO HALCON ALVAREZ	SE/AEA/01326/2010	8.000
CARLOS MANUEL FLORES GARCIA	SE/AEA/01327/2010	6.000
PURIFICACIÓN ILLANGUA PEREZ	SE/AEA/01328/2010	7.000
MONICA COBANO DELGADO	SE/AEA/01329/2010	7.000
ELADIO MENDOZA SIMON	SE/AEA/01330/2010	6.000
TRINIDAD PALMA SANTIAGO	SE/AEA/01332/2010	8.000
MARIA JOSE RODRIGUEZ GARCIA	SE/AEA/01333/2010	7.000
MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ	SE/AEA/01335/2010	6.000
MARIA ROSARIO RODRIGUEZ SANCHEZ	SE/AEA/01337/2010	8.000
LAURA ALVAREZ ESPINOSA	SE/AEA/01338/2010	5.000
LETICIA ARBIDE LOPEZ-SALAZAR	SE/AEA/01340/2010	8.000
ESPERANZA MARQUEZ PALOU	SE/AEA/01343/2010	8.000
PATRICIA CARRANZA HOMBRADOS	SE/AEA/01346/2010	7.000
JOSE ANTONIO GALA JIMENEZ	SE/AEA/01348/2010	5.000
CRISTINA PARRILLA BERNABE	SE/AEA/01349/2010	7.000
MARIA GLADIS MONTES CARDONA	SE/AEA/01350/2010	8.000
VIRGINIA CIRA CHACON	SE/AEA/01351/2010	8.000
ESTEFANIA LUENGO TORO	SE/AEA/01352/2010	8.000
FIERRE ALDO PINELLI	SE/AEA/01353/2010	8.000
DANIEL JIMENEZ MARQUEZ	SE/AEA/01354/2010	6.000
MARIA MANUELA MACEDO RODRIGUEZ	SE/AEA/01357/2010	8.000
ARTUR PAWEL WIERCINSKI	SE/AEA/01361/2010	8.000
M. CONSOLACION ROMERO NAVARRO	SE/AEA/01362/2010	8.000
FRANCISCO PEREZ ROMERO	SE/AEA/01363/2010	5.000
JOSE ANTONIO CORTES PELAEZ	SE/AEA/01364/2010	5.000
FRANCISCO JAVIE ROJAS MARTINEZ	SE/AEA/01365/2010	6.000
CONCEPCION RUIZ POZO	SE/AEA/01366/2010	7.000
SANTIAGO BELTRAN SANCHEZ	SE/AEA/01367/2010	8.000
ESTEFANIA SOSA CINTA	SE/AEA/01370/2010	7.000
MARIA ROCIO BAÑOS DELGADO	SE/AEA/01372/2010	7.000
MARIA TERESA SOTO DOMINGUEZ	SE/AEA/01373/2010	8.000
LARISSA PINHEIRO DE MIRANDA DRUMMOND	SE/AEA/01395/2010	8.000
JOSE MARIA MARIN COTES	SE/AEA/01399/2010	8.000
MARIA LUISA RAMOS GANFORNINA	SE/AEA/01402/2010	7.000
ANA DEL ROSARIO DELGADO RINCON	SE/AEA/01405/2010	7.000
FRANCISCO JAVIE ALEJO CABRERA	SE/AEA/01410/2010	5.000
GABRIEL LOPEZ GARCIA	SE/AEA/01411/2010	6.000
JOSE ANTONIO LIGERO GUTIERREZ	SE/AEA/01413/2010	5.000
JULIA TERESA MUÑOZ GARCIA	SE/AEA/01414/2010	7.000
FRANCISCO JOSE CORDERO SUAREZ	SE/AEA/01417/2010	6.000
MARIA CARMEN MENDEZ GARCIA	SE/AEA/01420/2010	7.000
MANUEL NUÑEZ UCEDA	SE/AEA/01421/2010	6.000



BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
RAFAEL RUIZ MARTIN	SE/AEA/01422/2010	6.000
MANUEL ALVAREZ FUENTES	SE/AEA/01423/2010	8.000
CESAR MOREDA FUENTES	SE/AEA/01424/2010	5.000
MIGUEL ANGEL SERRANO AYALA	SE/AEA/01427/2010	5.000
PALOMA ZAMBRANO GARCIA	SE/AEA/01428/2010	7.000
MARIA DEL CARME PORTILLO RODRIGUEZ	SE/AEA/01429/2010	7.000
ROSARIO PORTILLO CONTRERAS	SE/AEA/01431/2010	8.000
JOSE MANUEL DUARTE SANCHEZ	SE/AEA/01433/2010	5.000
DAVID APARICIO COLLANTES	SE/AEA/01434/2010	6.000
SANTIAGO VEGA RODRIGUEZ-VITA	SE/AEA/01436/2010	6.000
JOSE MANUEL ROMAN MONTERO	SE/AEA/01438/2010	5.000
JEAN MARTIN REYES JORGE	SE/AEA/01439/2010	6.000
ELENA RENDON GARCIA	SE/AEA/01440/2010	8.000
JOSE MARIA SOLANO SANCHEZ	SE/AEA/01444/2010	8.000
ELISA GUILLERMI RABELO ESTRADA	SE/AEA/01445/2010	7.000
JUAN CARLOS RODRIGUEZ RECHE	SE/AEA/01446/2010	5.000
ANGEL GUTIERREZ SANCHEZ	SE/AEA/01447/2010	6.000
NELIDA DURAN MORALES	SE/AEA/01453/2010	7.000
MARIA JESUS QUINTA CASAS	SE/AEA/01454/2010	7.000
ISIDORA SUAREZ MUÑOZ	SE/AEA/01455/2010	7.000
JOSE MANUEL QUINTANA MONTERO	SE/AEA/01456/2010	5.000
JOSE ANTONIO LOPEZ GALLEGO	SE/AEA/01460/2010	5.000
JORGE JUAN RODRIG ALVAREZ SANCHEZ	SE/AEA/01461/2010	8.000
CONCEPCIÓN MARTINEZ HERNANDEZ	SE/AEA/01463/2010	7.000
ABRAHAM GAMITO RODRIGUEZ	SE/AEA/01464/2010	5.000
FRANCISCO SIGUENZA BARRIONUEVO	SE/AEA/01466/2010	6.000
MIGUEL ANGEL DORADO TELLADO	SE/AEA/01469/2010	5.000
JUAN MANUEL ARIAS GARCIA	SE/AEA/01470/2010	6.000
JAVIER MAURI RUIZ	SE/AEA/01472/2010	6.000
FRANCISCO JOSE GALEOTE JUAN	SE/AEA/01477/2010	6.000
CELIA ALONSO AVILA	SE/AEA/01482/2010	7.000
PATRICIA RAMIREZ LOPEZ	SE/AEA/01483/2010	7.000
AGUAS SANTAS GONZALEZ LOPEZ	SE/AEA/01485/2010	8.000
VICTOR MUÑOZ GARCIA	SE/AEA/01487/2010	5.000
VICTOR MANUEL BENITEZ CARRION	SE/AEA/01488/2010	6.000
CARLOS PARRA CAMARGO	SE/AEA/01490/2010	6.000
M.ª PALOMA MORENO PRADO	SE/AEA/01491/2010	7.000
GUILLERMO RUIZ CARMONA	SE/AEA/01494/2010	8.000
ESPERANZA FIGUEROA TORREÑO	SE/AEA/01497/2010	7.000
JOSE MARIA JIMENEZ FERNANDEZ	SE/AEA/01498/2010	5.000
M.ª JESUS CORREA RODRIGUEZ	SE/AEA/01502/2010	7.000
MANUEL FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS	SE/AEA/01507/2010	5.000
OSCAR MUÑOZ GOMEZ	SE/AEA/01510/2010	6.000
JUAN CARLOS CORDOVA CHACÓN	SE/AEA/01511/2010	8.000
MIGUEL ANGEL GONZALEZ MORENO	SE/AEA/01512/2010	8.000
ROCIO ZAYA GARCIA	SE/AEA/01513/2010	7.000
MANUEL FLORINDO CAPITAS	SE/AEA/01514/2010	8.000
MARIA EUGENIA GAGO MANZORRO	SE/AEA/01516/2010	7.000
JOSE SANCHEZ BAEZA	SE/AEA/01517/2010	5.000
JOSE ANTONIO CAMACHO MONTIJANO	SE/AEA/01520/2010	8.000
IGNACIO JORGE DE MALIBRAN DE LA RUBIERA	SE/AEA/01521/2010	5.000
RAUL ESMERADO RONDAN	SE/AEA/01522/2010	8.000
ALEXANDRA MARIA PEREZ LEONIZA	SE/AEA/01523/2010	7.000
CARLOS GERMAN CURIPOMA RUILOVA	SE/AEA/01526/2010	8.000
AMBROSIO JOSE ARCOS CAMPO	SE/AEA/01527/2010	6.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
MARGARITA GARCIA JIMENEZ	SE/AEA/01530/2010	8.000
MANUEL AVILA FERNANDEZ	SE/AEA/01531/2010	6.000
GREGORIO SANCHEZ ZAMBRANO	SE/AEA/01535/2010	5.000
FRANCISCO JESUS CARMONA ALVAREZ	SE/AEA/01536/2010	8.000
MIGUEL ANGEL GARCIA BELBER	SE/AEA/01539/2010	6.000
MACARENA SANCHEZ DOMINGUEZ	SE/AEA/01541/2010	7.000
FRANCISCO JOSE PEREZ DURAN	SE/AEA/01542/2010	6.000
M.ª CARMEN BARROS POZO	SE/AEA/01543/2010	8.000
ROSARIO GARCIA CRUCES	SE/AEA/01545/2010	7.000
MARIA ESTHER FERNANDEZ SORIA	SE/AEA/01547/2010	8.000
JOSE JAVIER MARTIN LOPEZ	SE/AEA/01549/2010	5.000
MARIA JOSE CABRERA FERNANDEZ	SE/AEA/01550/2010	8.000
CARLOS SANCHEZ SANCHEZ	SE/AEA/01551/2010	6.000
MARTA DIAZ-ZORITA BONILLA	SE/AEA/01552/2010	7.000
DIEGO RUIZ LUGO	SE/AEA/01553/2010	8.000
MARIA ANGELES J AZNAR LANCHARRO	SE/AEA/01556/2010	8.000
FRANCISCO SALVAGO GARCIA	SE/AEA/01557/2010	5.000
ANTONIO DELGADO DOMINGUEZ	SE/AEA/01558/2010	5.000
ANTONIO LAMA CASTRO	SE/AEA/01559/2010	5.000
INES MARIA VIERA RODRIGUEZ	SE/AEA/01560/2010	8.000
GRACIA MARIA GROVE VAZQUEZ	SE/AEA/01562/2010	8.000
RICARDO GARCIA ALCARAZ	SE/AEA/01565/2010	8.000
JOSE MANUEL GALINDO GONZALEZ	SE/AEA/01567/2010	5.000
MARIA DEL MAR CABALLERO HARO	SE/AEA/01569/2010	7.000
ELISA ISABEL GUTIERREZ PASCUAL	SE/AEA/01570/2010	7.000
M.ª CARMEN MONCAYO MUÑOZ	SE/AEA/01575/2010	7.000
FRANCISCO BAUTISTA AGUILAR	SE/AEA/01581/2010	8.000
PEDRO SILVA LEON	SE/AEA/01583/2010	6.000
LUCIA AZANCOT SANCHEZ	SE/AEA/01586/2010	7.000
MANUEL CARO GARCIA	SE/AEA/01588/2010	8.000
SUSANA PRIETO VEGA	SE/AEA/01590/2010	7.000
MARIA JOSE REAL LARRINAGA	SE/AEA/01596/2010	8.000
JESUS TORRES SANCHEZ	SE/AEA/01602/2010	6.000
M. ROCIO VAZQUEZ SANCHEZ	SE/AEA/01603/2010	7.000
ISABEL DEL PILA LEON MORALES	SE/AEA/01608/2010	7.000
PURIFICACIÓN LOPEZ DE LA CALLE	SE/AEA/01610/2010	7.000
CARMEN BONET IBAÑEZ	SE/AEA/01612/2010	8.000
SILVIA BERENGUER BORREGO	SE/AEA/01614/2010	7.000
DARIO GUALTIERI	SE/AEA/01616/2010	6.000
ASUNCIÓN MARIA GONZALEZ MARQUEZ	SE/AEA/01617/2010	8.000
JUAN MANUEL ROMERO FORNET	SE/AEA/01624/2010	8.000
VERÓNICA PALOMINO GARCIA	SE/AEA/01625/2010	6.000
SALVADOR GUIJO FERNANDEZ	SE/AEA/01626/2010	8.000
AMADEO MACEIRA MARCOS	SE/AEA/01636/2010	5.000
MARIA ROSARIO MORA PUNTA	SE/AEA/01638/2010	7.000
ANA BELEN RAMIREZ FERNANDEZ	SE/AEA/01640/2010	7.000
SALVADORA LOPEZ LEAL	SE/AEA/01641/2010	7.000
CAROLINA RECCHI DE SAN ANICETO	SE/AEA/01642/2010	7.000
JOSEFA VELARDE MORENO	SE/AEA/01650/2010	8.000
ELOY RAMOS SOLANO	SE/AEA/01653/2010	6.000
SOFIA GUTIERREZ PANERA	SE/AEA/01654/2010	7.000
ANTONIO MARIN SALINAS	SE/AEA/01655/2010	6.000
M.ª ANGELES GARCIA PIÑERO	SE/AEA/01656/2010	7.000
CONCEPCIÓN SALCEDO ALVAREZ	SE/AEA/01658/2010	7.000
SANTIAGO POZO SEGURA	SE/AEA/01664/2010	6.000
MARIA LUZ ZAPATA MONTERO	SE/AEA/01668/2010	7.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JORGE CASCAJO ORDOÑEZ	SE/AEA/01669/2010	8.000
DESIRE ROMERO MONTILLA	SE/AEA/01676/2010	7.000
JHONNY JAVIER FUENTES VARGAS	SE/AEA/01677/2010	8.000
ANTONIO JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ	SE/AEA/01678/2010	6.000
ABRAHAM PAN LOPEZ	SE/AEA/01679/2010	6.000
MARIA ELENA GAUNA	SE/AEA/01680/2010	8.000
MARIA DOLORES FALCON RODRIGUEZ	SE/AEA/01687/2010	8,000
RAFAEL RAMIREZ CAZALLA	SE/AEA/01691/2010	5.000
MARIA VANESA RUA CORDERO	SE/AEA/01695/2010	8.000

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
MARIA CONCEPCIO FERNANDEZ ALVAREZ	SE/AEA/01700/2010	8.000
TANIA PEÑA CARRASCO	SE/AEA/01703/2010	7.000
ANTONIO ALONSO PACHECO	SE/AEA/01713/2010	8.000
GINA GALIANO ARBOLEDA	SE/AEA/01716/2010	7.000
MANUELA RODRIGUEZ MORENO	SE/AEA/01718/2010	7.000
ANTONIA BELLIDO MONTERO	SE/AEA/01720/2010	8.000
FRANCISCA MUÑOZ RAMOS	SE/AEA/01733/2010	8.000
EMILIO JAVIER MEJIAS VIGIL	SE/AEA/01743/2010	8.000
CARMEN MARIA NIETO PANERA	SE/AEA/01746/2010	8.000

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda

Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
JOSE ANTONIO MUÑOZ CASTRO	SE/AMA/00064/2010	3.492,49	
MARIA JOSE GIL LOPEZ	SE/AMA/00080/2010	4.000	
JOSE CARLOS DIAZ VALDIVIA	SE/AMA/00100/2010	3.738,28	
JAVIER SANTAMARIA BALBAS	SE/AMA/00142/2010	4.000	
RAUL ADRIAN VIERA NAVARRO	SE/AMA/00163/2010	4.000	
ALFREDO MORALES GARCIA	SE/AMA/00169/2010	4.000	
M.ª PILAR SAENZ SANCHEZ DALP	SE/AMA/00175/2010	4.000	
ROCIO MADERA RODRIGUEZ	SE/AMA/00177/2010	4.000	
REMEDIOS VEGA NAVARRO	SE/AMA/00235/2010	3.864,75	
VINCENZO MIGLIACCIO	SE/AMA/00239/2010	4.000	
JOSE MARIA SANCHEZ MARTINEZ	SE/AMA/00244/2010	4.000	
MARIA ANGELES MARTIN AGUILAR	SE/AMA/00273/2010	4.000	
JOSE MANUEL NAVARRO CURQUEJO	SE/AMA/00286/2010	3.669,70	
JOSE ANTONIO GANDULLO LOPEZ	SE/AMA/00311/2010	4.000	
FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ	SE/AMA/00328/2010	3.554,54	
FRANCISCO JOSE VERDUGO RODRIGO	SE/AMA/00358/2010	3.272,66	
LAURA MARIA JIMENEZ DE LA ROSA	SE/AMA/00361/2010	4.500	
GRACIA MARIA LORENZO VILLA	SE/AMA/00371/2010	3.614,63	
M.ª JESUS VILLA BLANCO	SE/AMA/00374/2010	3.697,16	
VIRGINIA MARTINEZ INFANTES	SE/AMA/00376/2010	4.000	
EMILIO JAVIER AMODEO ORTIZ	SE/AIVIA/00393/2010	4.000	
ELOY FRANCO SAMPEDRO	SE/AMA/00472/2010	3.077,11	
JOSE MANUEL CALERO PAEZ	SE/AIVIA/00520/2010	4.000	

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda

Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
ANTONIA ZAMBRANO CORDERO	SE/PCA/00177/2009	8.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
NELSON OSWALDO MORALES VILATUÑA	SE/PCA/00223/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
PILAR TORREGROSA CASTELLANO	SE/PCA/00125/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ESTHER CASTILLO BURGOS	SE/PCA/00225/2009	10.625	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO MALMESAT MARTIN	SE/PCA/00226/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JESUS MENACHO CABEZA	SE/PCA/00231/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
LAURA BUENO RUEDA	SE/PCA/00236/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
OLGA MULA ROMERO	SE/PCA/00238/2009	15.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN IGNACIO RIEGO MARQUEZ	SE/PCA/00239/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EDUARDO VERGARA VAZQUEZ	SE/PCA/00240/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO BAEZA GUZMAN	SE/PCA/00241/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M.ª JOSEFA CASTAÑEDA CAMUÑEZ	SE/PCA/00246/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO ENSEÑAT MARIN	SE/PCA/00247/2009	6.250	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ALICIA GARCIA CONDE	SE/PCA/00249/2009	3.437,50	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M.ª DEL ROSARIO MOYA MORENO	SE/PCA/00252/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE LUIS CARMONA CORDERO	SE/PCA/00256/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JACINTO GAMERO RAMIREZ	SE/PCA/00258/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO MARTINEZ SILVA	SE/PCA/00261/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ROCIO GARCIA MARTIN	SE/PCA/00263/2009	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EVA M.ª MARTIN ALONSO	SE/PCA/00267/2009	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARLOS MORENO PEDROSA	SE/PCA/00268/2009	7.857,14	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M.ª ASCENSION MARTIN RODRIGUEZ	SE/PCA/00002/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
LAURA CECILIA DELGADO	SE/PCA/00003/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE LUIS GOMEZ-MILLAN GIL	SE/PCA/00006/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARLOS MANZANO VALVERDE	SE/PCA/00012/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M.ª ISABEL FREIRE MARTIN	SE/PCA/00014/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE LUIS DOMINGUEZ BOLAÑO	SE/PCA/00019/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
INES TENA SANABRIA	SE/PCA/00020/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ALFONSO MENA PAREJA	SE/PCA/00025/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA	SE/PCA/00027/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M.ª DEL CARMEN FERNANDEZ GOMEZ	SE/PCA/00029/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA BIENVENIDA BARRAMEDA HERNANDEZ	SE/PCA/00035/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ROBERTO MORENO VAZQUEZ	SE/PCA/00038/2010	15.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
DOLORES JIMENEZ HIDALGO	SE/PCA/00040/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO LAGO RUEDA	SE/PCA/00041/2010	20.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE LUIS NAVARRO GALISTEO	SE/PCA/00043/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO MARTIN SANTIAGO	SE/PCA/00048/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO JAVIER RUIZ MONGE	SE/PCA/00050/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ	SE/PCA/00053/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EWA BLASZCZYK	SE/PCA/00054/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
GEMMA CAMARGO VAZQUEZ	SE/PCA/00059/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL SIMON CARO SALGUERO	SE/PGA/00064/2010	15.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
SALVADOR LOPEZ MORALES	SE/PCA/00067/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO SANTAELLA REYES	SE/PCA/00069/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MARIA DE LA CRUZ SUAREZ	SE/PCA/00073/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA LUISA RAIGON PEREZ DE LA CONCHA	SE/PCA/00075/2010	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
PEDRO VELAZQUEZ MARTIN	SE/PCA/00076/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA VENEGAS MONTAÑES	SE/PCA/00082/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO TOSCANO GALLEGO	SE/PCA/00084/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA ROSA DOMINGUEZ FLORES	SE/PCA/00091/2010	7.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN LOPEZ GONZALEZ	SE/PCA/00092/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M.ª VALME FERNANDEZ CHACON	SE/PCA/00099/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARINA GARCIA VERA	SE/PCA/00100/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I42011000020109 y el expediente sancionador 720/2011/S/DGS/17, seguido a Servindal Almería, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden Social, se les concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-73/05.

Núm. de acta: 932/05.

Núm. Recurso: 128/06.

Núm. Contencioso-Administrativo: 608/06.

Interesado: «Preveniones Serpre, S.L.» CIF B91146902.

Acto recurrido: Escrito de ejecución de sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 5 de julio de 2011.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley

19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 27 de junio de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Foro Andaluz del Sector de Educación Infantil» (FASEI). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional dignificar y desarrollar el Sector de Educación Infantil.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Rafael Sánchez Navarrete en representación de Actividades Infantiles Socioeducativas, S.L.L., doña Esperanza Delgado Villalba en representación de Amonimares, S.L.L., y don Blas Miguel Rodríguez Zamora en representación de Patitos, S. Coop. And. de Interés Social.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Huelva, el día 20.6.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 13 de junio de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Chiringuitos de Playas, Terrazas y otros Ornamentos» (Fechipla). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional representar los derechos e intereses de las asociaciones federadas.

Como firmantes del acta de constitución figuran Asociación Gaditana de Empresarios de Playa; Asociación de Chiringuitos de la Provincia de Málaga; y Asociación de Chiringuitos del Campo de Gibraltar.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en La Línea de la Concepción, el día 18.6.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de



las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 629/2011/S/CA/87.  
 Núm. de Acta: I112010000182751.  
 Interesada: Actividades de Limpieza y Gestión, S.A.  
 NIF: A11815172.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 19.5.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 919/2011/S/CA/129.  
 Núm. de Acta: I112010000181943.  
 Interesada: Hostelería Gutiérrez Peñalver, Sdad. Civil.  
 NIF: E11399920.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 30.5.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 920/2011/S/CA/130.  
 Núm. de Acta: I112010000183054.  
 Interesado: Sun Haiou.  
 NIF: X-5638439N.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 30.5.2011  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 1081/2011/S/CA/169.  
 Núm. de Acta: I11201000023587.  
 Interesada: Obras y Estructuras de Calidad, S.L.  
 NIF: B-93074227.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.  
 Fecha: 30.5.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Cádiz, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo o de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 128/09-SH.  
 Empresa: Obras Borrero Gómez, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 14 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.  
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 184/09-S.H.  
 Empresa: Villamor Climatización, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 3.000,00 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 14 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.  
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 54/10-T.  
 Empresa: Antonio Ferreira Mairena.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 1.250,00 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 5 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.  
 Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 172/10-T.  
 Empresa: Trigobeas, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 24 de abril de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.  
 Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 1236/2010/S/HU/453.  
 Empresa: Antonio Manuel Espina Soltero.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 28 de marzo de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 697/2011/S/HU/68.  
 Empresa: Jomapa Hostelería, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 13 de junio de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a un procedimiento de regulación de empleo.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrá comparecer en el Negociado de Regulación de Empleo del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo que a continuación se indica:

Expediente núm.: 26/11.  
 Empresa: Nature Pack Minas de Riotinto, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Autoriza la extinción de relaciones laborales de 52 trabajadores que relaciona, con la empresa Nature Pack Minas de Riotinto, S.L., a partir del 30 de junio de 2011.  
 Lugar y fecha: Huelva, 22 de junio de 2011.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.  
 Recurso que procede: Alzada, ante el Director General de Trabajo, en el plazo de un mes.

Huelva, 1 de julio de 2011.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica requerimiento relativo al procedimiento de Libro de Subcontratación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en el expediente que se cita a continua-

ción, del requerimiento dictado en el mismo, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Libro de Subcontratación, por medio del presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral: Ver Anexo A.

Se le hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

Expte.: 780.  
 Empresa: Iron Stones Constructions Management, S.L.  
 Domicilio: Urb. Los Almendros, 2, bq. 2, esc. A-P-4.º A.  
 Acto que se publica: Requerimiento requisitos Libro Subcontratación.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos relativos al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral: Ver Anexo A.

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

Expte.: 0079/11.  
 Empresa: Vargas Montero Salvador.  
 CIF empresa: 44597360-S.  
 Domicilio social: Cortijo Pataseca, 2.  
 Localidad: Benajárfes.  
 Centro trabajo: C/ Zurbarán, 11.  
 Localidad: Rincón de la Victoria.

Expte.: 2462/11.  
 Empresa: Gamymag, S.L.  
 CIF empresa: B-92083286.  
 Domicilio social: Ctra. de Mijas, km 5, buzón 656.  
 Localidad: Mijas.  
 Centro trabajo: C/ Santa Ana, 9.  
 Localidad: Fuengirola.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/RJ4/43/2005.  
 Entidad: Sebastián López Martínez.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/RJ4/191/2004.  
 Entidad: Gestión Inmobiliaria Abdera, S.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/RJ4/192/2004.  
 Entidad: Proyectos de Arquitectura-Ingeniería y Gestión, S.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/926/2007.  
 Entidad: Hierros Andarax, S.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/388/2007.  
 Entidad: Limpiezas Mayse Servicios, S.L.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/RJ4/129/2004.  
 Entidad: Abertur, S.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/441/2008.  
 Entidad: Juan González García.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/289/2007.  
 Entidad: Construcciones Sierra de Bédar, S.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/CE3/8/2009.  
 Entidad: Nijar Pastelera, S.L.  
 Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Almería, 1 de julio de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00217/2005 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2005).  
 Entidad: EL ORIENTE COLONIAL, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00307/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
 Entidad: COMERCIAL CONAJ, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00476/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
 Entidad: TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TRANSMESUR, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00563/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005).  
 Entidad: H.TOBELEM MORALES, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 14/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00630/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005).  
 Entidad: PALMERA PROPERTIES, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00895/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005).  
 Entidad: BENÍTEZ GARCÍA MANUELA.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 14/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00785/2006 (FECHA SOLICITUD: 12/07/2006).  
 Entidad: ANA MARÍA LISARDO RODRÍGUEZ.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 14/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00451/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
 Entidad: MARÍN DÍAZ FCO. JAVIER.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 12/05/2011.

Expediente: MA/TPE/00756/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
 Entidad: PORTERO RUIZ ANTONIO.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 19/05/2011.

Expediente: MA/TPE/00757/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
 Entidad: AJIVACO INVERSIONES, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

Expediente: MA/TPE/00829/2008 (FECHA SOLICITUD: 08/07/2008).  
 Entidad: ANTONIO JESÚS ROMERO LÓPEZ.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

Expediente: MA/TPE/01364/2008 (FECHA SOLICITUD: 30/07/2008).  
 Entidad: CORADO SERRANO JUAN LORENZO Y FERNANÁNDEZ BORDES, S.C.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 18/05/2011.

Expediente: MA/TPE/01594/2007 (FECHA SOLICITUD: 27/07/2007).  
 Entidad: COSTA GALERA EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 16/06/2011.

Málaga, 29 de junio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/CE1/00013/2006 (fecha solicitud: 15.5.2006).  
Entidad: Integración de Discapacitados Andaluces, S.L.  
Acto notificado: Resolución de inicio expte. reintegro, de fecha 14.6.2011.

Málaga, 29 de junio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29.071.

Expediente: MA/TPE/00017/2007 (fecha solicitud: 12.1.2007).  
Entidad: Antonio Sánchez Rodríguez.  
Acto notificado: Resolución de inicio expte. reintegro, de fecha 15.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00367/2007 (fecha solicitud: 31.1.2007).  
Entidad: Betonmaschinen Autobombas de Hormigón, S.L.  
Acto notificado: Resolución de inicio expte. reintegro, de fecha 14.6.2011.

Expediente: MA/TPE/01048/2008 (fecha solicitud: 24.7.2008).  
Entidad: Juan Manuel Medina Meléndez.  
Acto notificado: Resolución de inicio expte. reintegro, de fecha 15.6.2011.

Expediente: MA/TPE/01034/2008 (fecha solicitud: 24.7.2008).  
Entidad: Fundación General de la Universidad de Málaga.  
Acto notificado: Resolución de inicio expte. reintegro, de fecha 15.6.2011.

Málaga, 30 de junio de 2011.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011, Sevilla.

Expediente: SE/AEA/00007/2010 (FECHA SOLICITUD: 19.5.2010).  
Entidad: JOSE MARIA MARIN MONREAL.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 4.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00049/2010 (FECHA SOLICITUD: 17.5.2010).  
Entidad: JESUS DE LA ROSA ROJILLA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 22.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00091/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).  
Entidad: JOSE MANUEL LOPEZ PARICIO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 22.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00098/2010 (FECHA SOLICITUD: 17.5.2010).  
Entidad: MANUELA OLIVERO FERNANDEZ.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 4.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00118/2010 (FECHA SOLICITUD: 24.5.2010).  
Entidad: DOLORES BUZON ROJAS.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 8.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00123/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).  
Entidad: PATRICIA GONZALEZ LEON.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 24.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00131/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).  
Entidad: ANA MARIA SANZ LOPEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 24.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00136/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).  
Entidad: GONZALEZ DELGADO JOSE MANUEL.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 24.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00235/2010 (FECHA SOLICITUD: 11.6.2010).  
Entidad: MARIA JOSE SALGUERO ALFARO.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 8.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00389/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: ALVARO LOPEZ RAMOS.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 29.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00418/2010 (FECHA SOLICITUD: 26.5.2010).  
Entidad: MARTA CERVANTES BUENDIA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 29.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00450/2010 (FECHA SOLICITUD: 19.5.2010).  
Entidad: JUDITH VELDKAMP XX.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 30.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00452/2010 (FECHA SOLICITUD: 19.5.2010).  
Entidad: ALEJANDRO ALVAREZ FERNANDEZ.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 30.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00499/2010 (FECHA SOLICITUD: 8.6.2010).  
Entidad: SUSANA PINEDA QUINTINO.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00510/2010 (FECHA SOLICITUD: 8.6.2010).  
Entidad: ANA MARIA RODRIGUEZ AGUAYO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.



Expediente: SE/AEA/00657/2010 (FECHA SOLICITUD: 19.5.2010).  
Entidad: LAURA MARIA GALLEGO ALGABA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./RENUNCIA DE FECHA 9.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00693/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: RAQUEL VELEZ HEREDIA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00735/2010 (FECHA SOLICITUD: 22.6.2010).  
Entidad: MARIA GONZALEZ HERAS.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00738/2010 (FECHA SOLICITUD: 11.6.2010).  
Entidad: ROSA MARIA GODOY MARTIN.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00754/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.5.2010).  
Entidad: DAVID SEGURA BAÑEZ.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00837/2010 (FECHA SOLICITUD: 7.6.2010).  
Entidad: ISABEL MARIA RUBIO MURUBE.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00970/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: MOHAMED CHOHO.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00971/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MILLAN.  
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/00998/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.5.2010).  
Entidad: MARIA DOLORES MUÑOZ VAZQUEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01009/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: DAMARIS NAVARRO LEAL.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01074/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 17.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01135/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: JORGE PEREZ GOMEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 2.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01162/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: CAROLINA FERNANDEZ APARICIO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 18.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01194/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: MARIA JESUS FERNANDEZ PECELLIN.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 18.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01207/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: ROCIO ESCOBEDO NAVARRO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 18.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01236/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: TAMARA RAMIREZ PLATERO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 23.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01310/2010 (FECHA SOLICITUD: 3.9.2010).  
Entidad: ELLAHI FAZAL.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 30.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01358/2010 (FECHA SOLICITUD: 8.9.2010).  
Entidad: LORENZO CAÑAS PEREZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 9.3.2010.

Expediente: SE/AEA/01712/2010 (FECHA SOLICITUD: 27.9.2010).  
Entidad: FCO. JAVIER RODRIGUEZ SANCHEZ.

Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 3.3.2011.

Expediente: SE/AEA/01572/2010 (FECHA SOLICITUD: 3.9.2010).  
Entidad: DOLORES MORENO SUAREZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 13.4.2011.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AMA/00455/2010 (fecha solicitud: 27.9.2010).  
Entidad: María Victoria Pérez Francés.  
Acto notificado: Resolución de desist./No aport. doc de fecha 25.2.2011.

Expediente: SE/AMA/00589/2010 (fecha solicitud: 4.6.2010).  
Entidad: Ángel Manuel Ruiz Torres.  
Acto Notificado: Resolución de desist./No aport. doc de fecha 1.3.2010.

Expediente: SE/AMA/00605/2010 (fecha solicitud: 31.5.2010).  
Entidad: Juan Sebastián Molik Cruz.  
Acto notificado: Resolución de denegatoria de fecha 30.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00661/2010 (fecha solicitud: 11.6.2010).  
Entidad: M.<sup>a</sup> Carmen Santos Algaba.  
Acto notificado: Resolución de desist./No aport. doc de fecha 1.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00674/2010 (fecha solicitud: 14.6.2010).  
Entidad: Miriam Moreno Madroñal.  
Acto notificado: Resolución de denegatoria de fecha 30.3.2011.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. República Argentina, núm. 21.

Expediente: SE/AEA/00849/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: José María Gómez Millán.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SE/AEA/00862/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: Julián López Delgado del Río.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SE/AEA/00865/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: Silvia Borja Moriñigo.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SE/AEA/00892/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: Josefa Núñez Álvarez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SE/AEA/00909/2011 (fecha solicitud: 1.3.2011).  
Entidad: Antonio Soriano Calado.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SE/AEA/01241/2011 (fecha solicitud: 14.3.2011).  
Entidad: Carmen María Gavira Morillo.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AEA/00267/2010 (FECHA SOLICITUD: 21/05/2010).  
Entidad: JUAN ANTONIO DOMINGUEZ BARROSO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 08/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00354/2010 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: ESTHER PEREZ PRIETO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 29/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00519/2010 (FECHA SOLICITUD: 28/05/2010).  
Entidad: DAVID PINTO SANCHEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00762/2010 (FECHA SOLICITUD: 04/06/2010).  
Entidad: ANA MARIA MARTIN RAMOS.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00796/2010 (FECHA SOLICITUD: 10/06/2010).  
Entidad: ESPERANZA M. MATEOS MARCHENA.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 01/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00802/2010 (FECHA SOLICITUD: 04/06/2010).  
Entidad: ANGELICA MORENO MARTIN.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 14/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00817/2010 (FECHA SOLICITUD: 02/06/2010).  
Entidad: WASILA AKRACH HAKIM.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00875/2010 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: YOLANDA RAFAELA GARCIA RODRIGUEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15/03/2011.

Expediente: SE/AEA/00946/2010 (FECHA SOLICITUD: 08/06/2010).  
Entidad: JORGE PUERTO APARICIO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 02/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01076/2010 (FECHA SOLICITUD: 14/06/2010).  
Entidad: JOSE MANUEL MITE PATIÑO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 17/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01105/2010 (FECHA SOLICITUD: 10/06/2010).  
Entidad: MEDELA BEJARANO JURADO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 17/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01180/2010 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: ANGELA ROJAS GOMEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 18/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01197/2010 (FECHA SOLICITUD: 07/06/2010).  
Entidad: AGUSTIN GRANDE ARCOS.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 18/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01233/2010 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: M.ª ANGELES ABASCAL GARCIA.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 01/04/2011.

Expediente: SE/AEA/01272/2010 (FECHA SOLICITUD: 27/09/2010).  
Entidad: ROSA MARIA NUEZ NAVARRO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 21/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01407/2010 (FECHA SOLICITUD: 20/09/2010).  
Entidad: VICTORIA BEATRIZ MORENO DE ACEVEDO YAGÜE.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 31/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01499/2010 (FECHA SOLICITUD: 09/09/2010).  
Entidad: SILVESTRE FALCON GOMEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 31/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01529/2010 (FECHA SOLICITUD: 06/09/2010).  
Entidad: ANTONIO ROMERO NAVARRO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 28/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01548/2010 (FECHA SOLICITUD: 14/09/2010).  
Entidad: M.ª DEL MAR ARJONA HIRUELO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 31/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01554/2010 (FECHA SOLICITUD: 21/09/2010).  
Entidad: CARLOS SANCHEZ-SUAREZ FRAILE.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 31/03/2011.

Expediente: SE/AEA/01684/2010 (FECHA SOLICITUD: 07/09/2010).  
Entidad: CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 04/04/2011.

Expediente: SE/AEA/01699/2010 (FECHA SOLICITUD: 01/10/2010).  
Entidad: RODRIGO CEA RODRIGUEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 04/04/2011.

Expediente: SE/AEA/01730/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2010).  
Entidad: ANTONIO MANUEL CID ROMERO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 04/04/2011.

Expediente: SE/AEA/01731/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2010).  
Entidad: FRANCISCO JAVIER LIMONES NIETO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 04/04/2011.

Expediente: SE/AEA/01738/2010 (FECHA SOLICITUD: 06/10/2010).  
Entidad: ELISABET MORENO RASERO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 04/04/2011.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AEA/00712/2010 (FECHA SOLICITUD: 14/06/2010).  
Entidad: RAUL CASTRO MARCHENA.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE FAVORABLE DE FECHA 16/12/2010.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en

la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AEA/00106/2011 (FECHA SOLICITUD: 11/06/2010).  
Entidad: ANTONIO LOPEZ SOULT.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 13/04/2011.

Expediente: SE/AEA/00112/2011 (FECHA SOLICITUD: 14/06/2010).  
Entidad: PEDRO RODRIGUEZ MARTIN.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 13/04/2011.

Expediente: SE/AEA/00157/2011 (FECHA SOLICITUD: 04/06/2010).  
Entidad: ANA MARIA MARTINEZ GUADIX.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 13/04/2011.

Expediente: SE/AEA/00306/2011 (FECHA SOLICITUD: 14/06/2010).  
Entidad: INMACULADA ROMERO ROMERO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15/04/2011.

Expediente: SE/AEA/00649/2011 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: INMACULADA ZURITA SANCHEZ.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15/04/2011.

Expediente: SE/AEA/00694/2011 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: MIRIAM NIEVES VALIENTE OLLERO.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 15/04/2011.

Expediente: SE/AEA/00354/2011 (FECHA SOLICITUD: 20/09/2010).  
Entidad: CARLOS AGUDO HILL.  
Acto Notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 19/04/2011.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. República Argentina, núm. 21.

Expediente: SE/AMA/00566/2011 (FECHA SOLICITUD: 01/03/2011).  
Entidad: AMELIA CANTO OJEDA.  
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: SE/AMA/00584/2011 (FECHA SOLICITUD: 01/03/2011).  
Entidad: ANTONIO MANUEL HERNÁNDEZ DIAGO.  
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: SE/AMA/00695/2011 (FECHA SOLICITUD: 17/03/2011).  
Entidad: EVA ESPINA GONZÁLEZ.  
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: SE/AMA/00702/2011 (FECHA SOLICITUD: 18/03/2011).  
Entidad: JACOBO LÓPEZ CARRILERO.  
Acto Notificado; REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
Plazo de presentación de la documentación; 10 DÍAS.

Expediente: SE/AMA/00737/2011 (FECHA SOLICITUD: 18/03/2011).  
Entidad: M.ª CARMEN HUERTAS GARCÍA.  
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: SE/AMA/00805/2011 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2011).  
Entidad: ELOISA ROMÁN UTRERA.  
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AMA/00066/2011 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: DANIEL GALÁN PALMA.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 11/04/2011.

Expediente: SE/AMA/00112/2011 (FECHA SOLICITUD: 15/06/2010).  
Entidad: MARÍA LUISA ORTIZ GARCÍA.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 12/04/2011.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AMA/00023/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: FRANCISCO ROMAN ZAMORA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 16.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00034/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: EDUARDO HERRERA MARTIN.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 16.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00066/2010 (FECHA SOLICITUD: 1.6.2010).  
Entidad: MARIA CARMEN SANCHEZ JIMENEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 17.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00072/2010 (FECHA SOLICITUD: 9.6.2010).  
Entidad: DOLORES SALAS REGUERA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 17.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00087/2010 (FECHA SOLICITUD: 27.5.2010).  
Entidad: YOUNES BEN SALAH MRABET.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 2.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00095/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.5.2010).  
Entidad: ROSA M.ª ANDRADE JURADO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 17.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00107/2010 (FECHA SOLICITUD: 10.6.2010).  
Entidad: SERGIO RIOS HUERCANO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 18.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00189/2010 (FECHA SOLICITUD: 8.6.2010).  
Entidad: ALBERTO RODRIGUEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 23.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00270/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).  
Entidad: FRANCISCO MANUEL OJEDA ALVAREZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 30.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00272/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: PABLO MANUEL MILLAN MILLAN.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 31.3.2010.

Expediente: SE/AMA/00330/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: DESIRE ROMAY COTAN.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 24.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00360/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: ANTONIA BELEN RUIZ CHACON.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 24.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00362/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: MARIA CONSUELO MARTINEZ GONZALEZ.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST./NO APORT. DOC DE FECHA 3.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00364/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: MARÍA DOLORES SERRANO PASENCIA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 3.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00407/2010 (FECHA SOLICITUD: 4.8.2010).  
Entidad: JUAN JOSE POYG MOYA.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 23.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00391/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.5.2010).  
Entidad: ISABEL MARIA ALONSO DURAN.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 21.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00487/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.9.2010).  
Entidad: MARÍA JOSEFA BAÑOS PÉREZ  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 1.4.2010.

Expediente: SE/AMA/00669/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: ANA BELEN CUESTA MORENO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 30.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00699/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).  
Entidad: ANTONIO GARCIA CANDEL.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 30.3.2011.

Expediente: SE/AMA/00780/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).  
Entidad: RAFAEL SERRANO DELGADO.  
Acto notificado: RESOLUCION DE DENEGATORIA DE FECHA 7.4.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.



**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 098/11-S.  
Notificado: Yongsheng Shi.  
Último domicilio: Plaza Río Trabancos núm. 8, local 4. 29006, Málaga.  
Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 23 de junio de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.<sup>a</sup> planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. expte.: 29-000561-10-P.  
Notificado: Don Xiaojun Lin.  
Último domicilio: C/ Jordan Marbella, núm. 31, 35, local 1, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 29-000645-10-P.  
Notificado: Don Diego Fernando Gatto.  
Último domicilio: C/ Estébanez Calderón, núm. 21, ático, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 29-000677-10-P.  
Notificado: Doña Linda Uju Oramidake.  
Último domicilio: C/ Viña del Mar, núm. 8, 2.º C, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 29-000801-10-P.  
Notificado: Don Alberto Castellanos Martín.  
Último domicilio: C/ Poeta Infante Don Juan Manuel, núm. 7, Almería.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 29-000389-11-P.  
Notificado: Don Martín Jiménez Román.  
Último domicilio: C/ Amistad, núm. 2, Urb. Buenas Noches, Estepona (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 29-000391-11-P.  
Notificado: Anywhere Viviendas UE-2.  
Último domicilio: Cuesta Talavera, núm. 8, bloque 3, portal 2, ático I, Antequera (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 29-000421-11-P.  
Notificado: Frutas Medusa, S.L.  
Último domicilio: C/ Sant Jaume I Sant Quiteri, núm. 21, Albalat Sore (Valencia).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de julio de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ACUERDO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de expediente sancionador en materia de consumo, así como propuesta de resolución a las entidades que se citan.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores en materia de Consumo, así como Propuesta de Resolución que más abajo se detalla, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-38/11-P.  
Interesado: «Talleres Desguaces Heredia».  
Último domicilio conocido: C/ Pintor Juan Lara núm. 8 de El Pto. Sta. María (Cádiz).  
Acto notificado: Propuesta de expediente sancionador.  
Contenido: Infracción en materia de consumo.  
Sanción propuesta: 200 euros.

Expediente sancionador núm: 101/11-P.  
 Interesado: Silvia Aragón Trujillo «Comercio Deporte».  
 Último domicilio conocido: Ctra. La Barrosa núm. 69, 11130 Chiclana Frontera (Cádiz).  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.  
 Sanción: 200 euros.

Expediente sancionador núm: 107/11-P.  
 Interesado: Camaleón Sports.  
 Último domicilio conocido: Avda. de la Marina (Hotel Costa Conil), 11.140 Conil de la Frontera (Cádiz).  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.  
 Sanción: 400 euros.

Expediente sancionador núm: 115/11-P.  
 Interesado: Desguaces Marín.  
 Último domicilio conocido: Cr. Villafranqueza-Tangel km. 5, 3112, Villafranqueza (Alicante).  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.  
 Sanción: 600 euros.

Cádiz, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.*

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se hayan podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican Resoluciones de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan a continuación, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en los Servicios Centrales de este organismo (Secretaría General de Salud Pública), sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Empresas que se citan	Núm. Registro
- Chemical Invest, S.L. C/ Caudal,45, Pol. Ind. Viso 29004, Málaga	29/167/01
- Químicas Kenions, S.L. Ctra. Guadalmar, 36 P.I. Villa Rosa 29004, Málaga	29/108/01
- Servicios de Limpieza y CIA Agrícola Selca, S.L. C/ Rico Cejudo, 32 41005, Sevilla	41/099
- Amalis, S.A. Avda. Virgen de Luján, núm. 18, 1.º izqda. 41011, Sevilla	41/170

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de mayo de 2010, recaída en el recurso que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 12 de mayo de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Decal España, S.A., contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada de Salud de Huelva, de fecha 13 de abril de 2010; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena- I, de Sevilla.

Interesado/a: Decal España, S.A.  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 330/10.  
 Sentido: Desestimado.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación recaída en recurso que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 24 de mayo de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Victoria Prieto Escaso contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 14 de febrero de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. 157/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Victoria Prieto Escaso.  
 Expediente sancionador: 157/10.  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 109/11.  
 Sentido: Desestimado.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de junio de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y participación recaída en el recurso que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y

Participación de esta Consejería, de fecha 2 de junio de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Inturan, S.A., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 18 de marzo de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. 339/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Inturan, S.A.  
Expediente sancionador: 339/10.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 153/11.  
Sentido: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución. Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.  
Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: GR 46/2011.  
Notificado: Hua Run, S.L.  
Último domicilio: C/ Industria, núm. 562, 08918, Badalona (Barcelona).  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 127/2010.  
Notificado: Casa L Hogar, S.C.  
Último domicilio: C/ José Calderón, núm. 44, 29590, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 44/2011.  
Notificado: Gen China Grupo, S.L.  
Último domicilio: C/ Gerard Brenan, núm. 55, Políg. Guadalhorce, 29004, Málaga.  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 27/2011.  
Notificado: Pizza Almuñécar, S.L.  
Último domicilio: C/ Juan Carlos I, núm. 23, 18690, Almuñécar (Granada).  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 155/2011.  
Notificado: J. M. Ciazynski.  
Último domicilio: Plaza de la Constitución, núm. 11, local 4, 18690, Almuñécar (Granada).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 202/2010.  
Notificado: Granada Tracción Total, S.L.  
Último domicilio: Ctra. de Córdoba, km 429, 18230, Atarfe (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 255/2010.  
Notificado: Minelli Motor, S.A.  
Último domicilio: Pol. Industrial 12 de Octubre; C/ Demetrio Ramos, nave 15, 18320, Santa Fe (Granada).  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 299/2010.  
Notificado: Jomaes Andaluza de Restauración, S.L.  
Último domicilio: C/ Torre de Comares, núm. 7, 18015, Granada.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 84/2010.  
Notificado: Construcciones Lafer 2000, S.L.  
Último domicilio: Avda. de la Constitución, 20, 6.º A, 18012, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 153/2010.  
Notificado: Melican, S.L. «La Tapería del Matador».  
Último domicilio: C/ San Isidro, núm. 11; 18005, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 270/2010.  
Notificado: Auto Mingo, S.L.  
Último domicilio: C/ Rauda, núm. 14, 18008, Granada.  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 284/2010.  
Notificado: Bocadillería Granada Neptuno, S.L. «Bocatta».  
Último domicilio: C/ Arabial, C.C. Neptuno, planta 2, local 1, 18004, Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 21 de junio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180041/2011.  
Notificado a: Patatas Sierra Nevada, S.L.  
Último domicilio: Ctra. Antigua de Málaga, km 444. Santa Fe (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 29 de junio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180286/2010.  
Notificado a: Alhambra Bernina, S.L.  
Último domicilio: Ctra. Chauchina-Fuente Vaqueros, s/n. Fuente Vaqueros (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 29 de junio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180017/2011.  
Notificado a: Comunidad de Propietarios Centro Comercial Olinda.  
Último domicilio: Polígono Industrial Olinda. Ctra. Bailén-Motril, 426. Pulianas (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, docu-

mentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180149/2011.  
Notificado a: Forum 44 Granada, S.L.  
Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n. Granada.  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 25 de mayo de 2011, recaída en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 92/11.  
Notificado a: Antonio Benítez Navarro.  
Último domicilio conocido: C/ Juan Ramírez Fillosía, núm. 71, Bj, Constantina (Sevilla).  
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.  
Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 6 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su persona-



ción en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 29/11.

Notificado a: Mence y Rent, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Romera, núm. 11,1, Dos Hermanas (Sevilla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio

Órgano competente: D.G. de Calidad, Investigación, y Gestión del Conocimiento.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de Resolución de 25 de junio de 2011, recaída en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

#### 1. Finalidad: Obras de modernización o consolidación de regadíos.

EXPEDIENTE	COMUNIDAD DE REGANTES	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUBVENCIÓN
RG/04/2009/003	ZANJA DE LA UMBRÍA	Fines y Cantoria	Almería	134.558,99 €
RG/04/2009/007	CAIROS ZABALA	Adra	Almería	1.078.966,84 €
RG/11/2009/002	MARGEN DERECHA DEL BAJO GUADALETE	El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera	Cádiz	32.471,89 €
RG/18/2009/002	NUUESTRA SEÑORA DEL MARTIRIO	Ugijar y Valor	Granada	1.412.025,99 €
RG/18/2009/027	CANAL DE SAN CLEMENTE TOMA 2-A	Huésca	Granada	91.248,15 €
RG/18/2009/030	SANTO ÁNGEL	Zújar	Granada	1.654.936,62 €
RG/18/2009/032	DE LENTEGI	Lentegi	Granada	353.398,25 €
RG/18/2009/033	RÍO SANTO O SALERES DE ALBUÑUELAS	Albuñuelas	Granada	320.288,27 €
RG/21/2009/001	SUBSECTOR II-17 DEL PLAN ALMONTE-MARISMAS	Almonte	Huelva	1.813.047,59 €
RG/21/2009/002	SUR-ANDEVALO	San Bartolomé de la Torre, Villanueva de los Castillejos, Gibraleón y Cartaya	Huelva	1.647.435,07 €
RG/23/2009/002	VENERO DEL JUDÍO	Jódar	Jaén	182.268,91 €
RG/23/2009/006	VILANO-LAS CUEVAS	Quesada	Jaén	296.485,72 €
RG/23/2009/010	CAMPILLO DEL RIO	Torreblascopedro	Jaén	201.255,80 €
RG/23/2009/011	CAZ DE LOS MOLINOS	Jódar	Jaén	1.080.596,26 €

Expediente núm.: 52/11.

Notificado a: Joaquín M. Maqueda Pelegrín.

Último domicilio conocido: C/ Lavanderas, núm. 6.º, 1.º B, Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la mejora de los regadíos en Andalucía en la convocatoria 2009, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones concedidas para la mejora de los regadíos en Andalucía en la convocatoria 2009, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- El Director General, Gustavo Ródenas Díaz.

### A N E X O

Normativa reguladora y convocatoria:

Orden de 28 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el 2009.

Programa: 71C. Bases para el desarrollo sostenible del sector agrario.

Aplicaciones presupuestarias:

3.1.17.00.11.00.749.00.71C.7.2011.

3.1.17.00.11.00.749.00.71C.8.2012.

3.1.17.00.11.00.749.00.71C.9.2013.

3.1.17.00.11.00.749.00.71C.0.2014.

EXPEDIENTE	COMUNIDAD DE REGANTES	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUBVENCIÓN
RG/23/2009/013	LA LOMA	Mancha Real	Jaén	742.869,96 €
RG/23/2009/015	MOGOTES	Martos	Jaén	21.093,86 €
RG/23/2009/016	CHAVALLANQUE	Albánchez de Mágina	Jaén	611.718,67 €
RG/23/2009/018	DEHESAS VIEJAS	Villatorres	Jaén	143.583,46 €
RG/23/2009/019	VIRGEN DE LA CRUZ	Cazalilla	Jaén	1.908.069,38 €
RG/29/2009/002	SAYALONGA	Sayalonga	Málaga	140.174,97 €
RG/29/2009/005	TORROX	Torrox	Málaga	645.507,49 €
RG/29/2009/006	ACEQUIA DE GUARO	Periana	Málaga	1.411.044,01 €
RG/41/2009/001	RIEGOS DE HERRERA	Herrera	Sevilla	737.679,81 €
RG/41/2009/003	EMBALSE TORRE DEL ÁGUILA	Utrera	Sevilla	11.487.978,71 €
RG/41/2009/004	ZONA REGABLE DEL VIAR	Alcalá del Río, Villaverde del Río, La Algaba, Guillena, Cantillana y Burguillos	Sevilla	16.807.785,23€
RG/41/2009/007	EL VILLAR	Fuente Palmera y Écija	Sevilla	356.663,57 €

## 2. Finalidad: Implantación de un Servicio de Asesoramiento al Regante.

EXPEDIENTE	COMUNIDAD DE REGANTES	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUBVENCIÓN
SA/04/2010/001	PAGO DE LA VEGA	Serón	Almería	122.069,60 €
SA/04/2010/002	JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE	Almería, Roquetas de Mar, Vícar, La Mojonera y El Ejido	Almería	136.588,09 €
SA/14/2009/001	PANTANO DE GUADALMELLATO	Córdoba y Almodóvar del Río	Córdoba	88.800,00 €
SA/29/2009/001	ACEQUIAS DEL GUADALHORCE	Alhaurín El Grande	Málaga	122.068,97 €
RG/23/2009/007	COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DE AGUAS PÚBLICAS DE CANENA	Canena	Jaén	136.800,00 €

*ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Baena Zafra, 74.565.515-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M.GR-245/07 (DS-2270/08-MMR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden Resolutoria de la Consejera de Agricultura y Pesca de 14 de febrero de 2010.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjayar. Granada.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro Fernández Moreno, 78.035.539-N.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A.GR/0378/10 (N.REF.-MR.C.-DS-2715/2011).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de mayo de 2011, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª Granada.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Mingorance Romero, 23.796.836-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M.GR/0322/10 (N.REF. 347/11 SIPA/RBG).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de abril de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Daniel Rico Ferres, 23.806.645-N.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M. GR/0340/10 (N. REF.284/11 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de abril de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª Granada.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Pedro Alcaide Olivera, 37.357.222-R.

Procedimiento/núm. de expte.: S.A.GR/0267/10 (N.REF. MRR-DS-2518/11).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª Granada.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Bonilla Bolívar, 24.146.750-Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M. GR/0367/10 (N.REF. 396/11 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª Granada.

7. Denominación Social, NIF: Cerranjosur 2006 S.L., B-18.800.797.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A.GR-129/10 (DS-01590/2011 ACD-ALC).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden Resolutoria de la Consejera de Agricultura y Pesca de 24 de mayo de 2011.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª Granada.

8. Nombre, NIF: Pedro Pascual Segundo, C.B., E-21.109.079.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0303/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Rocio Martín Rodríguez, 44.221.237-B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador, núm. HU/0944/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Alicia González Aguaded, 44.207.282-V.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador, núm. HU/0944/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Expedito Silva Lorenzo, 29.465.267-J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0314/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

12. Denominación social, NIF: La Almeja de Oro, S.L., B-21.156.765.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0070/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

13. Denominación social, NIF: Bodegón Emilio, S.L., B-21.301.239.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0003/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan José Domínguez Vera, 29.487.256-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0036/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Luis Beas Orta, 75.550.777-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0945/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Luis de los Santos Hidalgo, 29.489.453-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0979/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

17. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Javier Gey Campos, 29.606.989-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/1009/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Gancho Dimitrov Halachev, X-6606489-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: núm. 1211AND094066-HU1206.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Sebastián Gómez Díaz, 29.491.731-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093751-HU0998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

20. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Agustín González Cortés, 29.473.407-B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND08052-HU0035.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

21. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuela Jiménez Rojas, 75.422.566-T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND082132-HU0114.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

22. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio J. Aguilera Moreno, 29.475.594-J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093935-HU1151.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.



23. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Antonio Bras Suisino, 29.478.623-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND082039-HU0022.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Asencio Cordero García, 34.056.381-M.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND082079-HU0062.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

25. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Ignacio Romero Hernández, 29.486.642-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093964-HU1180.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

26. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Santos Rodríguez, 29.777.429-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND082099-HU0082.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

27. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Cesáreo Rodríguez Cid, 34.939.605-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND82068-HU0051.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y

Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

28. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Almagro Casado, 28.508.163-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND082093-HU0076.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

29. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Hristo Dachev Ivanov, X-4954594-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093960-HU1176.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

30. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Romero Germán, 29.480.120-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093862-HU1078.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

31. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Óscar González Montes, 52.694.057-E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND094375-HU1515.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

32. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Stefan Sirbu, X-8292392-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093934-HU1150.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

33. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Martín Noya, 29.607.793-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093752-HU0999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

34. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Dorel Bica, X-8616930-A. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND093959-HU1175.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

35. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José García Anguas, 27.283.678-C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 1211AND082158-HU0140.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de agosto de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

36. Denominación social, NIF: Transportes Otero Villar, S.L., B-36722817.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca SE/0568/08/PS.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de abril de 2011, de la Secretaria General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n (Polígono Hytasa). Sevilla.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al titular que se relaciona los acuerdos de iniciación de la cancelación de la inscripción, significándoles que para conocer el contenido íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm. expediente: 2011/HU/000131.

Interesado: «Protur, S.A.».

Último domicilio: Ctra. Huelva-Matalascañas, km 51, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción del campamento de turismo denominado «Rocio playa».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Huelva, 29 de junio de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

## ANEXO: 28.6.11

DPHU- 551-2010-36167

Solicitante: Vanessa Mora Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-2010-42832

Solicitante: Juana Ropero Chavero.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-2010-44026

Solicitante: María Manuela Molinas Vargas

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-44290

Solicitante: Rocío María Fernández Guisado.

Contenido del acto: El día 30/05/11, se envió en atención al expediente DPHU- 551-2010-44290, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-44725

Solicitante: Beata Joana Miler Bielawska.

Contenido del acto: El día 08/04/11, se publicó en el BOJA núm. 70 en atención al expediente DPHU- 551-2010-44725, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-45670

Solicitante: Manuel Melo Panea.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que

regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-2010-45825

Solicitante: Ana Patricia Serna Carmona.

Contenido del acto: El día 1.6.11, se envió en atención al expediente DPHU- 551-2010-45825, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-46073

Solicitante: Julissa Chacón Curampa.

Contenido del acto: El día 8.4.11, se publicó en el BOJA núm. 70 en atención al expediente DPHU- 551-2010-46073, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-46104

Solicitante: Mihaela Nicolae.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

DPHU- 551-2010-46305

Solicitante: José Antonio Villegas Mejías

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-2010-46421

Solicitante: María Carmen López García

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-46511

Solicitante: Katarzyna Plewinska.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-46712

Solicitante: Sabina Marginean.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

DPHU- 551-2010-46748

Solicitante: Lucica Gabi Lupu.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2010-46765

Solicitante: Manuel Domínguez Trigo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-2010-46814

Solicitante: Gica Lucan.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

DPHU- 551-2011-3716

Solicitante: Iuliana Mendeleac.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-3818

Solicitante: María del Olvido Tejas Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

DPHU- 551-2011-3880

Solicitante: Mercedes González Pérez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

DPHU- 551-2011-4884

Solicitante: María Rosario Robles Herrera.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-5225

Solicitante: Francisca Roldán Ramos.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).



DPHU- 551-2011-5968

Solicitante: Cinta del Rocío López Raposo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-6788

Solicitante: Dora Montes Suárez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7352

Solicitante: Vasilica Teicu.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

DPHU- 551-2011-7380

Solicitante: Sonia García Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7451

Solicitante: Rhalem Bouhawda Bousetta.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7553

Solicitante: Carlota Romero Vacas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7578

Solicitante: María Pilar Rasco Garrido

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7580

Solicitante: Grazyna Ksit.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7603

Solicitante: Vanya Petrova Tendzherkova.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería Para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos (Anexo adjunto).

Huelva, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

#### A N E X O

DPHU- 551-2011-10560.

Solicitante: Germán Sánchez Caballero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-11063.

Solicitante: Florin Bolocan.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-11841.

Solicitante: María Adela Navarro Montaña.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-12103.

Solicitante: José Manuel Romero Julio.

Contenido del acto: Se cita a don José Manuel Romero Julio a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Pasaje La Botica núm. 9, el día 14.6.2011 a las 9,00 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora

Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DPHU- 551-2011-12351.

Solicitante: Lidia María Alemán.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada por doña Lidia María Alemán, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Dependencias.

DPHU- 551-2011-13081.

Solicitante: Pedro Burruezo Ojeda.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7712.

Solicitante: Cecilia Martín Medina.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7714.

Solicitante: Diana Rocío Rodríguez Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida do-

cumentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7894.

Solicitante: Enrique Fernández Vizcaino.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-7972.

Solicitante: Malgorzata Romaniszyn.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-8129.

Solicitante: Dolores Jiménez Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-9171.

Solicitante: María Encarnación Sánchez Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-2011-9492.

Solicitante: Marín Mira.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Pro-

grama de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para el año 2010 y 2.º trimestre de 2011.*

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo de 2006), modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, se regula la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la citada Orden, se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2010 no publicadas con anterioridad y 2.º trimestre de 2011, con cargo a los programas y créditos siguientes:

Aplicación: 0.1.20.00.16.21.763.00.31B.8 7.212,00 €.  
Entidad: Ayuntamiento de Encinasola.  
Concepto: Programa Arquímedes.  
Importe: 7.212 euros.

Aplicación: 0.1.18.00.16.21.772.00.31B.8 7.212,00 €.  
Entidad: Bricohogar Huelva, S.L.  
Concepto: Programa Arquímedes.  
Importe: 3.606,00 euros.

Huelva, 1 de julio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia de los expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación, al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2008, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Manuel Francisco Jiménez Maldonado.  
 Modalidad: Ayuda técnica.  
 Importe: 4.700 €.

Beneficiario: José Antonio Martín Ortega.  
 Modalidad: Prótesis auditiva.  
 Importe: 600 €.

Beneficiaria: M.<sup>a</sup> del Carmen Peña Urbina.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 importe: 600 €.

Beneficiaria: María Isabel Guzmán Sánchez.  
 Modalidad: Prótesis auditiva.  
 Importe: 1.200 €.

Beneficiario: Rafael Antonio Heredia Plantón.  
 Modalidad: Adaptación vehículo.  
 Importe: 750 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de los Acuerdos de Incoación de las Resoluciones de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación, al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA de 14 de febrero de 2008), por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2008, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiaria: Carmen Basilcovich Cortés.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiaria: Verónica Torres Fernández.  
 Modalidad: PRótesis auditiva.  
 Importe: 600 €.

Beneficiario: Luis Guerra Ruiz.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiario: José Santana Rivas.  
 Modalidad: Prótesis ocular.  
 importe: 400 €.

Beneficiario: José Párraga Lara.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiario: Vicente Pérez Pérez.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiario: Juan Manuel Hidalgo Rengel.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiaria: Isabel Palo Mérida.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 522 €.

Beneficiario: Rafael Medina Navarro.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 130 €.

Beneficiaria: Concepción Martínez Villegas.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiario: Manuel Postigo Molino.  
 Modalidad: Prótesis ocular.  
 Importe: 311 €.

Beneficiaria: Mónica Jiménez Guillón.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

Beneficiario: Carlos Fernández Ramírez.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 560 €.

Beneficiario: Juan de Dios Pérez Rivas.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 600 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del Expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 3 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de los acuerdos de incoación de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2007, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.



Beneficiario: Caro Luna, Francisco,  
 Modalidad: Prótesis ocular.  
 Importe: 180 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, acuerda la iniciación del expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 27 de junio de 2011.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones, más los intereses de demora pertinentes, concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, para el ejercicio de 2004, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiaria: Díaz Ruiz, María.  
 Modalidad: Residencia.  
 Importe: 2.832,00 €.

Beneficiario: Herrero Maresca, Maximiliano.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 1.000 €.

Beneficiario: Jurado González, José.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 432 €.

Beneficiario: Quesada Fernández, Miguel.  
 Representante legal: Fernández Vargas, Francisca.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 750 €.

Beneficiario: Rosa Orejuela, Francisco José de la.  
 Modalidad: Prótesis dental.  
 Importe: 450 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y en las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, con la advertencia de que contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el

día siguiente a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 29 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, respecto a los menores que se citan, tutelados por esta entidad pública, proponiendo la adopción de dichos menores.*

Nombre y apellidos: José Antonio Morillo Fernández.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la madre del menor J.C.J. en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada la notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Con fecha 30 de junio de 2011 se ha acordado por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla formular ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia correspondiente propuesta previa de adopción de los menores N.M.C. y J.M.C., por parte de las personas propuestas como adoptantes con quienes actualmente conviven en acogimiento familiar preadoptivo.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ACUERDO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja) de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00021486-1 JOSE GARCIA BRIALES	ALH. EL GRANDE
551-2010-00021899-1 IOAN CIRPACI	MÁLAGA
551-2010-00022349-1 ANTONIO MIGUEL PONCE FUENTES	MÁLAGA
551-2010-00022479-1 FLORICA SOARE	MIJAS
551-2010-00022600-1 FRANCISCA MORENO MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00024518-1 DOINA MIRELA OLTEANU	MÁLAGA
551-2010-00025180-1 SARAI CORTES DIAZ	TORRE DEL MAR
551-2010-00025324-1 ANA MARIA ABAD BARBERO	MÁLAGA
551-2010-00025324-1 ANA MARIA ABAD BARBERO	MÁLAGA
551-2010-00025324-1 ANA MARIA ABAD BARBERO	MÁLAGA
551-2010-00026379-1 MANUEL CARRILLO DIAZ	COIN
551-2010-00027314-1 ROSALIA HEREDIA MOLINA	MIJAS
551-2010-00027314-1 ROSALIA HEREDIA MOLINA	MIJAS
551-2010-00027421-1 TAMARA FERNANDEZ SANTIAGO	MÁLAGA
551-2010-00029168-1 AMAL RAOUIAH	MÁLAGA
551-2010-00029257-1 NOUR EDDINE MOUJANE KHIYATI	MIJAS
551-2010-00029323-1 NADIA KBOUCHI AINOUCHE	MIJAS
551-2010-00029323-1 NADIA KBOUCHI AINOUCHE	MIJAS
551-2010-00029627-1 ANTONIA SANCHEZ BLANCO	MÁLAGA
551-2010-00029627-1 ANTONIA SANCHEZ BLANCO	MÁLAGA
551-2010-00029715-1 LIVIU PETRICA PACHECO	MÁLAGA
551-2010-00029955-1 ANTONIO POSTIGO MARTIN	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00030002-1 CRISTINA MARTINEZ NOTARIO	ESTEPONA
551-2010-00030083-1 BELEN MOLERO ARRESA	ALMOGIA
551-2010-00030115-1 CARMEN CASTRO FERNANDEZ	MARBELLA
551-2010-00030115-1 CARMEN CASTRO FERNANDEZ	MARBELLA
551-2010-00030541-1 TERESA SAVA	ESTACION CARTAMA
551-2010-00030607-1 RAQUEL VARGAS GOMEZ	TORRE DEL MAR
551-2010-00030607-1 RAQUEL VARGAS GOMEZ	TORRE DEL MAR
551-2010-00030971-1 EDGARDO SEBASTIAN URBANO WREDE	NERJA
551-2010-00030991-1 GIANINA DITCOV	MÁLAGA
551-2010-00030991-1 GIANINA DITCOV	MÁLAGA
551-2010-00031002-1 RAFAEL FREIRE CORTES	MIJAS
551-2010-00031110-1 ADOLFO TAMASYO QUINTERO	ESTEPONA
551-2010-00031802-1 PEDRO CAMACHO CADIZ	FUENGIROLA
551-2010-00032765-1 MARIA DEL ROSARIO MALDONADO PINTO	TEBA
551-2010-00032765-1 MARIA DEL ROSARIO MALDONADO PINTO	TEBA
551-2010-00032804-1 BERND GUNTER MIETH	GENALGUACIL
551-2010-00032991-1 HAFIDA EL MADANI	MÁLAGA
551-2010-00032991-1 HAFIDA EL MADANI	MÁLAGA
551-2010-00034256-1 MARIA MONICA CIOFACA	MÁLAGA
551-2010-00034322-1 FRANCISCO JAVIER AVILES ROMERO	ANTEQUERA
551-2010-00034566-1 PEDRO SAMUEL FUNES	MIJAS
551-2010-00034566-1 PEDRO SAMUEL FUNES	MIJAS
551-2010-00034566-1 PEDRO SAMUEL FUNES	MIJAS
551-2010-00034642-1 JOSE MANUEL CARCAMO SANCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00034642-1 JOSE MANUEL CARCAMO SANCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00035176-1 SANDRA GARCIA BURGOS	ALH. EL GRANDE
551-2010-00035249-1 ISABEL ORTIZ VEGA	FUENGIROLA
551-2010-00035361-1 JOSEFA SANTIAGO HEREDIA	FUENGIROLA
551-2010-00035579-1 EVA YOLANDA ARROYO LEIVA	ALH. EL GRANDE
551-2010-00036446-1 MIRANDA ASKWITH	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00036871-1 LUCRECIA SAVA	CARTAMA
551-2010-00037075-1 STHEPHEN DAVID MCDONALD	MIJAS
551-2010-00037288-1 TAMARA MARTIN TELLEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00037288-1 TAMARA MARTIN TELLEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00037425-1 ALBA GUIRADO GUZMAN	MARBELLA
551-2010-00037425-1 ALBA GUIRADO GUZMAN	MARBELLA
551-2010-00037425-1 ALBA GUIRADO GUZMAN	MARBELLA

551-2010-00037463-1 ANGEL MARTIN GALVEZ	MÁLAGA
551-2010-00037463-1 ANGEL MARTIN GALVEZ	MÁLAGA
551-2010-00037463-1 ANGEL MARTIN GALVEZ	MÁLAGA
551-2010-00037528-1 FLAVIA DE INNOCENTIS	TORROX COSTA
551-2010-00037528-1 FLAVIA DE INNOCENTIS	TORROX COSTA
551-2010-00037763-1 JOAN MARIUS BANCIOIU	MÁLAGA
551-2010-00038048-1 MARIA RAMOS GONZALEZ	ALH. EL GRANDE
551-2010-00039399-1 MARIA VICTORIA ALBERT SANCHEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00039399-1 MARIA VICTORIA ALBERT SANCHEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00039625-1 MARIA ELOISA BEDOYA VALENCIA	BENALMADENA
551-2010-00039754-1 MARIO MONTERO VIAGAS	MÁLAGA
551-2010-00039810-1 JANET ROJAS RAMOS	MÁLAGA
551-2010-00039810-1 JANET ROJAS RAMOS	MÁLAGA
551-2010-00040534-1 PILAR LOBILLO JIMENEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00040611-1 MAJDOULIN ROCHDI	MÁLAGA
551-2010-00040611-1 MAJDOULIN ROCHDI	MÁLAGA
551-2010-00040991-1 CONCEPCION MORENO CORTES	MÁLAGA
551-2010-00041276-1 MARIA ANGELES RODRIGUEZ ALARIO	MÁLAGA
551-2010-00041390-1 IULIAN BORDEIANU	MÁLAGA
551-2010-00041390-1 IULIAN BORDEIANU	MÁLAGA
551-2010-00042008-1 JOSE ANTONIO POLO DESMARTINES	MÁLAGA
551-2010-00042064-1 EVA MARIA CAMPOS SANTIAGO	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00042064-1 EVA MARIA CAMPOS SANTIAGO	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00042226-1 REINA MARIA SAMANIEGO SAMANIEGO	MARBELLA
551-2010-00042226-1 REINA MARIA SAMANIEGO SAMANIEGO	MARBELLA
551-2010-00042226-1 REINA MARIA SAMANIEGO SAMANIEGO	MARBELLA
551-2010-00042226-1 REINA MARIA SAMANIEGO SAMANIEGO	MARBELLA
551-2010-00042966-1 CONCEPCION GARCIA GARCIA	MARBELLA
551-2010-00042966-1 CONCEPCION GARCIA GARCIA	MARBELLA
551-2010-00043197-1 CARINA LOREDANA TOMICA	TORREMOLINOS
551-2010-00043235-1 ANNA MARIE BEDOU CHAUVET	MIJAS
551-2010-00043240-1 JUAN BARRIENTOS ROMERO	MÁLAGA
551-2010-00043286-1 RINA ANGELA D. ANGELO GIMENEZ	MÁLAGA
551-2010-00043430-1 RKIA EL OUIRARI	MARBELLA
551-2010-00043430-1 RKIA EL OUIRARI	MARBELLA
551-2010-00043633-1 VALENTIN ADRIAN AZAMFIREI	MARBELLA
551-2010-00043633-1 VALENTIN ADRIAN AZAMFIREI	MARBELLA
551-2010-00043813-1 MARIA DEL CARMEN RUEDA PORCEL	CALAHONDA-CHAPARRAL
551-2010-00043896-1 JENIFER VILLASOTO MAIDUN	MARBELLA
551-2010-00043896-1 JENIFER VILLASOTO MAIDUN	MARBELLA
551-2010-00043898-1 ROSARIO BERLANGA GONZALEZ	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00043898-1 ROSARIO BERLANGA GONZALEZ	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00044025-1 JOSE CEBRIAN TORREBLANCA	MÁLAGA
551-2010-00044214-1 VICTOR GUTIERREZ CARRILLO	HUMILLADERO
551-2010-00044471-1 DIDEA NELA	MÁLAGA
551-2010-00044471-1 DIDEA NELA	MÁLAGA
551-2010-00044583-1 JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ	MÁLAGA
551-2010-00044663-1 ELENA ANDREA DULGHERU	MARBELLA
551-2010-00045094-1 DAVID ROMERO RODRIGUEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00045094-1 DAVID ROMERO RODRIGUEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00045101-1 FRANCISCO PORRAS VALLEJO	MÁLAGA
551-2010-00045119-1 CLARA MARIA RIVAS RODRIGUEZ	MÁLAGA
551-2011-00000080-1 GEANINA BORTUN	MARBELLA
551-2011-00000092-1 MARCOS PEREZ QUERO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000092-1 MARCOS PEREZ QUERO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000139-1 ANTONIA LUCAS CORTES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000139-1 ANTONIA LUCAS CORTES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000155-1 ROSARIO FERNANDEZ GUERRA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000155-1 ROSARIO FERNANDEZ GUERRA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000156-1 DANIEL CARMONA IBAÑEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000172-1 JOSE ORTEGA MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00001258-1 FRANCISCO VALERA BARRIENTOS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00001644-1 FLORENTINA MATACHE	COIN
551-2011-00002711-1 FRANCISCA PEREZ GONZALEZ	MARBELLA
551-2011-00003108-1 MANUEL PINAZO RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00003561-1 LEONARDO MARTIN RUIZ	TORRE DEL MAR
551-2011-00003561-1 LEONARDO MARTIN RUIZ	TORRE DEL MAR

551-2011-00004071-1 ROCIO LEON FLORES	RONDA
551-2011-00004126-1 MONICA CAROLINA MICHONNEAU MARTIN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004126-1 MONICA CAROLINA MICHONNEAU MARTIN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004126-1 MONICA CAROLINA MICHONNEAU MARTIN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004152-1 ANTONIO MARTIN MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004272-1 MARIA BRONTEI	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004272-1 MARIA BRONTEI	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00005236-1 VASILE NITE	ESTEPONA
551-2011-00005274-1 Mª YOLANDA ALCALA GOMEZ	ALMAYATE ALTO
551-2011-00005306-1 ANTONIA RODRIGUEZ CORTES	ALMAYATE ALTO
551-2011-00006139-1 LEIDA AAVISTE	MARBELLA
551-2011-00006310-1 ANGELA FUTTERER ORTEGA	MIJAS
551-2011-00007009-1 OLIMPIA ALINA HASHIMURA	NUEVA ANDALUCIA
551-2011-00007278-1 MIGUEL ANGEL ALVAREZ NIETO	TORROX COSTA
551-2011-00007636-1 VERONICA TOLEDO POUBILL	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00007636-1 VERONICA TOLEDO POUBILL	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00008556-1 DOMINGO ARIAS GONZALEZ	CANILLAS DE ACEITUNO
551-2011-00008556-1 DOMINGO ARIAS GONZALEZ	CANILLAS DE ACEITUNO
551-2011-00008606-1 OUAFAA BENELALLAM GMIH	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00008640-1 ANGELA PLIC	ESTEPONA
551-2011-00008868-1 SANDRA CORTES CORTES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00008868-1 SANDRA CORTES CORTES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00008906-1 JORDANA PINEDA REY	FUENGIROLA
551-2011-00008926-1 ALICIA GOMEZ CORDOBA	CAMPANILLAS
551-2011-00008926-1 ALICIA GOMEZ CORDOBA	CAMPANILLAS
551-2011-00008926-1 ALICIA GOMEZ CORDOBA	CAMPANILLAS
551-2011-00009022-1 JOSE LUIS ALVAREZ ROMERO	MARBELLA
551-2011-00009022-1 JOSE LUIS ALVAREZ ROMERO	MARBELLA
551-2011-00009153-1 AMPARO FERNANDEZ ROMERO	MARBELLA
551-2011-00009153-1 AMPARO FERNANDEZ ROMERO	MARBELLA

REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2009-00036612-1 DOLORES ORTEGA JIMENEZ	MANILVA
551-2009-00045605-1 HAFIDA HMAMCHA	MARBELLA
551-2009-00045792-1 MANUEL RODRIGUEZ DIEZ DE LOS RIOS	ANTEQUERA
551-2009-00046089-1 REINA NOEMI CHAZARRETA RIOS	TORRE DEL MAR
551-2010-00001585-1 ROBERTO CORTES CRUZ	MÁLAGA
551-2010-00003115-1 MARIA DOLORES PENDON ESCUTIA	FUENGIROLA
551-2010-00003350-1 FATIMA EL AMRI	TORRE DEL MAR
551-2010-00005262-1 FRANCISCO JOSE RUBIALES CARRASCO	ESTEPONA
551-2010-00005870-1 CRISTOBAL JIMENEZ RODRIGUEZ	MÁLAGA
551-2010-00008009-1 GEMA CASTAÑEDA LEON	MIJAS
551-2010-00008118-1 ASMA BACHIR AHMED	MÁLAGA
551-2010-00010834-1 RICARDO LACASA ESTARELLAS	ESTEPONA
551-2010-00014705-1 HECTOR FABIAN RODRIGUEZ LOPEZ	FUENGIROLA
551-2010-00016674-1 MANUEL GUILLÉN MARTINEZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00017113-1 EL HADJI KA SECK	MARBELLA
551-2010-00018730-1 JOSE ARENAS GOMEZ	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00018974-1 CAROLINA RODRIGUEZ JURADO	RINCON DE LA VICTORIA
551-2010-00022349-1 ANTONIO MIGUEL PONCE FUENTES	MÁLAGA
551-2010-00025905-1 ALEJANDRO RAUL FONTALVA MOREAU	MÁLAGA

551-2010-00034311-1 MARIA AUXILIADORA FUENTES CABALLERO	ANTEQUERA
551-2010-00035179-1 LORENA MELENDEZ URBANEJA	MÁLAGA
551-2010-00035404-1 ANTONIO FRANCISCO RAMIREZ MARTIN	MARBELLA
551-2010-00035404-1 ANTONIO FRANCISCO RAMIREZ MARTIN	MARBELLA
551-2010-00035534-1 ANA MARIA GAMBERO MOTA	LAS LAGUNAS
551-2010-00035931-1 LACRAMIOARA IRIMIA	PERIANA
551-2010-00035949-1 GAETANA TAGLIALATELA	BENALMADENA
551-2010-00036125-1 JOSE MANUEL GARCIA LARRUBIA	CARTAMA
551-2010-00037025-1 TANIA BALLESTEROS MOLINA	MÁLAGA
551-2010-00037119-1 JOSE FRANCISCO ZAMBRANA HUERTAS	MÁLAGA
551-2010-00037376-1 MOHAMED HAWAS	COIN
551-2010-00038511-1 JENNIFER ELENA GONZALEZ FIGUEROA	MÁLAGA
551-2010-00039012-1 VERONICA VARGAS MANJON	MÁLAGA
551-2010-00039069-1 Mª INMACULADA PERDIGUERO JIMENEZ	ARCHIDONA
551-2010-00039634-1 VIORICA LUCACIU	ALH. EL GRANDE
551-2010-00039646-1 SABAH CHELHI	MÁLAGA
551-2010-00039646-1 SABAH CHELHI	MÁLAGA
551-2010-00041503-1 LUCAS DIAZ MANZANO	CAMPANILLAS
551-2010-00044338-1 SONSOLES DE ALVA OLAYO	CHURRIANA
551-2010-00044507-1 Mª DEL PILAR GARCIA CASTILLO	MÁLAGA
551-2011-00000217-1 EDUARDO RAEZ SAEZ	MÁLAGA
551-2011-00000455-1 MANUEL LOPEZ PALACIO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00002205-1 Mª JOSE VEGAS VEGAS	VVA. DEL ROSARIO
551-2011-00002325-1 DOLORES VANESA DONCEL CORDOBA	VÉLEZ-MÁLAGA

REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00042714-1 ANA Mª LOPEZ GIL	CAMPANILLAS
551-2010-00043001-1 MARIA JESUS BARATA AVILA	TORRE DEL MAR
551-2010-00044126-1 KERSTIN RIEWE	BENALMADENA
551-2010-00044851-1 AMADO RUBEN VERA LOPEZ	MÁLAGA
551-2010-00044851-1 AMADO RUBEN VERA LOPEZ	MÁLAGA
551-2010-00044861-1 TAMARA GALLARDO VIBORA	MÁLAGA
551-2010-00044861-1 TAMARA GALLARDO VIBORA	MÁLAGA
551-2010-00045073-1 REMEDIOS HEREDIA MOLINA	MIJAS
551-2010-00045087-1 ESMERALDA PLANTON PLANTON	TORRE DEL MAR
551-2010-00045087-1 ESMERALDA PLANTON PLANTON	TORRE DEL MAR
551-2010-00045107-1 ROCIO MEDINA RUIZ	CARTAMA
551-2010-00045107-1 ROCIO MEDINA RUIZ	CARTAMA
551-2011-00000178-1 ISABEL GUERRERO FAJARDO	TORREMOLINOS
551-2011-00007294-1 MONALISA ARLEZIANA GHIATA	MÁLAGA
551-2011-00007294-1 MONALISA ARLEZIANA GHIATA	MÁLAGA
551-2011-00008939-1 ALEJANDRO ANDRIOLI ARIAS	FUENGIROLA
551-2011-00008939-1 ALEJANDRO ANDRIOLI ARIAS	FUENGIROLA

APERCEBIMIENTO DE CADUCIDAD, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2009-00044693-1 ASCENSION SAINZ JIMENEZ	MARBELLA
551-2010-00014340-1 SUSANA BEATRIZ PINEDA NICHOLS	MARBELLA
551-2010-00015091-1 JOSEF OZMINKOWSKI	MIJAS
551-2010-00016347-1 JOSEFA CORONADO RODRIGUEZ	ARRIATE
551-2010-00016372-1 Mª FRANCISCA SANCHEZ ROSA	MÁLAGA
551-2010-00019121-1 MARIA FRANCISCA PAEZ LOZANO	CAMPILLOS



551-2010-00019583-1 LUIS SALVADOR PERUGACHI CUSHCAGUA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00019861-1 MARIA DEL MAR GARCIA ROSADO	MARBELLA
551-2010-00041883-1 MIRIAM ESTHER ANTEQUERA JULIAN	MÁLAGA
551-2011-00001540-1 VICTORIA BEATRIZ MUÑOZ LOPEZ	VÉLEZ-MÁLAGA

ACUERDO ACUMULACIÓN de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2011-00003104-1 MARIA DEL CARMEN CORTES FERNANDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
---	--------------

RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2011-00002910-1 CRISTINA ISABEL FERNANDEZ FRIAS	TORRE DEL MAR
551-2011-00009702-1 AHMED MAZOUZ	VÉLEZ-MÁLAGA

RESOLUCIÓN DENEGATORIA de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2009-00040155-1 PETRE LITA	MÁLAGA
551-2010-00011308-1 MICAELA LIZABETH CHAMORRO	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00018644-1 MARIA DOLORES FAJARDO SANTIAGO	TORRE DEL MAR
551-2010-00022556-1 FRANCISCO BRAVO SANCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00025320-1 MARIA ROSA MARTIN VILLASANA	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00026336-1 DAVINIA FERNANDEZ BLANCA	MÁLAGA
551-2010-00027236-1 ION TRUSCA	MÁLAGA
551-2010-00027466-1 PABLO GONZALEZ PACHO	MÁLAGA
551-2010-00032503-1 ROXANA MARIEL CERESOLE	MÁLAGA
551-2010-00034270-1 NATALIA GARZON MUÑOZ	MÁLAGA
551-2010-00034713-1 LYDIA MORENO MORENO	MÁLAGA
551-2010-00037031-1 ANTONIO RUEDA FUENTES	MÁLAGA
551-2010-00038273-1 ZINEB EL KASMI EL HAFSI	MÁLAGA
551-2010-00044850-1 IFALUYI ABU	MÁLAGA
551-2011-00001062-1 IBRAHIMA SINE	ANTEQUERA
551-2011-00004218-1 SERHIY MARTYNETS	VÉLEZ-MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2008-00033771-1 MARIA OTILIA SANCHEZ-PUGA PEREZ	ALH. EL GRANDE
551-2009-00008299-1 VESELIN MIROSLAVOV DZHENOV	MÁLAGA
551-2009-00008307-1 MARIA MANOLACHE	MÁLAGA
551-2009-00025032-1 JOHN PATRICK SIMMONS	MIJAS
551-2009-00027173-1 MARIA INMACULADA SANCHEZ TECLÉ	CARTAMA
551-2009-00032233-1 ALBERTO CRESPO SERRANO	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2009-00035685-1 GABRIEL REYES PORRAS	MÁLAGA

551-2009-00036463-1 SILVIA CARMITA PALACIOS VALLEJO	MARBELLA
551-2009-00037609-1 ALEJANDRO RUIZ MARTIN	MÁLAGA
551-2009-00038796-1 ZINEB LAGHZAOUI MOHAMED	MÁLAGA
551-2009-00042085-1 EULALIA ROMERO ROMERO	MÁLAGA
551-2009-00044657-1 CARMEN MADELIN PORTUONDO QUEVEDO	MÁLAGA
551-2010-00046329-1 MARIA CARMEN MELLADO RODRIGUEZ	CALA DEL MORAL
551-2010-00002284-1 ROCIO TATIANA HORMIGO ALONSO	ESTEPONA
551-2010-00004932-1 MARIA JESUS MORENO AMAYA	RONDA
551-2010-00008281-1 JUAN GABRIEL MENA CHACON	ESTEPONA

REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2009-00041931-1 MARIANA STROIDE	MÁLAGA
551-2009-00044226-1 ANTONIO MIGUEL ALVAREZ MARTIN	CARTAMA
551-2010-00017768-1 ROSARIO CORTES RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00017768-1 ROSARIO CORTES RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00024138-1 SILVIA RUIZ CASILLA	MÁLAGA
551-2010-00025011-1 SALVADOR CABEZA GALAN	FUENGIROLA
551-2010-00028924-1 SEBASTIANA ARIAS SANTIAGO	MIJAS
551-2010-00030077-1 MARIA JESUS CAMACHO BARRAGAN	MÁLAGA
551-2010-00030807-1 MANUELA FAYOS GOMEZ	ESTEPONA
551-2010-00030931-1 FAOUZIA ABABSA CHOUFA	MÁLAGA
551-2010-00036014-1 LORENA BOLUDA CAÑES	ESTEPONA
551-2010-00036715-1 SUCKDEV K. RATHOUR	BENALMADENA
551-2010-00038294-1 MARIA DOLORES RODRIGUEZ PEREZ	MÁLAGA
551-2010-00038299-1 ISIDRO CASADO MARTIN	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00039771-1 MARIA TAMARA RUIZ UTRERA	MÁLAGA
551-2010-00042351-1 TAIBI OUKACHA BOUCETTA	MÁLAGA
551-2010-00042647-1 HERMINIA NAVAS SANTIAGO	MIJAS
551-2010-00042890-1 JOSE MARTIN FAJARDO	COIN
551-2010-00042934-1 CHRISTIAN PONCE NAVAS	MÁLAGA
551-2010-00043524-1 JACQUES ACHILLE KAPTOUOM NJAMPOU	MÁLAGA
551-2010-00043890-1 YOLANDA GARCIA MORENO	PIZARRA
551-2010-00044401-1 GABRIELA JEANNETTE MARTINEZ ALONSO	FUENGIROLA
551-2010-00044627-1 MARIA DE LA CABEZA NAVARRO MARIN	MÁLAGA
551-2010-00044633-1 MARIA TERESA PEREZ LOPEZ	BENALMADENA
551-2010-00044649-1 ROSA MARIA ROMAN ALCALA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00044692-1 EVA MARIA PINTADO MARTIN	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00044834-1 INMACULADA JIMENEZ EVANGELISTA	MÁLAGA
551-2011-00000156-1 DANIEL CARMONA IBAÑEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000172-1 JOSE ORTEGA MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000172-1 JOSE ORTEGA MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004186-1 MARIA DEL MAR RODRIGUEZ CARMONA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00002161-1 ANA Mª MATA MOYANO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00002333-1 FRANCISCA DELGADO GRANADOS	ANTEQUERA
551-2011-00003108-1 MANUEL PINAZO RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00005885-1 EVA JIMENEZ COLLADO	MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2009-00041729-1 PASCUAL MAURICE MARCEL GAVILLON	NERJA
551-2009-00041794-1 JOSEFA GARCIA DOMINGUEZ	FUENGIROLA
551-2009-00042618-1 TRIFU BOBY FERARIU	MÁLAGA
551-2009-00045004-1 JOSE UBEDA TRIVIÑO	MÁLAGA



551-2009-00045846-1 MAYSA KOSENKOV SALDAÑA	CALETA DE VÉLEZ
551-2009-00046428-1 TAYIBU YAHAYA	MÁLAGA
551-2010-00002658-1 DIRSSIA RAHOUNI ESSATHY	FUENGIROLA
551-2010-00002734-1 MARIA LOURDES PEREZ VELASCO	MONDA
551-2010-00004488-1 JUANA ANTEQUERA SORIA	BENALMADENA
551-2010-00004684-1 SALMA SNIMA EL BOUJARI	MANILVA
551-2010-00005333-1 ANA MARIA PELAEZ BRAVO	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00007057-1 GALINA IVANOVA IVANOVA	MÁLAGA
551-2010-00008641-1 CECILIA JACINTA RIVAS ACEVEDO	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00009294-1 JANNET JAQUELINE PATZI BARRIENTOS	MARBELLA
551-2010-00009566-1 GALYA STAMENOVA	MIJAS
551-2010-00011191-1 MARIA DANIELA GUTIERREZ CRUZ	FUENGIROLA
551-2010-00012064-1 MARIA CAROLINA GONZALEZ	MIJAS
551-2010-00012152-1 TOURIA TOURAB	TORREMOLINOS
551-2010-00014069-1 ABDELKADER EL KHADIRI	TORRE DEL MAR
551-2010-00014114-1 LASZLO FAZEKAS	MIJAS
551-2010-00016531-1 ANTONIO JESUS FERNANDEZ CAZALLA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00016534-1 MONICA CLAUDIA GIANNICO	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00016599-1 MARIA ASUNCION RIVERO DE PERALTA	TORREMOLINOS
551-2010-00017230-1 ELENA MARRO RAMON	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00017786-1 IOAN POPA	MÁLAGA
551-2010-00017888-1 HASSANIA ERRAHMOUNI	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00018927-1 EDURNE GONZALEZ FERNANDEZ	FUENGIROLA
551-2010-00019309-1 NATALIA RITA RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00019619-1 ADRIANA MARCELA ALGAÑARAZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00019827-1 JESSICA JESSENIA ROMERO YANAYACO	MARBELLA
551-2010-00020034-1 NAJAT KHALDI GONZALEZ	NUEVA ANDALUCIA
551-2010-00020548-1 ANKA SASHKOVA ASESOVA	MIJAS

Málaga, 7 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad relativo a los interesados que se citan.*

Acuerdo de fecha 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad a don Carlos Javier Martín Casanova y doña María Victoria Ruiz Balbuena, relativo al expediente núm. 357-2006-29000227-4 de solicitud de declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*ACUERDO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de no idoneidad relativo a los interesados que se citan.*

Acuerdo de fecha 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar So-

cial en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de no idoneidad don Carlos Palomo Salado y doña Modesta Rubio Lara, relativo al expediente núm. 357-2009-00000979-4 de solicitud de declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*NOTIFICACIÓN de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, relativo al menor A.Z.B., a la madre del mismo doña Saadia Birali, por el que se acuerda:

1. Conceder el Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de Resolución.

Huelva, 10 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Huelva, de fecha 29.6.2011, adoptada en el expediente de protección núm: 352-1995-00000750 del menor J.L.L.B., a la madre, doña Natalia Boulosa Rodríguez, por el que se acuerda:

Constituir el Acogimiento Familiar Permanente de J.L.L.B.; núm. de expediente de protección (DPHU)352-1995-00000750-1, designando a tales efectos a las personas seleccionadas identificadas en documento aparte.

Huelva, 29 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*NOTIFICACIÓN de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de trámite de audiencia, dictada en el expediente que se cita sobre protección de menores, por la que se concede un plazo de diez días a los interesados a fin de que efectúen las alegaciones que tengan por convenientes.*

Expte. 352/1995/0081.

Nombre: Manuel Caldevilla Fernández y Fátima Fernández Chamorro.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación de este acto a los posibles interesados, ésta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrá el interesado comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado conceder trámite de audiencia en el expediente de protección de menores 352/1995/0081, con respecto al menor J.M.C.F., por plazo de 10 días hábiles a fin de que los interesados puedan efectuar las alegaciones que tengan por conveniente con carácter previo a la modificación de la medida de acogimiento familiar permanente por acogimiento familiar preadoptivo que será ejercido por las personas seleccionadas al efecto.

Sevilla, 22 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la resolución sobre ratificación de desamparo provisional, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Dolores Caiz Bernal

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de 30.6.2011 por la que se acuerda la ratificación de desamparo provisional respecto de la menor con expediente de protección en esta Entidad Pública núm. DPSE 352-2006-710, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses desde la presente publicación, pudiendo comparecer en esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla, para el conocimiento íntegro de dicho acto.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Silvia Asan, don Salie Cristie, don Florin Baeram.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y artículos 172 y 173 del Código Civil, ha resuelto cesar el acogimiento familiar de urgencia y constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la menor con núm. de expediente DPSE-352-2010-2991.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-41/2966727/2010-31	NAVARRO HEREDIA, ANTONIO	DOS HERMANAS
SAAD01-41/2315602/2009-63	IZQUIERDO ORELLANA, RAFAEL	MORÓN DE LA FRONTERA
SAAD01-41/1311053/2008-06	SUALIS MELÉNDEZ, JOSÉ LUIS	SEVILLA
SAAD01-41/1310304/2008-55	LAGUNA BARNÉS, JOSÉ	SEVILLA
SAAD01-41/3363750/2010-49	FAJARDO HIERRO, ANTONIO	SEVILLA
SAAD01-41/3385579/2010-85	JIMÉNEZ DURÁN, OFELIA	SEVILLA
SAAD01-41/3625902/2010-86	ROSADO FUENTES, ELENA	SEVILLA
SAAD01-41/2844276/2010-86	VEGA GONZÁLEZ, FRANCISCO	SEVILLA
SAAD01-41/3527766/2010-47	RSP (representada por Carmen Parrado Silva)	SEVILLA
SAAD01-41/3671514/2010-90	CORNEJO COSTILLO, DAMIANA	SEVILLA

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de acto administrativo en el expediente que se cita.*

Expediente núm.: 09/41/115 ACP.

Nombre y apellidos: María Aguilera de Eguino.

Intentadas las notificaciones a la solicitante mencionada, en el domicilio señalado por la misma a dicho efecto, de

acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el servicio de Correos, se le notifica, de conformidad con el art. 59.5 de la referida Ley, mediante este acto, requerimiento de justificante que acredite el motivo de la suspensión solicitada, que deberá aportar en el plazo de diez días.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas con Discapacidad y en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010.*

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación de las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos y acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### REQUERIMIENTOS JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Carmen Rocío Perejón Ortiz.  
Expediente: 742-2010-0001632-13.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiaria: Olga Arauz Tarrazona.  
Expediente: 742-2010-0002061-13.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiaria: Angélica María González Zúñiga.  
Expediente: 742-2010-0005383-20.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Transporte.

Beneficiaria: Tamara Núñez de la Cal.  
Expediente: 742-2010-0006916-20.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Transporte.

#### REQUERIMIENTOS JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR MAYORES

Beneficiaria: María Martínez Hernández.  
Expediente: 741-2010-000628-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Manuel Gamboa Pedregal.  
Expediente: 741-2010-0003209-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Fernando Montero Reyes.  
Expediente: 741-2010-0003534-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de prótesis y/o órtesis.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los actos de resolución de expedientes de reintegros, que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2009.*

Intentada la notificación de los actos de resolución de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGROS DE LAS SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR PERSONAS MAYORES

Beneficiario: Fernanda Vargas Salazar.  
Expediente: 741-2009-0003686-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Juan Antonio Velázquez Amores.  
Expediente: 741-2009-0003960-1  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de reintegros, que no han podido ser notificadas de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2008.*

Intentada la notificación de los actos de resolución de reintegro de las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RESOLUCIONES EXPEDIENTES DE REINTEGROS AYUDAS INDIVIDUALES EN EL SECTOR DE PERSONAS MAYORES

Beneficiario: Manuel Márquez Moreno.  
Expediente: 741-08-000528-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: José Rodríguez Vidal.  
Expediente: 741-08-0001658-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiaria: Francisca García Benítez.  
Expediente: 741-08-0001666-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Francisco Rodríguez Montiel.  
Expediente: 741-08-0002294-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Mercedes Serrano Rodríguez.  
Expediente: 741-08-0002295-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: José Amuedo Martín.  
Expediente: 741-08-0002473-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Juan Becerra Macías.  
Expediente: 741-08-0003189-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiaria: Milagros Hoyo Panal.  
Expediente: 741-08-0004380-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiaria: Carmen Arjona Fuenmayor.  
Expediente: 741-08-0004558-1.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 2 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la siguiente Orden, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Cultura (Servicio de Personal y Asuntos Generales), situada en C/ San José, núm. 13, de Sevilla.

Interesado: José Alberto Guerrero Moreno.

Acto notificado: Orden de 2 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Plazo para interponer recurso: Contra la Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 7 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la siguiente Orden, para cuyo conocimiento



íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Cultura (Servicio de Personal y Asuntos Generales), situada en C/ San José, núm. 13, de Sevilla.

Interesado: Miguel Lara López.

Acto notificado: Orden de 7 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Plazo para interponer recurso: Contra la Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 10 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona la siguiente Orden, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Cultura (Servicio de Personal y Asuntos Generales), situada en C/ San José, núm. 13, de Sevilla.

Interesada: M.<sup>a</sup> del Carmen Tallón Arjona.

Acto notificado: Orden de 10 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Plazo para interponer recurso: Contra la Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Orden de 7 de junio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona la siguiente Orden, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Cultura (Servicio de Personal y Asuntos Generales), situada en C/ San José, núm. 13, de Sevilla.

Interesada: Adriana García Moreno.

Acto notificado: Orden de 7 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Plazo para interponer recurso: Contra la Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

*ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Órdenes que resuelven los recursos de reposición que se citan, interpuestos contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.*

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en los domicilios señalados a tales efectos por las personas interesadas que se relacionan, se les notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Consejería de Cultura (Servicio de Personal y Asuntos Generales), situada en C/ San José, núm. 13, de Sevilla, en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Interesada: Josefa Acebez Benito.

Acto notificado: Orden de 10 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Interesada: M.<sup>a</sup> Paz Burgos Varo.

Acto notificado: Orden de 10 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Interesado: Eduardo González Rodríguez.

Acto notificado: Orden de 10 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de

puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Interesada: Visitación Munuera Robledillo.

Acto notificado: Orden de 10 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Interesada: Ángela Romero Ruiz.

Acto notificado: Orden de 10 de junio, del Consejero de Cultura, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Contra las Órdenes recaídas, que agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Casa-Palacio de la Marquesa de las Escalonias, en Antequera (Málaga).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Casa-Palacio de la Marquesa de las Escalonias, en Antequera (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.





*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados citados en el Anexo, del Decreto 90/2011, de 12 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en Vélez-Málaga (Málaga).*

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 90/2011, de 12 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en Vélez-Málaga (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 3 de mayo de 2011, páginas 56 a 62 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

Málaga, 22 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.

#### A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

Sra./Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio núm. 3 de la Plaza San Julián, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Doña Remedios Jurado Pérez, C/ San Julián, 2, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Coninfra S.L., C/ Félix Lomas, 23, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Don José María Bustillo Carrillo, C/ Félix Lomas, 7, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Don Francisco Ortega Téllez, C/ Martillo, 18, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Frías López, C/ Martillo, 10, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Imcaxa Grupo Inmobiliario 2001, S.A., C/ Martillo, 12, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2011, de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, por la que se acuerda el inicio del trámite de información pública para solicitudes de exclusión del régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de instalaciones de pequeño tamaño en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En relación con la exclusión del régimen del comercio de derechos de emisión a partir del 1 de enero de 2013 de instalaciones de pequeño tamaño ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y según lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 13/2010, de 5 de julio, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión

de gases de efecto invernadero, para perfeccionar y ampliar el régimen general de comercio de derechos de emisión e incluir la aviación en el mismo, se identifican en el anexo de la presente Resolución las instalaciones, que previa solicitud, han acreditado el cumplimiento de los requisitos, y se da inicio al trámite de información pública.

Los expedientes se pueden consultar en las oficinas de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano de la Consejería de Medio Ambiente, Avda. Eritaña, s/n, planta semisótano, 41013, Sevilla, de lunes a viernes de 9 14 horas, en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- El Director General, José Fiscal López.

Anexo. Instalaciones de pequeño tamaño que han solicitado exclusión del régimen del comercio de derechos de emisión a partir del 1 de enero de 2013

Código RENADE	Razón Social	Municipio del Centro de Trabajo
ES012308000079	BLOCERBA, S.L.	BAILÉN
ES012108000082	CERÁMICA A. PADILLA, S.L.	LA PALMA DEL CONDADO
ES012308000083	CERÁMICA BAILÉN, S.C.A.	BAILÉN
ES010408000087	CERÁMICA DE ALHABIA, S.L.	ALHABIA
ES014108000090	CERAMICA DEL ALJARAFE, S.L.	SALTERAS
ES010408000094	CERÁMICA EL ÍNDALO, S.A.	SORBAS
ES012308000095	CERÁMICA EL PORTICHUELO, S.L.	BAILÉN
ES012308000099	CERÁMICA GAYGA, S.L.	BAILÉN
ES012308000107	CERÁMICA LA ANDALUZA DE BAILÉN, S.L.	BAILÉN
ES012308000114	CERÁMICA LA UNIÓN, S.L.	BAILÉN
ES012308000963	CERAMICA MIRAMAR S.L.	BAILÉN
ES012308000128	CERÁMICA NÚÑEZ, S.L.	BAILÉN
ES012308000131	CERÁMICA SANTA LUCÍA, S.L.	GUARROMÁN
ES012308000133	CERÁMICA ZOCUECA S.L.	BAILÉN
ES012308000093	DOLORES GARCÍA BAZATAQUI, S.L.	BAILÉN
ES014101001015	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	UTRERA
ES012908000960	FABRICACIÓN DE LADRILLOS A.G. TECNO-TRES, S.A.	HERRERA
ES012908000136	FABRICACIÓN DE LADRILLOS A.G.-2, S.L.	HERRERA
ES012308000141	HEREDEROS DE MÁRQUEZ VILLAR, S.L.	BAILÉN
ES012908000142	INDUCERAMA, S.L.	CAMPANILLAS
ES012308000105	JUAN VILLAREJO, S.L.	BAILÉN
ES012308000144	LADRI BAILÉN, S.L.	BAILÉN
ES012108000145	LADRILLERÍA DE GIBRALEÓN, S.A.	GIBRALEÓN
ES012308000146	LADRILLOS BAILÉN, S.A.	BAILÉN
ES012308000150	LADRILLOS VIRGEN DE LAS NIEVES DE BAILÉN, S.L.U.	BAILÉN
ES014101001017	LAS PALMERAS, SCA	LOS PALACIOS Y VILLA FRANCA
ES012308000154	MACERBA DE BAILÉN, S.L.	BAILÉN
ES011808000155	MANUEL BERTOS, S. L.	ALHENDÍN
ES014101000024	NEOELECTRA LA LUISIANA, S.L.U.	LA LUISIANA
ES014101000025	NEOELECTRA LA RODA, S.L.U.	LA RODA DE ANDALUCÍA
Pendiente alta en Registro	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	ANTAS
ES014101001021	PINZÓN, S.C.A.	UTRERA
ES012308000163	SAN JACINTO DE BAILÉN, S.L.	BAILÉN
ES012901001023	SAN MIGUEL FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S.A.	MÁLAGA
ES011108000152	LAS TRES CERÁMICAS, S.A.	JEREZ DE LA FRONTERA
ES012308000106	CERÁMICA LA ALAMEDA, S.C.A.	BAILÉN
ES011808000096	CERÁMICA EL TORRENTE, S.L.	LECRÍN
ES012308000132	CERÁMICA VEREDA DE VALDERREPISO DE BAILÉN, S.A.U.	BAILÉN
ES012908000089	CERÁMICA DE CAMPANILLAS, S.L.	MÁLAGA
ES012308000101	CERÁMICA GENERAL CASTAÑOS, S.L.	BAILÉN



*NOTIFICACIÓN de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre la interposición del recurso que se cita.*

Notificación por edicto de la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 583/2011 contra la Resolución de 23.3.2010, que aprobaba el deslinde de Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del río Fuengirola, en el tramo desde 170 m aguas abajo de la confluencia del río Ojén con el río de Las Pasadas, dentro del término municipal de Mijas, hasta su desembocadura en el Mar Mediterráneo, en el término municipal de Fuengirola (Málaga). Expediente MA-50640. Emplazamiento del artículo 49, Ley Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, por Resolución de fecha 17 de junio de 2011, ha acordado:

«Habiendo sido solicitado por ese Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en virtud del artículo 48 de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el expediente relativo al recurso núm. 583/2011, interpuesto por Francisco Rodríguez Sedeño, Cristóbal José Rodríguez Sedeño, Josefa Rodríguez Sedeño e Isabel Sedeño Marín, contra la Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, de 23 de marzo de 2010, que aprobaba el deslinde de Dominio Público Hidráulico referenciado en el asunto.

Esta Dirección General ha acordado:

Comunicar a ese Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que ya dispone del expediente de deslinde MA-50640, anteriormente referenciado, remitido el pasado 22.9.2010 (y recibido, según consta el 27.9.2010), a solicitud de ese Tribunal, con ocasión del recurso contencioso-administrativo núm. 996/2010, interpuesto por doña María del Mar González Peña, actuando en nombre y representación de la mercantil Transportes y Contenedores Costas Mijas, contra la Resolución de fecha 23 de marzo de 2010, hoy nuevamente recurrida.

Poner en conocimiento de todos los interesados en el expediente de referencia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, antes nombrada, se les emplaza para que puedan personarse como demandados en los citados autos, en el plazo de nueve días, desde la notificación de la presente. La justificación de los emplazamientos practicados se enviará al Tribunal una vez se ultimen.

Igualmente, informar a ese Tribunal, en cumplimiento del artículo 48 antes nombrado, que su requerimiento interesando remisión del expediente y ordenando el emplazamiento a interesados, tuvo entrada en el registro general de la Subdirección General del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de la Consejería de Medio Ambiente el pasado 30.5.2011.»

Así, a la vista de lo anterior, se emplaza a todos los interesados en el expediente de referencia para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan personarse como demandados en los citados autos en el plazo de nueve días, desde la notificación de la presente.

Asimismo, tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y/o a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Gescampo, S.A.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2468/2006. Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Juan Manuel Sigüenza Bogado.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2227/2006. Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de resolución dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la sección B del Registro de Aguas que se cita.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que la resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Consejería, sita en Plaza de España, Sector II, CP. 41071, Sevilla

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Consejería, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

AÑO	NÚM. EXPEDIENTE	DESTINATARIO
2004	1310	CARLOS ROMERO YESA
2004	1401	NATIVIDAD RODRIGUEZ SALGUERO
2008	2324	VICENTE LUIS PAREJA CANO
1992	2757	ELIGIO MARQUEZ GOMEZ
2004	1216	JOSE MARIA PEDROSA GARCIA

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de sanciones de vertidos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de sanciones de vertidos:

EXPEDIENTE	INTERESADO/A	TÉRMINO MUNICIPAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
DV-MA-25-07	CRRIN, S.L.	Ronda	Estimación parcial de recurso de alzada
DV-MA-38-2007	ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ	Rincón de la Victoria	Estimación parcial de recurso de alzada

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre desestimación de recurso de alzada por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.: SA-CA-042-2006.  
Expedientado: Morales García, Luis.  
Término municipal: El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sevilla, 7 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre resoluciones por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de resoluciones que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener cono-

cimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
DA-0002/08-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
109/10-SE	ORGAZ GONZÁLEZ, RAFAEL	LORA DEL RÍO (SEVILLA)
330/10-GRA/CG	FERNÁNDEZ CAMPOS, JOSÉ ANTONIO	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
376/10-GRA/MR	ARENAS PÉREZ, ANTONIO	VALDERRUBIO-PINOS PUENTE (GRANADA)
D-157/10-JAE	GUERRERO MORENO, LEÓN	MOGÓN (JAÉN)

Sevilla, 7 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo definitivo por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de archivos definitivos que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal	Motivo del archivo
GR/296/2009/GUA/CG	TABOADA MORILLAS, JOSE	GRANADA	POR INFORME
GR/239/2009/GUA/FP	A L C A L D E MOYA, MANUEL	BENALUA DE GUADIX (GRANADA)	POR INFORME
360/10-GRA/CG	TRANS-ABOFER, S.L.	LA ZUBIA (GRANADA)	POR INFORME

Sevilla, 8 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre incoaciones y pliegos de cargos por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de incoaciones y pliegos de cargos que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.: 006/11-SEV.  
Expedientado: Naturbren, S.L.  
Término municipal: Brenes (Sevilla).

Sevilla, 8 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de notificación edictal, de orden de aprobación del deslinde parcial, del monte «Cortijo de la Zarba».*

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio orden de aprobación del deslinde parcial del monte público «Cortijo de la Zarba», t.m. Enix, Código de la Junta de Andalucía AL-11039-JA, Expte. MO/00372/2008:

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
MARTÍN BENAVIDES ANTONIO	AGUADULCE (ALMERÍA)
MARTINEZ PANIAGUA ANTONIO	AGUADULCE 04720 -ROQUETAS DE MAR-ALMERIA
LAZARO GARCIA MIGUEL	AGUILAS 30880-MURCIA
LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	ALHAMA DE ALMERIA 04400-ALMERIA
RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO	ALHAMA DE ALMERIA 04400-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	ALHAMA DE ALMERIA 04400-ALMERIA
MARTIN BARON JOSE	ALHAMA DE ALMERIA 04729-ALMERIA
MARTINEZ BARON JOSE	ALHAMA DE ALMERIA 04729-ALMERIA
MARTINEZ ORDOÑO ANTONIO (HEREDEROS DE)	ALHAMA DE ALMERIA 04729-ALMERIA
MARTINEZ ORDOÑO NICOLAS	ALHAMA DE ALMERIA 04729-ALMERIA
LOPEZ MARTINEZ ISABEL	ALICUM 04409-ALMERIA
RUIZ IBÁÑEZ ALBERTO MANUEL	ALMERÍA 04001
CUENCA CASAS NATALIA	ALMERIA 04001-ALMERIA
CUENCA CASAS ROSARIO	ALMERIA 04001-ALMERIA
CUENCA LOPEZ GASPAS FERNANDO	ALMERIA 04001-ALMERIA
ESTADO M ECONOMIA Y H PATRIMONIO	ALMERIA 04001-ALMERIA
MALDONADO ARCOS MARIA DOLORES (HEREDEROS DE)	ALMERIA 04001-ALMERIA
OLIVENCIA FERNANDEZ GABRIEL	ALMERIA 04001-ALMERIA
ROJAS SOGORB MARIA LUCIA	ALMERIA 04001-ALMERIA
ROJAS TORELLO ALBERTO	ALMERIA 04001-ALMERIA
ROJAS TORELLO AMPARO	ALMERIA 04001-ALMERIA
ROJAS TORELLO BERTA	ALMERIA 04001-ALMERIA
VIZCAINO MARTINEZ ANGEL	ALMERIA 04001-ALMERIA
VIZCAINO SELFA CLOTILDE	ALMERIA 04001-ALMERIA
CUENCA LOPEZ MARIA LORETO	ALMERIA 04002-ALMERIA
CUENCA LOPEZ NATALIA	ALMERIA 04002-ALMERIA
GALICE LOPEZ CARLOS	ALMERIA 04002-ALMERIA
LAYNEZ LUCAS FERNANDO FRANCISCO	ALMERIA 04002-ALMERIA
MARTINEZ FERNANDEZ ANA	ALMERIA 04002-ALMERIA
PEREZ PEREZ FRANCISCO	ALMERIA 04002-ALMERIA
PEREZ PEREZ MANUEL	ALMERIA 04002-ALMERIA
BALCON DEL GOLF SL	ALMERIA 04003-ALMERIA
GUTIERREZ BUFORN RAFAEL	ALMERIA 04003-ALMERIA
LAZARO GARCIA FRANCISCO	ALMERIA 04003-ALMERIA
LAZARO GARCIA MARIA TRINIDAD	ALMERIA 04003-ALMERIA
LOPEZ LOPEZ MANUEL	ALMERIA 04003-ALMERIA
MULLOR ALGARRA JUAN JOSE	ALMERIA 04003-ALMERIA
PEREZ PEREZ MANUEL (HEREDEROS DE)	ALMERIA 04003-ALMERIA
TORRES ARCOS MANUEL (HEREDEROS DE)	ALMERIA 04003-ALMERIA
CA ANDALUCIA C MEDIO AMBIENTE VIAS PECUARIAS	ALMERIA 04004-ALMERIA
CA ANDALUCIA C OBRAS PUBLICAS Y T	ALMERIA 04004-ALMERIA
DIRECCION PROVINCIAL DE LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN ALMER	ALMERIA 04004-ALMERIA
GARCIA CHECA RODRIGO	ALMERIA 04004-ALMERIA
LAYNEZ LUCAS MARIA CARMEN	ALMERIA 04004-ALMERIA
LAYNEZ LUCAS MARIA JOSEFA	ALMERIA 04004-ALMERIA
Mª JOSE UFARTE MARTINEZ	ALMERIA 04004-ALMERIA
ROJAS TORELLO M VICTORIA	ALMERIA 04004-ALMERIA
VIZCAINO GIMENEZ CARIDAD MARIA	ALMERIA 04004-ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
PEREZ IBAÑEZ ISABEL	ALMERIA 04005-ALMERIA
GAZQUEZ TARRAZAGA ANGELES	ALMERIA 04005-ALMERIA
GOMEZ TORTOSA DIEGO	ALMERIA 04005-ALMERIA
LAYNEZ LUCAS MARIA PILAR	ALMERIA 04005-ALMERIA
FERNANDEZ MARTINEZ ISABEL (HEREDEROS DE)	ALMERIA 04007-ALMERIA
PRADES CASTILLA DAVID	ALMERIA 04007-ALMERIA
RUIZ NAVARRO DOMINGO	ALMERIA 04007-ALMERIA
TORTOSA GOMEZ ELENA	ALMERIA 04007-ALMERIA
VICENTE AMATE JOSE RAMON	ALMERIA 04007-ALMERIA
VICENTE GARCIA JOSE ANTONIO (HEREDEROS DE)	ALMERIA 04007-ALMERIA
VICIANA GONZALEZ JUAN	ALMERIA 04007-ALMERIA
IBAÑEZ AMAT ALICIA	ALMERIA 04008-ALMERIA
IBAÑEZ AMAT MARIA MAR	ALMERIA 04008-ALMERIA
MARTINEZ IBARRA CARMEN (HEREDEROS DE)	ALMERIA 04008-ALMERIA
MARTINEZ MARTINEZ JOSE	ALMERIA 04008-ALMERIA
MARTINEZ MARTINEZ JOSE BERNARDO	ALMERIA 04008-ALMERIA
MEDINA LOPEZ MARIA	ALMERIA 04008-ALMERIA
MORIANA VARGAS HERMINIO	ALMERIA 04008-ALMERIA
AVALO AMATE JOSE JUAN	ALMERIA 04009-ALMERIA
CHECA VICENTE MANUEL	ALMERIA 04009-ALMERIA
LAZARO GARCIA ROSARIO	ALMERIA 04009-ALMERIA
LOPEZ ALMECIJA FRANCISCO	ALMERIA 04009-ALMERIA
TORTOSA GOMEZ ANA MARIA	ALMERIA 04009-ALMERIA
TORTOSA GOMEZ MARINA	ALMERIA 04009-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	ALMERIA 04071-ALMERIA
TORTOSA ESCAMILLA JOSE	BARCELONA 08013-BARCELONA
CARMONA GONZALEZ ROSA	BARCELONA 08028-BARCELONA
CAMPOS CARMONA MARGARITA	BARCELONA 08037-BARCELONA
AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	BENTARIQUE 04569-ALMERIA
EASUR SL	CUEVAS DEL ALMANZORA 04610-ALMERIA
GOMEZ TORRES ANGELES	EL EJIDO 04700-ALMERIA
MORIANA TORRES ANTONIA	EL EJIDO 04700-ALMERIA
PROYCONA SA	EL EJIDO 04700-ALMERIA
UFARTE SALMERON ANTONIA	EL EJIDO 04700-ALMERIA
VIZCAINO JIMENEZ FERNANDO (HEREDEROS DE)	EL EJIDO 04700-ALMERIA
ALVAREZ AMATE JUAN RAFAEL	ENIX 04729-ALMERIA
AMATE BURGOS JUAN PEDRO MN	ENIX 04729-ALMERIA
AMATE LOPEZ AVELINA MARIA (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
AMATE MARTINEZ RAFAEL (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
AMATE SORIANO JUAN ANTONIO	ENIX 04729-ALMERIA
ARCOS AMATE MANUEL	ENIX 04729-ALMERIA
ARCOS BURGOS JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
ARCOS MULLOR MARIA	ENIX 04729-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE ENIX	ENIX 04729-ALMERIA
CARRETERO ALGASTA MARIA MAR	ENIX 04729-ALMERIA
CARRETERO MULLOR MARIA DOLORES	ENIX 04729-ALMERIA
CAYETANO TORRES ANGELA	ENIX 04729-ALMERIA
ESPINOSA FERNANDEZ ANA MARIA	ENIX 04729-ALMERIA
FERNANDEZ MOLINA NICOLAS	ENIX 04729-ALMERIA
FERNANDEZ MULLOR ANDRES	ENIX 04729-ALMERIA
FERNANDEZ PANIAGUA ANDRES (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
FERRETE TORTOSA JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
FINCA ANFORA SL	ENIX 04729-ALMERIA
GARCIA MARTINEZ LEONOR	ENIX 04729-ALMERIA
GOMEZ LOPEZ MARIA	ENIX 04729-ALMERIA
GOMEZ QUINTANA FRANCISCO	ENIX 04729-ALMERIA
GUTIERREZ LOPEZ CARMEN	ENIX 04729-ALMERIA
GUTIERREZ LOPEZ MARIA	ENIX 04729-ALMERIA
GUTIERREZ MARTINEZ LUIS (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
LAZARO DE LA ROSA JUAN	ENIX 04729-ALMERIA
LAZARO GUTIERREZ JUAN	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ FERNANDEZ JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ GONZALEZ JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ PANIAGUA ANTONIA	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ PANIAGUA JUAN	ENIX 04729-ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
LOPEZ SALMERON JOSE (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ SALMERON MARAVILLA	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ SALMERON MARIA LUISA	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ SORIANO MANUEL	ENIX 04729-ALMERIA
LOPEZ TORTOSA JUAN PEDRO	ENIX 04729-ALMERIA
MAGAN LOPEZ MANUEL (MAYOR)	ENIX 04729-ALMERIA
MAGAN SALMERON ANTONIO	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ CARMONA NICOLAS (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ GONZALEZ JUAN	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ GONZALEZ MARIA	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ LOPEZ JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ LOPEZ LUIS (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ MARTINEZ ANA	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ MARTINEZ LUIS	ENIX 04729-ALMERIA
MARTINEZ PANIAGUA DIEGO	ENIX 04729-ALMERIA
MORIANA LOPEZ PATROCINIO	ENIX 04729-ALMERIA
PAGE BRIAN FREDERICK	ENIX 04729-ALMERIA
PANIAGUA HERNANDEZ MANUEL	ENIX 04729-ALMERIA
PANIAGUA PEREZ LEOPOLDO	ENIX 04729-ALMERIA
PANIAGUA RODRIGUEZ ANTONIA	ENIX 04729-ALMERIA
PEREZ JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
PEREZ JOSE (DE FELIX)	ENIX 04729-ALMERIA
PEREZ LOPEZ CAMILO	ENIX 04729-ALMERIA
QUERO ZAMORA JUAN	ENIX 04729-ALMERIA
SALMERON GARCIA JUAN	ENIX 04729-ALMERIA
SALMERON GUTIERREZ ANTONIA	ENIX 04729-ALMERIA
SALMERON MARTINEZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
SALMERON VICENTE FRANCISCA (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
SORIANO LOPEZ MANUEL	ENIX 04729-ALMERIA
TORRES GALVEZ LUIS	ENIX 04729-ALMERIA
TORRES MARTINEZ JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
TORRES MEDINA FRANCISCO	ENIX 04729-ALMERIA
TORRES TORRES FRANCISCO (PREJUICIO)	ENIX 04729-ALMERIA
TORTOSA AMATE JOSE	ENIX 04729-ALMERIA
TORTOSA ISABEL	ENIX 04729-ALMERIA
TORTOSA PEREZ ANTONIA	ENIX 04729-ALMERIA
TORTOSA TORTOSA JUAN (HEREDEROS DE)	ENIX 04729-ALMERIA
UFARTE GUTIERREZ LUIS	ENIX 04729-ALMERIA
UFARTE SALMERON FRANCISCA	ENIX 04729-ALMERIA
VICENTE GARCIA ANTONIO	ENIX 04729-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE FELIX	FELIX 04739-ALMERIA
CARMONA MULLOR FRANCISCA	FELIX 04739-ALMERIA
FUENTES GONZALEZ NICOLAS	FELIX 04739-ALMERIA
LOPEZ TORTOSA FRANCISCO (HEREDEROS DE)	FELIX 04739-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE GADOR	GADOR 04560-ALMERIA
LAZARO GARCIA JOAQUIN IGNACIO	GARRUCHA 04630-ALMERIA
MARTINEZ PANIAGUA JOSE MANUEL	GERGAL 04550-ALMERIA
CABRERA GUTIERREZ FRANCISCA (HEREDEROS)	GRANADA 18005-GRANADA
TORTOSA GÓMEZ ANTONIO	HUERCAL DE ALMERIA 04230-ALMERIA
TORTOSA GÓMEZ ANTONIO	HUERCAL DE ALMERIA 04230-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE INSTINCIÓN	INSTINCIÓN 04430-ALMERIA
LOPEZ FENOY MARIA LUZ	IRUÑA / PAMPLONA 31008-NAVARRA
IBÁÑEZ SÁNCHEZ JUAN JOSÉ	LA MOJONERA (ALMERÍA)
IBÁÑEZ GÓMEZ JUAN (HEREDEROS DE)	LA MOJONERA 04740-ALMERIA
IBÁÑEZ GONZÁLEZ DOLORES	LA MOJONERA 04740-ALMERIA
LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	LA MOJONERA 04740-ALMERIA
COMPANY ROJAS CONCEPCION	MADRID 28001-MADRID
MULLOR ALGARRA ANTONIO	MADRID 28002-MADRID
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESTADO)	MADRID 28003-MADRID
VIZCAINO MARTINEZ LUIS (HEREDEROS DE)	MADRID 28003-MADRID
SALMERÓN SANCHEZ JUAN JOSE	MARIA 04838-ALMERIA
AMATE GRANERO VICENTE (HEREDEROS DE)	MOLLET DEL VALLES 08100-BARCELONA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
AMATE SORIANO MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
GOMEZ TORRES ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
GOMEZ TORRES FRANCISCO	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
HERNANDEZ SALMERON JUAN	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
LAYNEZ LUCAS JOSE JUAN	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MARTINEZ CABEZAS ANGEL JOSE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE JOSE ALFONSO	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE RAFAEL	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MEDINA AMATE ANGELES	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MEDINA AMATE ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MORIANA AMATE ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
PANIAGUA HERNANDEZ VICENTE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
PROMO ENIX SL	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
SORIANO SANCHEZ JUAN JOSE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
TARIFA MARTIN MARIA CARMEN (Y HERMANOS)	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
TORTOSA GOMEZ MARIA JOSEFA	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
ZAPATA MARTINEZ CARLOS JORGE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
GOMEZ INFANTE ALFREDO	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
MEDINA AMATE ANTONIA	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
UFARTE SALMERON ISABEL	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
AMATE LOPEZ MANUEL JULIAN	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
AMATE MULLOR ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
AMATE TORRES CARMEN	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
ARCOS LOPEZ JOSE	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
DUARTE LAZARO ROSA	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
FERNANDEZ FERNANDEZ ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GARBIN MARTINEZ BARBARA	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ GALLARDO ISABEL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ NAJERA DIEGO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MARIA DEL PILAR	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ TORRES MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GUTIERREZ UFARTE JOSE	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
LOPEZ CARMONA JOSE	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
LOPEZ VICIANA JUAN (HEREDEROS DE)	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
MORIANA MORIANA DIEGO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
SAT VENTAVI N 6977 ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
SORIANO CARMONA MANUEL ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
TORRES PANIAGUA LEOPOLDO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
TORRUBIA AGRICOLA SL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
UFARTE SALMERON ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
HERRADA ALAIN	SAINT ETIENNE (FRANCE) 42000
HERRADA ROBERT	SAINT ETIENNE (FRANCE) 42100
SALMERON MARTINEZ JUAN	SAN FERNANDO DE HENARES 28830-MADRID
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	SANTA FE DE MONDUJAR 04420-ALMERIA
CARRETERO ALGARTA ROSA	SEVILLA 41010-SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	TERQUE 04569-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE FRANCISCO	TERRASSA 08226-BARCELONA
IBARRA MARTINEZ ROSA	VIATOR 04240-ALMERIA
TARIFA MARTÍN JUANA	VICAR (ALMERÍA) 04738
AYUNTAMIENTO DE VICAR	VICAR 04738-ALMERIA
GOMEZ NAJERA FRANCISCO	VICAR 04738-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MARIA DE LOS ANGELES	VICAR 04738-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MONTSERRAT	VICAR 04738-ALMERIA
IBARRA MARTINEZ MANUEL	VICAR 04738-ALMERIA
MARTINEZ MARTINEZ MARIA	VICAR 04738-ALMERIA
TARIFA ROMERA JUAN	VICAR 04738-ALMERIA

La Consejería de Medio Ambiente, mediante Orden de 10 de mayo de 2011 ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00372/2008, del monte público «Cortijo de la Zarba», Código de la Junta de Andalucía AL-11039-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Enix, provincia de Almería.



Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Hermanos Machado, Edf. Nuevos Ministerios, 4.ª planta, C.P. 04071 Almería (Almería), significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 950 011 149. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/285/GC/CAZ.

Interesado: Antonio Pérez Alcántara.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/285/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/285/GC/CAZ.

Interesado: Antonio Pérez Alcántara.

NIF: 54101126C.

Infracciones: Graves, según art. 77.9 y art. 77.7 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 20 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/279/G.C/ENP.

Interesado: Mostafa Belhadi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador

AL/2011/279/G.C/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/279/G.C/ENP.

Interesado: Mostafa Belhadi.

NIF: X3013881F.

Infracción: Leve según art. 26.1.d) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte. AL/2011/11/G.C/INC.

Interesado: Jamal Bennouis.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva expediente sancionador AL/2011/11/G.C/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/11/G.C/INC.

Interesado: Jamal Bennouis.

NIF: X8197027B.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte. AL/2011/287/GC/EP.  
Interesado: Ilie Rus.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/287/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/287/GC/EP.  
Interesado/a: Ilie Rus.  
NIF: X6816848Q.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sandonable: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/295/GC/CAZ.

Interesados: José Luis Tortosa Guillén, Domingo Rodríguez Rodríguez y Juan Elías Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/295/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/295/GC/CAZ.

Interesados: José Luis Tortosa Guillén, Domingo Rodríguez Rodríguez y Juan Elías Rodríguez Rodríguez.

NIF: 75713837E, 34851287P Y 75714189Y

Infracciones: Grave, según art. 77.25 y art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción de forma solidaria: Multa de 1.600 euros e indemnización de 63,84 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/78/GC/CAZ.

Interesado: José Miguel Picón Valdivia.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/78/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/78/GC/CAZ.

Interesado: José Miguel Picón Valdivia.

NIF: 75724285M.

Infracción: Leve del art. 73.6 y sancionable del art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/438/GC/CAZ.

Interesados: Alfredo Gómez Castilla y Andrés Eduardo Vaillo Illescas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva expediente sancionador AL/2010/438/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/438/GC/CAZ.  
 Interesados: Alfredo Gómez Castilla y Andrés Eduardo Vaillo Illescas.  
 NIF.: 18108435 y 27530448T.  
 Infracción: Leve del art. 73.1 y sancionable del art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 120 euros.  
 Acto notificado: Resolución definitiva.  
 Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/515/AG.MA/ENP.  
 Interesado: Diego Francisco Rodríguez Vera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/515/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/515/AG.MA/ENP.  
 Interesado: Diego Francisco Rodríguez Vera.  
 NIF: 27250555V.  
 Infracción: Leve del art. 26.1.d) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.  
 Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.  
 Acto notificado: Resolución definitiva.  
 Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 29 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose

los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Herederos Ana Álvarez Rodríguez. DNI: 23.595.653-E.  
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/464/OTROS FUNCS/PA.  
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.  
 - Sanción: Multa desde 603 euros hasta 30.051 euros.  
 - Otra obligación no pecuniaria: La paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo su entrega al gestor, planta de tratamientos o vertederos autorizados, presentando ante esta Delegación justificación documental de dicha entrega. En cuanto a las tuberías de fibrocemento, deberán ser entregadas a gestor autorizado de residuos peligrosos.  
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Doña Marian Chipuc. DNI: Y1357787L.  
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/454/AG.MA/PES.  
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracciones tipificadas en los artículos: 80.2; 79.1; 79.4; 79.11; 82.2.b y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1.ª infracción como grave y la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª como leves.  
 - Sanción: Multa de 841 euros.  
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Albeiro Londoño Meza. DNI: 77.145.271-M.  
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/451/G.C/ENP.  
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.  
 - Sanción: Multa de 60,10 euros.  
 - Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Juan Miguel Martínez Henares. DNI: 74.695.741-K.  
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1073/G.C/CAZ.  
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 76.8 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.  
 - Sanción: Multa de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963-Z.  
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/24/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b de la Ley, 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 900 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por el periodo de un año.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don José Antonio Arrebola Cáceres. DNI: 44.285.078-G.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/140/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 74.10; 77.9; 77.25; 82.1.b y 82.2.b de la Ley, 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas las 3 infracciones, como graves.

- Sanción: Multa de 1.803,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Indemnización: 414,96 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido de seis meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Pub La Diosa y don Antonio Manuel Coca Aguilera. CIF: B18854711 y DNI: 44.273.833-Y.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/217/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 138.1.g y 138.2 de la Ley, 7/2007, de 9 de julio, sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 600 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Retirar el proyector que emite un haz de luz hacia el cielo, que emite por encima del plano horizontal provocando la contaminación lumínica en horario nocturno.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Ángel Ramírez Romero. DNI: 24.149.520-A.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1112/G.C/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 77.10; 74.10; 82.2.a; 82.2.b y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, la 1.ª como leve y la 2.ª y 3.ª como graves.

- Sanción: Multa de 720 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de tres meses.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Marius Nae. DNI: X9267433C.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1098/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Doña Isabel López Suárez. DNI: 23.453.847-B.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. SN/2010/86/AG.MA/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo del expediente sancionador núm. SN/2010/86/AG.MA/ENP por fallecimiento de la presunta responsable de la infracción administrativa y por tanto sobreseer el presente procedimiento.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Donatas Balcikonis. DNI: X3775133M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento sancionador núm. SN/2010/122/AG.MA/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo definitivo del expediente sancionador por el transcurso del plazo de prescripción de dicha infracción.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Frucorsa Sat 1442. CIF:

- Acto notificado: Suspensión del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1168/AG.MA/FOR.

- Contenido de la suspensión del Procedimiento Sancionador: Suspender la tramitación del procedimiento sancionador que se sigue contra Frucorsa Sat 1442, hasta que se emita informe por parte del Coordinador Provincial de los Agentes de Medio Ambiente y del Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial, por un periodo plazo máximo de tres meses.

Granada, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto y adenda «Conducciones del tramo común cota 200 (TC-200) para el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Béznar-Rules (Granada)», en los tt.mm. de Vélez de Benaudalla, Motril, Salobreña y Molvízar (Granada).*

Exp.: AAU/GR/0031/11.

Habiendo sido redactada una adenda al proyecto informativo de Conducciones del tramo común cota 200 (TC 200) para el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Béznar-Rules, han sido aprobados nuevamente de manera



provisional, con fecha 28 de junio de 2011. En el proyecto informativo y la adenda al mismo, se recogen las modificaciones tanto técnicas como de afección a terrenos particulares, cuyos titulares, superficie afectada y demás datos se adjuntan en el anexo de expropiaciones de la adenda.

Con este anuncio se abre trámite de información pública a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que complementa y actualiza la relación de afectados ya publicada en BOJA núm. 177, de 9 de septiembre de 2010 y anuncio de 17 de agosto de 2010 de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua.

3. Autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, todo ello de acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en los artículos 15.1, 15.2 y 48 del Decreto 155/98, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actualización y nuevos propietarios afectados:

Se actualiza y completa la relación de propietarios y la descripción de bienes y derechos afectados ya contenida en anuncio publicado en BOJA núm. 177 de 9.9.2010 y BOP núm. 165, de 30.8.2010 con la siguiente relación.

T.M.: MOTRIL									
FINCA			PROPIETARIO		SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m <sup>2</sup>				OBSERVACIONES
Nº	POL	PAR	TITULAR	DOMICILIO	EXPRO	SERV. PASO	SERV. ACUEDUC	OCUPACIÓN TEMPORAL	
1	1	2	CORREA CABRERA JUAN	RB MANJON 3 PI:1 18600 MOTRIL (GRANADA)	1	92	69	259	Desafectada
3	1	3	RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO	CT ESCORIAZA 3 PI:1 Pt:A 18008 GRANADA (GRANADA)	245	261	268	1.091	Desafectada
3	1	3	RODRIGUEZ CARACUEL ROSARIO ANGELES	CL COLONIA SANTA CRUZ 6 18600 MOTRIL (GRANADA)					Desafectada
6	1	39	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.	AV DE MADRID 7 18012 GRANADA	0	0	0	1	Actualizada. Cambiaron las afecciones
8	1	4	RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO	CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)	91	0	0	0	Desafectada
9	1	9010	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.	AV DE MADRID 7 18012 GRANADA	0	41	92	1.423	Actualizada. Cambiaron las afecciones
10	1	7	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.	AV DE MADRID 7 18012 GRANADA	0	81	276	1.780	Actualizada. Cambiaron las afecciones
12	2	6	TAJO DE LOS VADOS SL	CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	62	0	2	2.662	Actualizada. Cambiaron las afecciones
15	1	9004	TAJO DE LOS VADOS SL	CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	673	0	5	216	Actualizada. Cambiaron las afecciones
15	1	9004	JOSE RUIZ HARO	CR GRANADA-VADILLO 18670 VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)					
17	2	2	RUIZ HARO JOSE	CR GRANADA-VADILLO 18670 VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)	467	521	536	1.056	Actualizada. Cambiaron las afecciones
18	1	20	RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO	CT ESCORIAZA 3 PI:1 Pt:A 18008 GRANADA (GRANADA)	162	0	933	3.516	Actualizada. Cambiaron las afecciones
18	1	20	RODRIGUEZ CARACUEL ROSARIO ANGELES	CL COLONIA SANTA CRUZ 6 18600 MOTRIL (GRANADA)					
22	1	21	RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO	CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)	0	0	499	1.434	Actualizada. Cambiaron las afecciones
24	2	3	RUBIO VILCHEZ FERNANDO	CL SERRANIA DE RONDA 40 18600 MOTRIL (GRANADA)	138	0	1.832	2.190	Actualizada. Cambiaron las afecciones
25	2	4	LUPIAÑEZ ALONSO M ENCARNACION	PZ CRUZ VERDE 8 PI:1 18600 MOTRIL (GRANADA)	234	0	0	0	Actualizada. Cambiaron las afecciones
26	2	9011	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.	AV DE MADRID 7 18012 GRANADA	940	0	0	805	Actualizada. Cambiaron las afecciones
27	2	42	TAJO DE LOS VADOS SL	CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	34.591	0	182	8.827	Actualizada. Cambiaron las afecciones
28	1	26	RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO	CT ESCORIAZA 3 PI:1 Pt:A 18008 GRANADA (GRANADA)	76.105	0	693	2.050	Actualizada. Cambiaron las afecciones
28	1	26	RODRIGUEZ CARACUEL ROSARIO ANGELES	CL COLONIA SANTA CRUZ 6 18600 MOTRIL (GRANADA)					
29	2	9010	TAJO DE LOS VADOS SL	CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)					Actualizada. Cambiaron las afecciones
29	2	9010	AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	CL REAL 12 18611 MOLVIZAR (GRANADA)	2.309	335	14	578	Actualizada. Cambiaron las afecciones
30	1	27	RUIZ HARO JOSE	CR GRANADA-VADILLO 18670 VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)	17.940	0	0	854	Actualizada. Cambiaron las afecciones
31	2	5	TAJO DE LOS VADOS SL	CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	43	238	0	4.281	Actualizada. Cambiaron las afecciones
32	1	19	RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO	CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)	0	0	0	49	Nueva parcela. Actualizadas superf
33	1	22	RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO	CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)	16	0	0	0	Nueva parcela. Actualizadas superf
34	1	23	EXPLOTACIONES ALBAIDA	CL GERARDO DIEGO 28 18600 MOTRIL (GRANADA)	1.646	0	0	0	Nueva parcela. Actualizadas superf

FINCA			PROPIETARIO		SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m²				OBSERVACIONES
Nº	POL	PAR	TITULAR	DOMICILIO	EXPRO	SERV. PASO	SERV. ACUEDUC	OCUPACIÓN TEMPORAL	
35	1	9007	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	4	0	0	0	Nueva parcela. Actualizadas superf. (Es un camino; posiblemente particular; podría pertenecer a la parcela 1/22 o 1/23)

T.M.: VÉLEZ BENAUDALLA									
FINCA			PROPIETARIO		SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m²				OBSERVACIONES
Nº	POL	PAR	TITULAR	DOMICILIO	EXPRO	SERV. PASO	SERV. ACUEDUC	OCUPACIÓN TEMPORAL	
109	11	34	TAJO DE LOS VADOS SL	CTRA DE MALAGA KM 341 S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	2.634	0	0	0	Desafectada
109	11	34	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	CL CRUCES 44 18600 MOTRIL (GRANADA)	2.634	0	0	0	Desafectada
158	11	43	TAJO DE LOS VADOS SL	CTRA DE MALAGA KM 341 S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	7.425	0	0	0	Desafectada
158	11	43	FERNANDE LORENZO JOAQUIN	CL RIO EBRO 1 18600 MOTRIL (GRANADA)	7.425	0	0	0	Desafectada

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado, el proyecto informativo y su adenda, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), en las oficinas sitas en Avenida Enrique Martín Cuevas, núm. 2, 18600, Motril (Granada) y en los Ayuntamientos de Molvizar, Motril, Salobreña y Vélez de Benaudalla, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial o a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley.

Granada, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núms. Exptes.: DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR.

Interesados: Esteban López Díaz, Julio César Iglesias Barrios, María Ángeles Hernández Lora, José Joaquín Crespo de la Asunción, Antonio Belloso Becerra, Estrella María Villalobos Alcaide, Rocío Maestre Batista, Juan José Trenado Jiménez, Grebanar Costel Viorel, Aun Porumb Petre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha no-

tificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2011/78/GC/INC, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/89/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/95/AM/FOR, DÑ/2011/103/AM/FOR, DÑ/2011/104/AM/FOR.

Interesados: Pedro José Cordero Sousa, Mohamed Behili, Moisés Calvo Aguilar, Ana María González Triguero, Rafael Hernández Rodríguez, Miguel Ángel Pérez Rodríguez, Ana Muñoz Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/78/GC/INC, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/89/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/95/AM/FOR, DÑ/2011/103/AM/FOR, DÑ/2011/104/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalu-

cia», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/884/G.C./PES.

Interesado: Don Adrian Ionut Tenovici (11189634).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador, HU/2010/884/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/875/G.C./PES.

Interesado: Don Mugurel Cojocar (X9816334A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador, HU/2010/875/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo

establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/723/AG.MA./EP.

Interesado: Don Ángel Lara Wert (48932340R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/723/AG.MA./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/810/G.C./PES.

Interesado: Don Aurel Gabriel Salciuc (X6851934G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/810/G.C./PES, por la Delegación Provincial de

Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/877/G.C./PES.

Interesado: Don Ioan Cojocarú (X7718059H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/877/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/1055/P.A/FOR.

Interesado: Don Francisco Javier Martínez Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/1055/P.A/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/521/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Faustino García Toro.

Contenido del acto; Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2011/521/AG.MA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92 podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B, del Registro de Aguas) y sobre tramitación de Concesiones (Sección A, del Registro de Aguas).*

Dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Delegación Provincial de Málaga está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de la provincia de Málaga.

Siendo en estos expedientes imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Referencias:

1. Documento acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).
2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada.
3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.
4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.
5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta.
6. Escritura de constitución de la entidad.
7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.
8. La instancia deberá presentarse firmada por todos los cotitulares acreditados de la finca.
9. Confirmación de desistimiento.

10. Teléfono operativo o cualquier otro medio de contacto.
11. Incompatibilidad para el procedimiento.
12. Instancia firmada por todos los cotitulares acreditados de la finca.
13. Contrato de cesión.
14. Acta de la Cdad. de propietarios donde se nombra como Presidente al firmante de la solicitud.
15. Acta por la que se acuerda solicitar el aprovechamiento de aguas subterráneas de <7.000 m³.
16. Trámite de Vista y Audiencia.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento de los citados interesados que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberá aportar la documentación señalada.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que vd. se ponga en contacto con este Organismo, a efectos de subsanar la solicitud, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Málaga, 17 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011 de 19.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

REFERENCIA EXPEDIENTE	TITULAR		PARAJE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	TÉRMINO MUNICIPAL
	Nombre	Apellidos			
MA-55300	TRACEY LOUISE Y SEAN	SCOTT		1	ALHAURÍN DE LA TORRE
MA-52486	ANA	MARTÍN SUBIRES	EL SABINAL	9, 11	ÁLORA
MA-54074	JORGE JUAN	LAMOTHE BARCELÓ	LAGUNILLAS	10	ANTEQUERA
MA-52854	WILLY	WOUTERS	DEHESA	10	ARENAS
MA-51802	JOSÉ	ALES ALES	BCO. DE LA PACA	10	CAMPILLOS
MA-52722	MICHEL C. Y JANICE FINDLAY	ILLINGWORTH		1, 12	CÁRTAMA
MA-53563		UTE SANTA ANA		13	FUENTE DE PIEDRA
MA-52346	ANTONIO	BAEZ VEGA	LOS HUMOS	4	MÁLAGA
MA-52812		INTERMER SUR, S.L.	URB.NUEVA ANDALUCÍA	1	MARBELLA
MA-54621		CDAD. PROPIETARIOS ISLA DE GUADALMINA	URB. GUADALMINA ALTA	14, 15	MARBELLA
MA-55408	MONIKA MICHAELA	RITTER	URB. SIERRA BLANCA	1, 10	MARBELLA
MA-54312	ANTONIO PEDRO	MARTÍN LÓPEZ	MOSQUERA	2, 3	PIZARRA
MA-54104		CDAD. DE REGANTES LOS ROQUES	LOS ROQUES	16	TORROX
MA-51449	MIGUEL RAMÓN Y M.ª LUISA	VÁZQUEZ ALEGRÍA Y QUESADA QUESADA	ATALAYAS BAJAS	1	VÉLEZ-MÁLAGA
MA-53363	ROSARIO	MARTÍN AVILÉS		10	VÉLEZ-MÁLAGA
MA-55320	MANUEL	VEGAS CANO	GALERAS	7	VILLANUEVA DEL ROSARIO

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha

acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Rafael Pérez Montes. DNI: 24.687.947-T. Domicilio: Ptda. Las Abejeras, Los Limoneros, 29680, Estepona, Málaga. Expediente: TEI-61/10-10-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 24,30 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesada: Antonia Molina Ranea. DNI: 24.925.687-N. Domicilio: C/ Edelmira Castillo, 20, pl. 1, pta. izda. (La Cala del Moral), 29720, Rincón de la Victoria, Málaga. Expediente: TEI-29/10-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 1.439,33 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: José Castaño Gómez. DNI: 25.492.070-C. Domicilio: C/ José Moreno, 16, 29720, Benaolán, Málaga. Expediente: TEI-100/08-5-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 99,96 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesada: Isabel Pérez Gómez. DNI: 25.291.505-S. Domicilio: Avda. Estación, 3, 29639, Benalmádena, Málaga. Expediente: TEI-94/07-5-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 935,80 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: Salvador Piedra Conde. DNI: 25.567.673-E. Domicilio: Fuente la Higuera, 33, 29400, Ronda, Málaga. Expediente: TEI-135/07-9-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 266,83 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: Juan Luis Mostazo Guerrero. DNI: 77.467.481-P. Domicilio: C/ Marina Golf, 17, 29738, Rincón de la Victoria, Málaga. Expediente: TEI-167/07-3-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 70,98 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: Jesús Romero Molina. DNI: 24.706.181-H. Domicilio: Pd. Santon Pitar, Venta Cárdenas, 121, 29197, Málaga, Málaga. Expediente: TEI-176/07-2-A-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 59,54 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesada: Mercedes Postigo Jiménez. DNI: 24.882.639-C. Domicilio: Pd. Santon Pitar, Venta Cárdenas, 121, 29197, Málaga, Málaga. Expediente: TEI-176/07-2-B-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 59,54 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: Karl Bolm Albert. DNI: X-3015533-A. Domicilio: Ur. Arena Beach, 17, 29680, Estepona, Málaga. Expediente: TEI-13/08-1-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 84,32 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Delegado (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los pliegos de cargos relativo a los expedientes sancionadores que se citan, tramitados en la Dirección Provincial, se hace

público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expte.: DE-MA-112-2011. Pliego de cargos.  
Interesado: Manuel Pérez de los Ríos.  
DNI: 24737184V.

Expte.: DE-MA-105-2011. Pliego de cargos.  
Interesado: Antonio Bellido Morales.  
DNI: 24824805P.

Expte.: DE-MA-92-2011. Pliego de cargos.  
Interesado: David Quero Díaz.  
DNI: 79021130F.

Málaga, 30 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación por edicto de la Orden de 12 de abril de 2011, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Madroñalejo».*

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE, DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE LA ORDEN DE 12 DE ABRIL DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE PARCIAL DEL MONTE PÚBLICO «MADROÑALEJO», CÓDIGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SE-11002-JA, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, Y SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AZNALCÓLLAR, PROVINCIA DE SEVILLA

El Excmo. Consejero de Medio Ambiente, mediante la Orden de 12 de abril de 2011, ha resuelto aprobar el deslinde parcial, expediente MO/00309/2009, del monte público «Madroñalejo», con código de la Junta de Andalucía SE-11002-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ubicado en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), relativo al perímetro exterior del monte salvo los tramos de colindancia con los montes públicos Cuevas del Moro, Collados del Río Agrío y Pata del Caballo. Dicha Orden aprobatoria fue publicada en el BOJA núm. 100, de fecha 24 de mayo de 2011.

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada

por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Lo que se hace público para su conocimiento a los siguientes interesados:

Interesados afectados	Ref._Catastral	Municipio
Agencia Andaluza del Agua	Cauces y embalses	Varios
A. de Innovación y Desarrollo de Andalucía	3/8, 17/10, 17/42	Aznalcóllar
Agrícola Sangran Romero, S.L.	1/2	Sanlúcar la Mayor
Arjona 3, S.A.	17/5	Aznalcóllar
Ayuntamiento de Aznalcóllar	3/1, 17/8, 17/52	Aznalcóllar
Ayuntamiento de El Madroño	Caminos	El Madroño
Ayuntamiento de Escacena del Campo	Caminos	Escacena del Campo
Barbalomas, S.A.	16/3, 16166	Aznalcóllar
Barbinter, S.L.	1514, 1515, 15/10	El Castillo de las Guardas
Bernal Mora, Florencio	S/R	Aznalcóllar
Bernal Mora, Francisco Jenarol	S/R	Aznalcóllar
Bernal Mora, Juana Dolores	S/R	Aznalcóllar
Bernal Mora, María Nieves	S/R	Aznalcóllar
Cañada Honda, S.A.	17140	Aznalcóllar
Diputación de Sevilla	3/9005	Aznalcóllar
Direc. Prov. del IARA	15/1	El Castillo de las Guardas
García Grande, Trinidad; Wamba Magallanes, Hros. de Mauricio	5/6	Aznalcóllar
Grupo Portival, S.L.	5/4	Escacena del Campo
Hamter, S.A.	5/11	Aznalcóllar
Moya Espinosa, Marta	3/3, 5/15, 3/5	Aznalcóllar
Orpin, S.A.	18/60, 18/75, 18/77, 18/79, 19/110, 19/134, 19/135, 19/136, 19/146, 19/147, 19/148, 19/229, 19/231, 19/249	El Madroño
Ponferrada Arjona, Juan; Íñigo Zambrano, Dolores	S/R	Aznalcóllar
Ponferrada Íñigo, Fátima	S/R	Aznalcóllar
Ponferrada Íñigo, Juan Manuel	S/R	Aznalcóllar
Ponferrada Íñigo, María Anteles	S/R	Aznalcóllar
Real de la Plata, S.L.	1/1	Sanlúcar la Mayor
Riberas de Aznalcóllar, S.L.	3/10	Aznalcóllar
Tabanera Rodríguez-Ferro, Sirena	3/2, 4/3, 4/4	Aznalcóllar
Topibe, S.L.	16/5, 16/6, 17/6, 16/78, 17/53	Aznalcóllar

Listado de propietarios los cuales no han podido ser notificados en el expediente:

Interesados afectados	Ref._Catastral	Municipio
Mateos González, Francisco	S/R	Aznalcóllar
Ponferrada Íñigo, María Dolores	S/R	Aznalcóllar

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de resolución de expedientes que se citan, por infracción en materia de medioambiental, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2010/364/GC/CAZ.  
Interesado: Ildefonso Fernández Almansa.  
NIF: 44.213.157-G.

Numero de expediente: SE/2010/370/GC/CAZ.  
Interesado: José Manuel Martínez Campos.  
NIF: 48.960.059-M.

Numero de expediente: SE/2010/333/GC/CAZ.  
Interesado: Domingo Cabrita Manchón.  
NIF: 30.232.343-Q.

Numero de expediente: SE/2011/202/GC/CAZ.  
Interesado: Antonio Gómez Rodríguez.  
NIF: 27.379.891.  
Acto: Resolución y devolución arma.

Numero de expediente: SE/2010/389/GC/CAZ.  
Interesado: Manuel Martín Heredia.  
NIF: 28.306.841.

Numero de expediente: SE/2010/577/GC/PES.  
Interesado: Federico Baraldes Navas.  
NIF: 28.877.702-Y.

Numero de expediente: SE/2011/36/GC/RSU.  
Interesado: José A. Hurtado Rodríguez.  
NIF: 52.295.731-X.

Numero de expediente: SE/2010/425/GC/PA.  
Interesado: Fábrica de Yesos La Atalaya.  
CIF: B-41764408.

Numero de expediente: SE/2010/424/GC/ENP.  
Interesado: Marian Curt.  
NIE: X-8.144.319-L.

Numero de expediente: SE/2010/579/GC/PES.  
Interesado: Juan M. Nieto Torres.  
NIF: 52.229.848-E.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciendo saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/386/GC/PES.  
INTERESADO: ION SCHILIGIU.  
NIE: X6133253G.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/387/GC/PES.  
INTERESADO: IOAN MARIAN TIBICHI.  
NIE: X5924830F.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/402/GC/CAZ.  
INTERESADO: MIGUEL A. ROMAN VARO.  
DNI: 27.306.290T.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/403/GC/ENP.  
INTERESADO: SEBASTIAN CRIADO SANCHEZ.  
DNI: 28.838.569.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/405/GC/CAZ.  
INTERESADO: ANTONIO PACHECO CORDERO.  
DNI: 15.405.936.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/406/GC/PES.  
INTERESADO: MIHAIL BAICU.  
NIE: X6794862H.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/409/GC/PES.  
INTERESADO: MARIAN MARIUS GHEORGHE.  
NIE: Y1521929X.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/410/GC/PES.  
INTERESADO: IONUT ALESANDRU STANICA.  
NIE: X9568819Z.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/411/GC/PES.  
INTERESADO: IONUT TITEL DUINEA.  
DNI: Y0916025H.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/414/AGMA/ENP.  
INTERESADO: ANTONIO DORADO RODRIGUEZ.  
DNI: 28.871.058V.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/416/GC/CAZ.  
INTERESADO: JOAQUIN DELGADO RENDON.  
DNI: 28.587.883.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/419/GC/CAZ.  
INTERESADO: NICOLAS GOMEZ MATEOS.  
DNI: 34.055.505A.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/431/GC/PES.  
INTERESADO: MARIAN PATRICA.  
NIE: Y0978763N.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/436/GC/PES.  
INTERESADO: MARIAN ANDREI.  
NIE : X7789776K.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/437/GC/PES.  
INTERESADO: FLORIAN DUMITRU.  
NIE: X9306562A.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/439/GC/CAZ.  
INTERESADO: JESUS GOMEZ JIMENEZ.  
DNI: 28.936.331.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/442/GC/CAZ.  
INTERESADO: FRANCISCO GARCIA GARCIA.  
DNI: 75.375.103.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/446/GC/CAZ.  
INTERESADO: TOMAS FERNANDEZ DIAZ.  
DNI: 30.255.088.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/454/GC/CAZ.  
INTERESADO: RAUL SERRANO RAMIREZ.  
DNI: 47.501.508.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/458/GC/CAZ.  
INTERESADO: BENJAMIN ESCALERA RUIZ.  
DNI: 52.244.955H.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/479/GC/CAZ.  
INTERESADO: ANTONIO RODRIGUEZ BARRO.  
DNI: 75.390.726.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/480/GC/ENP.  
INTERESADO: GREGORY KELLER.  
NIE: X-1371585-A.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/490/GC/CAZ.  
INTERESADO: JOSE L. LAGO CASTRO.  
DNI: 34.061.036Z.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/384/GJCOTO/CAZ.  
INTERESADO: FRANCISCO PALLERO LISON.  
DNI: 28.858.763.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/430/GC/PES.  
INTERESADO: PETRICA PINTILEI.  
NIE: Y1417696J.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento integro del acto.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de Propuesta de resolución de expedientes, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2010/527/GC/CAZ.  
Interesado: José Fernández Jiménez.  
DNI: 52.869.847.

Numero de expediente: SE/2010/569/GC/CAZ.  
Interesado: Celedonio Gómez Vázquez.  
DNI: 44.365.663.

Numero de expediente: SE/2011/25/GC/PES.  
Interesado: José Velázquez Salguero.  
DNI: 28.620.847.

Numero de expediente: SE/2011/38/PA/RSU.  
Interesado: Pérez Sierra, S.L.  
CIF: B-41408436.

Numero de expediente: SE/2011/56/GC/PES.  
Interesado: Ion Dinu Florea.  
Permiso de conducir: 255460516.



Numero de expediente: SE/2011/118/GC/PES.  
Interesado: Jonatan Gutiérrez Gutiérrez.  
DNI: 49.030.358-Q.

Numero de expediente: SE/2011/145/GC/CAZ.  
Interesado: José M. Hernández Jiménez.  
DNI: 45.652.864.

Numero de expediente: SE/2011/149/SPA/RSU.  
Interesado: Sánchez Jurado Hermanos, S.L.  
CIF: B-91038067.

Numero de expediente: SE/2011/300/AGMA/ENP.  
Interesado: José A. Fuentes Pérez.  
DNI: 27.301.435-K.

Numero de expediente: SE/2011/242/GC/CAZ.  
Interesado: Antonio Carballo Ramos.  
DNI: 27.858.187-N.

Numero de expediente: SE/2011/307/GC/CAZ.  
Interesado: Francisco Fernández Martínez.  
DNI: 77.809.250.

Numero de expediente: SE/2011/312/GC/RSU.  
Interesado: José Fernández Sánchez.  
DNI: 75.476.503.

Numero de expediente: SE/2011/316/GC/CAZ.  
Interesado: Manuel Cava Santiago.  
DNI: 49.120.518-Q.

Numero de expediente: SE/2011/335/GC/CAZ.  
Interesado: José A. Serrano Cortes.  
DNI: 48.945.300.

Numero de expediente: SE/2011/354/GC/CAZ.  
Interesado: Fabián Ruiz Pulido.  
DNI: 28.789.805-S.

Número de expediente: SE/2011/260/GC/PES.  
Interesado: Iordan Sorica.  
NIE: X8813474N.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

---

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 74

**Título: Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban Medidas Fiscales y Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,47 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 75

**Título: Decreto-Ley por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,15 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 76

**Título: Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,14 € (IVA incluido)



FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63